AÑO CUARTO. — Núm. 1.208 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 17 de julio de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7372 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7376 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Un mes 2. Tres meses. 6. Seis meses 12. Un año 22.
PROVINCIAS
$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
EXTERIOR
$ oro $ m/n. $ m/n. $ m/n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28
Número del día, 0.03. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que la pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 al ejemplar.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(DE LA UNITED PRESS, AGENCIA HAVAS Y NUESTROS CORRESPONSALES)

Llega a Alemania el primer cargamento de trigo argentino

Los aliados no aceptarán el ofrecimiento de Hindenburg y de Bethmann-Hollweg

DISCURSO DEL JEFE DEL GABINETE ITALIANO

Evacuación de Lituania por los alemanes

Trigo argentino para Alemania

BERLIN, julio 17 (United Press). — Ha llegado a Emden el primer cargamento de trigo argentino para Alemania, consistente en 3800 toneladas de dicho cereal, las que fueron adquiridas por intermedio de los importadores holandeses.

Además, se hallan en viaje a Alemania, otras 60.000 toneladas de trigo de la Argentina, país que está cargando para enviar a los mercados alemanes 80.000 toneladas, de las cuales se espera sean despachadas 50.000 toneladas, para mediados de agosto próximo.

Sobre el proceso del ex-kaiser

PARIS, julio 17 (United Press).— La comisión encargada del asunto ha notificado al consejo de los cinco que la proposición de Bethmann-Hollweg y de Hindenburg, de ser sometidos a un tribunal, en vez de serlo el ex-kaiser, es imposible de realizarse, por cuanto el tratado menciona, especificándolo claramente, que será el ex-soberano alemán y no substituto alguno el que debe ser juzgado.

Agregan que esa será la contestación que darán a los alemanes.

Discurso de Nitti en la cámara italiana

ROMA, julio 17 (Agencia Havas). —En la cámara de diputados, el jefe del gabinete, señor Nitti, propone que se inicie en seguida la discusión del proyecto de reforma electoral [illegible] la situación interna de Italia y [illegible] que la situación es mejor que en cualquier otro país, pues los desórdenes habidos en Italia fueron menos graves que los que se produjeron en todos los demás estados (Vivas aprobaciones).

Después, haciendo alusión a la proposición del señor Modigliani, de que se suspendan los debates de la cámara a fin de permitir que los diputados se dirijan a sus colegios electorales para hacer obra pacificadora con motivo de la huelga general anunciada para el 21 de julio, el señor Nitti rechaza la proposición, diciendo:

"El gobierno debe permanecer y permanecerá en su puesto (Aprobaciones). La huelga general no tiene razón de ser, una vez que el gobierno declaró explícitamente que no tiene la intención de intervenir en los asuntos internos de los demás países. Confío en que el orden público no será alterado y de que Italia dará un nuevo ejemplo de su educación civil". (Aplausos generales y prolongados).

La proposición del señor Modigliani, puesta a votación, es rechazada por mayoría de votos.

Los alemanes evacuan la Lituania

ESTOCOLMO, julio 17 (Agencia Havas). —Anuncian de Kovno que los alemanes están evacuando rápidamente la Lituania.

Nuevo jefe de la flota británica del Mediterráneo

LONDRES, julio 17 (Agencia Havas). — El vicealmirante Derobeck ha sido nombrado comandante en jefe de la flota británica del Mediterráneo.

La crisis ministerial española

MADRID, julio 17 (Agencia Havas). — Los conservadores dan por descontado que el señor Eduardo Dato será el llamado a suceder al señor Maura.

Algunos prevén un gabinete formado por elementos adictos a los señores Maura, La Cierva y Dato, presidido por el señor La Cierva.

El capitán Zuloaga

PARIS, julio 17 (Agencia Havas). —El capitán argentino Zuloaga efectuó ayer el viaje de esta capital a Londres, ida y vuelta, en aeroplano.

Reparación de los monumentos nacionales franceses

PARIS, julio 17 (United Press).— La administración francesa de Bellas Artes ha solicitado del gobierno cierta cantidad de dinero que asciende a casi un millón de dólares, y que piensa destinarse a la reparación de los monumentos nacionales que, parcial o totalmente quedaron destruídos por los germanos durante su invasión y ocupación en el norte de Francia.

La lista sometida a la consideración del parlamento y que se refiere a los monumentos artísticos nacionales registra 27 monumentos destruídos y 213 que fueron dañados solamente. En dicha lista no se hace mención a los edificios públicos, iglesias y otras que, en sí, son desde luego artísticos e históricos recuerdos del pasado que no pudieron ser clasificados debidamente por el gobierno de Francia como "monumentos nacionales".

Entre ellos figuran, a pesar de todo, Coucy-le-Chateau, destruído por los alemanes durante la estratégica retirada de Hindenburg en el mes de marzo de 1917; la casa de los "Menestrales", de Reims; el ayuntamiento de Noyon, la catedral y la torre de Arras y el castillo de Ham.

Entrevista de reyes

LONDRES, julio 17 (Agencia Havas). — S. M. el rey Jorge recibió al rey de los belgas, Alberto, en el palacio de Buckingham.

Voller, condenado a prisión

LONDRES, julio 17 (Agencia Havas). — Telegrafían de Munich que la corte criminal condenó a cinco años de prisión en una fortaleza, por el crimen de alta traición, al señor Voller, que fué dictador de Baviera durante el régimen del soviet.

Grandes depósitos de cereales en Sidney

SIDNEY, julio 17 (United Press). —Los trabajos de los grandes depósitos de cereales que fueran iniciados oportunamente por el gobierno, están avanzando rápidamente.

Se han construído silos para granos y elevadores que una vez listos facilitarán enormemente las tareas y constituirán una obra nacional de vital importancia para la industria cerealista.

Estos depósitos tendrán una capacidad de 5.532.000 bushels, debiéndose agregar que se dispondrá también de una capacidad adicional de 800.000 bushels en la sección que está trabajando con los mismos [illegible] ciones queden listas para recibir la cosecha de 1920-21.

"Record" de aviación

ROMA, julio 17 (United Press).— Los aeroplanos italianos completaron el vuelo más rápido mundial, volando hasta esta ciudad desde Turín, en ocho horas y media de tiempo y alcanzando una velocidad de 160 millas por hora.

Agitación Yugoeslava

ROMA, julio 17 (United Press).— Noticias de Trieste hacen saber que por toda Croacia se extiende una insurrección anti-serbia.

Los campesinos armados atacan a las guarniciones serbias de menor importancia.

La situación es más grave en Bosnia.

ROMA, julio 17 (Agencia Havas). —Un telegrama de Zagabria retrasmitido desde Trieste anuncia que los campesinos croatas se sublevaron contra los serbios en la Bosnia, y agrega que la situación es gravísima.

La cámara francesa y la conferencia de la paz

PARIS, julio 17 (United Press).— Varios de los miembros que integran la comisión de la paz de las cámaras, han solicitado mayores informes acerca de las tareas que se efectuaron en la conferencia, arguyendo que el primer ministro M. Clemenceau se había negado hasta el presente a suministrar la información que solicitaran.

También se pidió que M. Clemenceau concurriera al seno de la comisión para dar explicaciones necesarias.

Agasajos a aviadores italianos

LONDRES, julio 17 (Agencia Havas).—Son muy agasajados los tripulantes del aeroplano italiano que llegó procedente de Roma y Villa Cpubley.

En la comisión de la paz de la cámara francesa

PARIS, julio 17 (United Press).— La comisión de la paz de la cámara oyó el informe relacionado con las fronteras por el cual se declara necesaria una acción poderosa en Polonia, como estado "balance" entre Rusia y los países centrales.

Acerca de la cuestión de Dantzig, se recomienda en dicho informe, que tanto esa parte como la orilla izquierda del Rin, estarían bajo fuerzas internacionales.

Los precursores de la travesía aérea del Atlántico

PARIS, julio 17. (United Press) — Ahora que las grandes travesías aéreas se están realizando con relativa seguridad y éxito, es bueno recordar a los que sucumbieron en sus tentativas.

El primer aviador que cayó al mar con su aparato, fué el piloto inglés Cecil Grace, quién el día 22 de diciembre de 1910, logró cruzar con éxito desde Dover a Calais; pero al intentar el mismo día, efectuar el viaje de regreso, se perdió, no habiendo sido posible hallarlo, como tampoco rastros del aparato. Solamente se supo que debido a la niebla reinante aquel día, perdió la ruta.

El día 4 de junio de 1911, el famoso aviador francés Jean Bague, intentó efectuar el raid aéreo Niza-Córcega, para lo cual partió del primero de los citados puntos, a las 5 de la mañana, con la esperanza de llegar a destino — la distancia era de unas 150 millas — a las 9. Pues bien: a pesar de haberse despachado en todas direcciones buques, para que buscaran al desgraciado piloto, éste se perdió, ignorándose hasta la fecha la suerte que le cupo.

Desde el mes de abril de 1912, no se ha sabido nada del aviador británico D. L. Allen, quién después de haber volado con toda [illegible] de Dublín a Londres, cayó en el mar de Irlanda, cuando intentaba efectuar también por vía aérea, el viaje de regreso. Durante la travesía, se le vió por última vez, mientras cruzaba por sobre Holyhead. Aunque en ese punto la costa irlandesa tiene menos de cien millas de extensión, que fueron recorridas minuciosamente para ver si se hallaba siquiera el aparato que denunciara donde, vivo o muerto, podría encontrarse el malogrado Allen, todos los esfuerzos resultaron inútiles.

Poco antes de que estallara la gran conflagración, otro aviador inglés halló la muerte en el canal de la Mancha, mientras intentaba efectuar la travesía aérea París-Londres. Fué éste el piloto Gustavo Hamel, que partió de París el día 23 de mayo de 1914, en viaje a Inglaterra, desapareciendo en el trayecto de Boulogne a Folkstone. Por esa época, este malogrado aviador estaba proyectando un vuelo transatlántico, desde Irlanda hasta San Juan de Terranova.

[illegible] tolia por los griegos

PARIS, julio 17 (United Press).— El supremo consejo oyó las manifestaciones de Venizelos sobre la ocupación griega en Anatolia, que según se informara, fué causa del rozamiento habido entre los gobiernos de Grecia y de Italia.

El consejo espera allanar las diferencias.

Servicio de encomiendas postales entre Norte América y Alemania.

WASHINGTON, julio 17 (United Press). — El departamento de correos ha anunciado que el servicio internacional de encomiendas postales ha quedado reanudado con Alemania, entrando la disposición en vigor desde la fecha.

El peso de las encomiendas se limita a once libras, o sea igual al que regía antes de la guerra.

La proyectada huelga general en Francia

PARIS, julio 17 (United Press). —Se espera que el lunes se produzcan acontecimientos serios con motivo de la huelga general y demostración de fuerzas de los obreros, que se anuncia será secundada en otros países del continente si este movimiento proyectado diese resultado.

SUD AMERICA

URUGUAY

La interpelación al ministro de obras públicas — Reforma de la carta orgánica nacionalista — El gobierno del Perú rechazó la renuncia presentada por su ministro en el Uruguay — Defraudación al departamento de rentas — Reauncias de jefes políticos — Reunión de los nacionalistas — Otras.

MONTEVIDEO, julio 17. — El P. ejecutivo comunicó al senado que el ministro de obras públicas concurrirá a la sesión de dicho cuerpo el día de hoy, para contestar a la interpelación hecha por el senador Sosa.

—Esta tarde reúnese el directorio nacionalista a objeto de considerar la reforma de la carta orgánica.

Dicha reunión dará por terminada su misión en el día de hoy.

—El gobierno del Perú rechazó la renuncia presentada por el ministro peruano en ésta, doctor Víctor Andrés Belaunde.

—Con motivo del sumario que se le instruirá al administrador de rentas del departamento de Minas, señor Beltrame, por haberse descubierto una defraudación en la repartición que dirige, ayer fué decretada la prisión de dicho funcionario.

—Presentó su renuncia de jefe político del departamento de Treinta y Tres, Jesús Vázquez.

—Hoy espérase al jefe político de Cerro Largo.

—De un momento a otro renunciará el jefe político de Rivera.

—Firmáronse las credenciales, acreditando al doctor Jacobo Varela Acevedo, ministro uruguayo en Norte América y Méjico.

—El sábado reuniránse en el Club Nacional los legisladores nacionalistas para tratar asuntos de interés relacionados con ese partido.

—El domingo parte para Florida en jira política, el doctor Batlle.

SANTIAGO DE CHILE, julio 17 — Telegrafían de Valparaíso que el mal tiempo continúa. Varios vapores de carga y pasajeros se hicieron a la mar.

—El gobierno ayudará con la suma de 150.000 pesos chilenos al saneamiento de la ciudad, gestionando también el pronto despacho de la ley para la terminación de las obras del puerto.

—El día 26 del próximo mes de septiembre, partirá para Londres la embajada chilena presidida por el señor Ismael Tocornal, retribuyendo así la visita del embajador británico Mr. Bunsen. El señor Tocornal a su regreso pasará por los Estados Unidos.

—El Aero Club ha elegido para presidente del nuevo período al señor Jorge Matte, y vice, al señor Alejandro Herquíñigo.

PERU

LIMA, julio 17 — El decreto que reglamenta el plebiscito de las reformas constitucionales para las próximas elecciones, establece el derecho de sufragio para los jefes y oficiales del ejército y la armada. Para este efecto se utilizará el registro militar. La votación se efectuará entre los días 17 y 18 del próximo mes de agosto.

—El ex ministro Maitila ha sido puesto en libertad.

—Se ha realizado el enlace del general Clement con la señorita María Luisa Lavalle.

—Llegó el doctor Augusto Durand, siendo motivo de una gran recepción. Con respecto a la situación, se muestra reservado.

Información local de última hora

Producción de petróleo

Se ha recibido esta tarde en el ministerio de agricultura, un telegrama del capitán F[illegible], director de los yacimientos petrolíferos de Comodoro Rivadavia, haciéndole conocer al ingeniero D[illegible]rchi, que el pozo número 96, ha producido el día 12, 705 m3. y el [illegible] 13, 397 m3. de cobustible líquido.

Gobernador de Salta

LLEGADA DEL Dr. [illegible]TELLANOS

En las primeras horas de la tarde, procedente de Salta, llegó a esta capital el [illegible] provincia. [illegible]

En la estación fué saludado por amigos y correligionarios.

Colegio Militar

SU 49.o ANIVERSARIO

Pasado mañana se cumple, como anunciamos, el 49.o aniversario de la creación del colegio militar, en San Martín.

Con tal motivo, el instituto rendirá un homenaje a su fundador, general Sarmiento, yendo en peregrinación patriótica al monumento erigido en Palermo a la memoria del ilustre estadista.

En esa ocasión pronunciará un discurso, el mayor Mones Ruiz comandante de la compañía de cadetes del colegio.

Apertura de carnicerías en domingo

Atendiendo a una solicitud de los propietarios de carnicerías de la capital y de acuerdo con lo informado por el departamento del trabajo se dió un decreto por el ministerio del interior que dice en su parte dispositiva:

"Las carnicerías de la capital permanecerán abiertas en domingo sólo hasta las 12 m., quedando los patrones de las mismas obligados a dar a sus obreros, en cualquier otro día de la siguiente semana el descanso compensativo a que se refiere el artículo 2o. de la ley 4661 (inciso 3o.) y su concordante el artículo 3o. del decreto 20 de julio de 1911."

Ministro de la Argentina en Colombia

Arribo del doctor Ferreyra

A bordo del vapor "Vauban" ha llegado esta tarde a nuestro puerto el plenipotenciario de la Argentina ante el gobierno de Colombia, doctor Avelina Ferreyra.

El doctor Ferreyra fué recibido a bordo por un grupo de amigos y correligionarios, de destacada actuación política, quienes le dieron la bienvenida.

Como se sabe, el referido diplomático viene en uso de licencia que le ha sido concedida por el gobierno.

Fallo de la aduana confirmado

La empresa del ferrocarril Central Argentino apeló del fallo de la Aduana de la capital que le impone el pago de derechos por diez ejes de estaño que faltaron al realizarse la descarga del tren internacional número 49.

Por resolución de la fecha el ministro de hacienda confirmó el fallo apelado en vista de que la diferencia ha sido reconocida y comprobada por la empresa apelante.

Exención de impuesto territorial

El ministro de hacienda dictó resolución eximiendo del pago de impuesto territorial a las propiedades pertenecientes a las sociedades Colonia Italiana y Damas del Taller La Providencia, en mérito a los fines benéficos de ambas.

Patente de cabotaje

El ministro de hacienda no hizo lugar a la solicitud presentada por el señor Carlos Montaldo, para que se concediese patente de privilegio de carga, como cabotaje, al vapor brasileño "Castello I".

Fúndase esa resolución en que la circunstancia de que a los efectos del impuesto de patentes sea considerado como de cabotaje, la que efectúan los buques nacionales hasta Pernambuco, constituye una ventaja que se acuerda a las embarcaciones de la matrícula, sin que puedan por ello extenderse la franquicia a los buques extranjeros, y que, estando destinado el vapor de que se trata a la navegación entre Buenos Aires y Río de Janeiro, debe considerarse como de ultramar.

El impuesto a la sidra

Gestiones del embajador de España

Por el ministerio de relaciones exteriores [illegible] una copia del memorándum que le fué elevado por el embajador de España, encareciendo al gobierno argentino no elevase los derechos de aduana sobre la sidra.

Con fecha de hoy, el ministro de hacienda se ha dirigido a su colega de relaciones exteriores, haciendo presente que habiendo sido sancionado para el corriente año el presupuesto que rigió en 1918, quedó sin efecto el gravamen a la sidra a que se refiere la gestión de la embajada de España.

Exposición nacional de lechería en Chicago

Concurrencia del gobierno argentino

El ministerio de agricultura ha resuelto aceptar la invitación hecha a nuestro gobierno para que concurra un delegado a la exposición anual nacional de lechería y granja, que se celebrará en Chicago, en el próximo mes de octubre.

El ministerio, aprovechando la estada en aquella capital del empleado de la direción general de ganadería, señor Héctor Villafañe, lo ha designado nuestro representante en dicha exposición, enviándole al respecto, las instrucciones necesarias.

CONCESION DE BECAS

El ministerio de agricultura ha concedido becas en la escuela de San Juan a los alumnos señores N. del C. Videla, A. R. Pérez, Salvador Moreno, Francisco C. Cardero, N. Zuluaga, Antonio Alvarez, R. C. García, R. Escudero, N. N. Arce, D. F. Tomson, J. P. García, B. Bossio, J. R. Vargas, R. A. Rodríguez y Salvador Medina.

Comunicaciones telegráficas

El funcionamiento de las líneas telegráficas de la nación se realiza en la forma siguiente:

Para Corrientes no se acepta trabajo por aglomeración de tráfico y reducción de conductores.

Para Chile acéptase, exceptuando las provincias al norte de Santiago y Valparaíso, por estar interrumpidas esas comunicaciones.

Las conexiones con Paraguay y Brasil, encuéntranse igualmente interrumpidas en sus respectivas jurisdicciones.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con alguna dificultad debido al mal tiempo reinante, causa por la cual el tráfico en general se acepta con carácter condicional.

Restablecimiento de honores militares

La embajada de los Estados Unidos de América, aquí acreditada, ha comunicado al ministerio de relaciones exteriores que han sido restablecidos por las autoridades militares y navales de los Estados Unidos, los disparos de salvas y retribución de honores militares, que fueron suspendidos durante la guerra.

El reconocimiento del gobierno de Polonia

AGRADECIMIENTO A LA ARGENTINA

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido el siguiente telegrama con motivo del reconocimiento de la independencia de Polonia: "Varsovia, julio 14 de 1919. A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores, Buenos Aires.—El telegrama de V. E. anunciando que el gobierno argentino había reconocido la independencia de Polonia causó satisfacción profunda. Tengo el honor de rogar a V. E. trasmita al gobierno argentino el agradecimiento del gobierno polaco que espera entablar relaciones diplomáticas regulares entre los dos países y ver establecerse entre ellos vínculos cada vez más cordiales. Por el ministro de relaciones exteriores, (firmado): El Subsecretario de Estado, Skenszynski".

Cromos en papel para avisos

SU DESPACHO EN LA ADUANA

El ministro de hacienda ha dictado una resolución declarando que los cromos en papel para avisos deben despacharse por las partidas correspondientes como estampas o etiquetas.

En los considerandos de la resolución se hace presente que la circunstancia de que sean destinados a la propaganda no les quita su carácter de estampas.

Campaña contra la langosta

Informes recibidos en la inspección general de la defensa agrícola, dan cuenta de la intensificación de los trabajos contra la langosta que invade las zonas de Rafaela, San Urbano y Santa Fe.

Las seccionales de esta provincia, para dar mayor impulso a la destrucción del acridio, compran las bolsas de langosta, habiendo adquirido hasta ahora 10.000 bolsas.

PENSIONES MILITARES

La tesorería general entregó a la intendencia de guerra la suma de 355.000 pesos moneda nacional, para pago de las pensiones militares.

Mr. DAVID HARRELL

Mr. David Harrell, agente del gobierno norteamericano, que viene a investigar todo lo concerniente a las ganancias de los frigoríficos, que debió llegar hoy en el "Vauban", como anunciamos en nuestra primera edición, desembarcó en Río de Janeiro. Una vez que cumpla allí la misión que trae, se embarcará para Buenos Aires.

Escuela Normal Popular de San Martín

Acordóse la incorporación del 4.o año de la escuela normal popular de San Martín al 4.o de la escuela normal N.o 7.

Pago de sueldos a los maestros

[illegible] Consejo de Educación [illegible] para pagar los haberes por junio próxim pasado, a los maestros de instrucción primaria.

Dicha cantidad con las entregadas anteriormente suman 1.560.000 pesos, quedando así abonados los sueldos correspondientes a todos los maestros de la capital dependientes del Consejo de Educación.

Fabricación de sulfuro de calcio en el país

Ayer comenzó a funcionar la fábrica de sulfuro de calcio, propiedad del ministerio de agricultura, recientemente instalada en el Tigre.

Tiene una capacidad productiva de 5000 litros diarios de 20o., los que serán vendidos a los agricultores a precio de costo (unos nueve o diez centavos el litro).

El sulfuro de calcio se emplea contra todas las plagas de los árboles, dando excelentes resultados. Los pedidos pueden hacerse a la dirección de agricultura o bien directamente a la seccional de la defensa agrícola en el Tigre, bajo cuya dirección está la mencionada fábrica.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE QUIMICA

TRABAJOS DE HOY

En la reunión de las secciones técnica y científica se consideró un importante trabajo del ingeniero José Alazraqui relativo a los aceites esenciales en el país y que constituye un asunto sobre el cual hay muy reducidas investigaciones nacionales. Basado en las experiencias que llevó a cabo, su autor señaló la posibilidad y la ventaja económica que habría implantado aquí la extracción de esencias vegetales utilizando para ello las plantas aromáticas que espontáneamente crecen con abundancia en diferentes regiones de la república mediante el empleo de especies cultivadas en gran escala como algunas del género citrus, la malvarosa, el cedrón de la India, vetiver, etcétera, cuyos aceites esenciales tienen aplicación amplia en perfumería, vinagres aromáticos, jabones, productos farmacéuticos, licorerías, etcétera. Aprobado con aplauso el estudio del señor Alazraqui, se aceptó un voto para la creación de pequeños campos de ensayo, se practique el estudio racional de las plantas indicadas y se establezca un impuesto diferencial a los alcoholes de perfumería que empleen aceites esenciales nacionales.

El doctor Augusto Chaudet expuso su estudio sobre colores de ultramar obtenidos por vía húmeda y después de referirse a las diversas hipótesis de constitución hasta hoy emitidas, manifestó que dicho asunto requiere verificaciones más concretas por los inconvenientes que señaló para la teoría actualmente admitida.

El ingeniero Luis A. Moussan puso de manifiesto los métodos de evaluación de los principios tártricos en los vinos comentando en especial el procedimiento de Berthelot y Fleurier con algunas modificaciones en su técnica operatoria.

A continuación, el ingeniero Mario Negri hizo una exposición detallada de la fabricación de alúmino-férrico de las obras sanitarias con gran acopio de datos sobre el costo de la instalación y el valor del producto elaborado, informes que fueron ampliados en lo concerniente a antecedentes químicos por el doctor Bado; manifestaron que con esta obra de emergencia pudo subsanarse la falta del sulfato de aluminio coagulante que se empleaba y obteniendo, al mismo tiempo, una economía próximamente de un millón de pesos.

El señor Palma hizo una crítica de estos resultados y ofreció la suma de cien mil pesos para la escuela de química de la Facultad de Ingeniería si se llegaba a demostrar que sus afirmaciones resultaban erróneas. El doctor Catalano amplió esas afirmaciones y después de un animado debate en el que intervinieron los doctores Fliess, Herrero y Ducloux, Coriotti, Damianovich, y Sánchez Díaz, contestaron los autores del proyecto refutando aquellos cargos aprobándose en definitiva el nombramiento de una comisión formada por un representante de cada una de las partes, el decano de la facultad y los presidentes de la Sociedad Química Argentina y del Centro Nacional de Ingenieros con encargo de investigar las condiciones económicas del funcionamiento de aquella fábrica.

2a. EDICION

GUERRA Y MARINA

NOMBRAMIENTOS

En el ejército se han hecho los siguientes:

Secretario de la dirección del arsenal de San Lorenzo, al capitán Enrique Carriego; jefe del distrito 16 (Mercedes), al teniente coronel Julio Ruiz Moreno; jefe del distrito 61 (Santiago del Estero), al mayor Esteban Bustamante.

CORRESPONDENCIA PARA EL "PUEYRREDON"

El ministerio de marina hace saber al público, que la correspondencia para la tripulación del "Pueyrredón", debe dirigirse así: "Buque-escuela Pueyrredón.—En viaje".

DISPONIBILIDAD

Se ha modificado la fecha del pase a la disponibilidad del teniente Pedro Tarrico, que será la del 23 de mayo, en vez de la de 23 de abril.

AGREGADO MILITAR DE N. A.

El teniente 1.o Ellwerth L. Olcott, ha dejado de ser agregado militar auxiliar de la embajada de los Estados Unidos.

PERSONAL CIVIL DE GUERRA

Se ha nombrado:

Jefe del taller de la escuela de mecánicos, al ingeniero mecánico Edgar Castro; en el departamento de talabartería, a don Pedro Genta; en el arsenal Esteban de Luca, al modelista Baldomero Compte; en dicho arsenal, como mecánico de [illegible]

Consejo Nacional de Educación

El Consejo Nacional de Educación en sesión de ayer resolvió:

Nombrar vicedirector infantil de la escuela Nro. 22 del C. E. 12, con carácter honorario y su sueldo actual, la escuela Nro. 1 del distrito 6.o, tual, al maestro de 1.a categoría de P. N. don Francisco M. Santillán, en reemplazo del señor Julio Ortiz, que renunció.

—Nombrar director infantil de la escuela Nro. 8 del C. E. 4.o al actual vicedirector de la N.o 1 y director de la nocturna B. del mismo distrito, a don Ignacio Ares de Parga, en reemplazo del señor Blas Escobar, que renunció.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nro. 6 del C. E. 11 a la M. N. Srta. Teresa Corina Sommariva, en reemplazo de la Srta. Ana Baría Nocetti (hoy señora de Seoane), cuya renuncia se acepta, haciéndose constar que está comprendida en la resolución de 5 de julio de 1913 (circular Nro. 63).

—Nombrar maestros de tercera categoría para la escuela número 3 del consejo escolar 11 a los maestros nomrales señores Agustín Lozano y Esteban Vaccari, en reemplazo del señor Jaunario Zelaya, que renunció y del señor Benito Comas, que falleció, respectivamente.

—Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela número 3, del consejo escolar 14, a la profesora normal señorita Teresa Irene Llanos, en reemplazo de la señorita Petronila Alvarez, que falleció.

—Nombrar maestra de tercera categoría, para la escuela número 19 del mismo distrito, a la maestra normal señorita Elina Carmen Díaz, en reemplazo de la señorita María I. Harrington, que renunció.

—Nombrar vicedirectora de la escuela número 5 del consejo escolar 2o., con carácter honorario y su sueldo actual, a la maestra de la escuela núm. 2 del mismo distrito, profesora normal señorita Celia San Pedro, en reemplazo de la señora Alicia M. G. de Lowe, que fué ascendida.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela núm. 9 del consejo escolar 4o., al maestro normal señor Julio Rafael Crespo, en reemplazo del señor Juan Fernández Villanueva, cuya renuncia se acepta.

—Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela Nro. 12 del C. E. 3.o, a las M. N. Srtas. María Ester Repetto y María Alcides Baleiron, por creación de grados.

—Nombrar maestra de segunda categoría para la escuela Nro. 4 del C. E. 3.o, a la P. N. Srta. María Luisa Membrillera, en reemplazo de la Srta. María Emilia, Baldessari, que renunció.

—Nombrar maestro de tercera categoría para la escuela Nro. 1 del C. E. 8.o, al M. N. Sr. Francisco Acuña, en reemplazo del señor Carlos M. Segovia, que fué ascendido.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nro. 1 del C. E. 11, a la M. N. Srta. Margarita Matthews, en reemplazo de la Sra. Etelvina G. de Arraga, que renunció.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nro. 3 del C. E. 20, a la M. N. Srta. Rosa Stagnaro, en reemplazo de la Sra. Cristina Rinetti de Sarcona, que renunció.

—Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nro. 8 del C. E. 18, a la M. N. Srta. Teresa Pattarino, en reemplazo de la Srta.

Rosaura Brizuela, cuya renuncia se acepta.

—Autorizar al C. E. 10 para reintegrar con fondos de matrículas a la directora de la escuela Nro. 15 de su dependencia, la suma de pesos 19.20 m|n., que ha invertido de su peculio en útiles de limpieza y servicios del local que ocupa ese establecimiento.

—Autorizar igualmente el pago de la suma de 20 pesos m|n. mensual para eventuales de la escuela citada a contar del 24 de febrero ppdo., hasta tanto sea posible efectuarlo con la partida que al efecto asigne el presupuesto del corriente año.

Nuevo director de agricultura

Designación del Sr. Guillermo Linch

Por decreto firmado hoy ha sido designado el señor Guillermo Linch director de agricultura y defensa agrícola, cargo vacante por la reciente renuncia del señor Senillosa.

El nuevo funcionario es bien conocido para que sea necesario insistir sobre el acierto que implica su nombramiento.

Dotado el señor Linch de una extraordinaria energía y actividad y con probadas dotes de inteligencia, podrá aplicar sus relevantes aptitudes a las funciones difíciles de la compleja administración que desde hoy queda a su cargo. Además de esos títulos de idoneidad necesarios para el desempeño de una misión tan tan importante, el nuevo director de agricultura ofrece la ventaja de conocer a fondo, de un modo experimental, las materias pertinentes a ese cargo, lo que le permitirá desarrollar una acción eficaz y fecunda.

El señor Linch ha ocupado ya otros cargos bajo la actual administración. Dentro del radicalismo, al que siempre perteneció, tuvo actuaciones descollantes. Sus procederes gentiles y sus condiciones de militante le granjearon muchas simpatías, dándole un prestigio tan justo como difundido.

Sesión en diputados

La intervención en S. Luis

Réplica del doctor Gatica

[illegible] sesión anterior, se da cuenta de los asuntos entrados. Se destina a estudio de las respectivas comisiones los siguientes proyectos de ley: del señor Caracoche y otros sobre fomento de la granja argentina; del señor Atencio, destinando la suma de cien mil pesos para la construcción del edificio de la escuela normal de Victoria, provincia de Entre Ríos, y del señor Araya sobre emancipación civil de la mujer.

El señor Moreno (R.), presenta un proyecto de resolución por el cual se solicitan del P. E. informes acerca del cumplimiento del convenio de la municipalidad con el gobierno de la nación, de fecha 22 de mayo de 1902, en cumplimiento de la ley número 8937, que obliga al pago de un millón de pesos para la erección del edificio destinado al museo de historia natural, en la esquina de Malabia y Santa Fe.

Dice su autor que ese proyecto se funda por sí mismo, no exigiendo mayores explicaciones. Las da, sin embargo, ligeramente, terminando con la lectura de algunas palabras de Ameghino, que traducen su opinión respecto a la importancia y alcance científico de esa institución.

—El proyecto se vota sobre tablas y resulta aprobado.

Continúa la sesión—

El señor Rodríguez (J. R.) reproduce el proyecto de ley presentado con fecha del 27 de septiembre de 1917, reglamentando el ejercicio de las profesiones de ingenieros, agrimensores y arquitectos que ha merecido — dice — los juicios más elogiosos de las universidades e instituciones del ramo.

—La presidencia hace dar lectura por secretaría, de un largo y explicativo informe, relativo al costo de impresión y distribución del diario de sesiones. En virtud de las conclusiones a que se llega, el señor Gallegos Moyano pide autorización, que se acuerda, a la presidencia para que ésta, sin mediación del despacho de comisión, proceda al estudio de la proyectada creación de una imprenta en la cámara.

—Pregunta el señor de Tomaso en qué estado se encuentra el estudio de los proyectos de abolición de las leyes sociales, que fueron destinados a la comisión de negocios constitucionales. Contesta diciendo el señor Pérez Virasoro, que la referida comisión está desintegrada por el retiro de su ex miembro el doctor Gallo.

La itnervención en San Luis—

Se pasa entonces a la orden del día correspondiendo entrar a considerar el asunto relativo a la intervención en San Luis.

El autor de la interpelación, que el poder ejecutivo contestó en su mensaje, señor Arancibia Rodríguez, se refiere a los distintos puntos que contenía su minuta. Los informes probatorios que se acompañan al mensaje no fueron tenidos en cuenta con anterioridad; aparecen recién ahora. Sostiene que la elección de senadores no promovió ninguna protesta lo que se explica por el hecho de que al partido radical tenía minoría en la legislatura. Presentada la minuta recién comienza a notarse movimiento en la intervención, hasta entonces inactiva a pesar de haber pasado ya dos meses desde su nombramiento.

La documentación es actual y se condensa en el informe elevado por el doctor Celesia que no ha producido ningún otro acto. Da lectura al telegrama recibido de los legisladores de San Luis acusando su eliminación por el decreto dictado por el poder ejecutivo así como informando que el personal subalterno de la intervención reune antecedentes para contestar a la interpelación pendiente.

Entra a explicar la forma en que se había producido la elección de senadores, lo que hace decir al

Sr. Corvalán — Esa elección es la más burda mistificación que se haya producido...

—Dice el orador a continuación que presentaba el testimonio del presidente de la legislatura, demostrando la colaboración que ella siempre ha prestado a la obra del gobierno radical.

Refuta la tesis constitucional que sostiene el interventor y el P. E.

Con respecto a la fecha de la comunicación del senado, pregunta el señor Melo cuando había sido recibida por la legislatura. Elude la respuesta el orador, argumentando que no tiene el detalle mayor importancia. Entiende lo contrario el señor Melo admitiendo que esa comunicación fué hecha, después de la sesión del senado del 24 de septiembre, que terminó a las 7 de la noche... La elección se practicaba al día siguiente, con el resultado conocido.

Al terminar el señor Arancibia Rodríguez, presenta un proyecto de ley que deja sin efecto la intervención en San Luis.

Pasa a comisión de negocios constitucionales.

Habla el señor Gatica—

[illegible] en la sesión anterior en que se discutía este asunto no pudo abarcar todos los puntos a que se refería el interpelante. Tampoco lo hará ahora con referencia a todos los hechos pero le será permitido en obsequio a la verdad, dejar establecido que algunas de las afirmaciones hechas respecto de los procesos pendientes contra funcionarios de policía, carecen de fundamento.

Se refería a los procesos de los cuales ha recibido tetimonios y constancias de los juzgados letrados de San Luis.

Contra el ciudadano Manuel R. Olivera a quien se sindicaba como procesado de cuatrerismo, no existe, según certificado del señor Jesús B. Salas, ningún juicio. Dice el certificado que en ese juzgado no se tramita ningún proceso contra el nombrado. Tampoco existe proceso contra Manuel Rivero.

Entrando al asunto mismo de la interpelación declara que no va a rebatir la parte constitucional de la misma, porque no duda en manera alguna de las facultades del poder ejecutivo para decretarla durante el período de receso. Esta facultad está, expresa o tácitamente establecida en la constitución y nuestra larga práctica constitucional demuestra que ella corresponde al poder ejecutivo.

Recién ahora se pretende negar dicha facultad, en virtud de interpretaciones capciosas. Las anteriores prácticas no solamente han usado, sino que han abusado de esta facultad, en detrimento de los del congreso o de la nación, de sus progresos y de los principios democráticos.

Lleva al caso de la intervención decretada en 1909 por el presidente Figueroa Alcorta, que no fué motivo de discusión en el congreso, y que se decretó con el propósito determinado de aportar a la política presidencial dos senadores por la provincia de San Luis. Y fué público y notorio que esa intervención se hizo en virtud de un pacto entre el entonces presidente y algunos de los senadores que terminaban su mandato, pacto cuya prenda fué el voto dado en Córdoba para la eliminación de su honestísimo gobernador...

Es curiosa la doctrina que hoy sientan los adversarios del partido radical, que atribuyen al actual presidente y al partido oficial los mismos hechos y propósitos que encarnaron ellos en la larga y desastrosa actuación del pasado.

La intervención de San Luis va a establecer allí un gobierno democrático en su totalidad e integridad de sus poderes. Con este motivo, el gobernador solicitó el 28 de septiembre del año pasado, la intervención nacional en razón de que la legislatura estaba ausente de sus funciones, puesto que no se había reunido sino cuatro o cinco veces durante un largo período. Y lo que era más serio, reunídose únicamente a invitaciones o pedidos especiales que tenía que hacer el gobernador a sus amigos, a los diputados, a fin de que le sirvieran prestarle su consurso para resolver asuntos de carácter urgente. Ese cuerpo que no cumplía con sus deberes, surgió de elecciones fraudulentas, no había habido comicios y las autoridades se habían sustituído completamente al voto y a la voluntad popular. A esto fué la intervención, como irá fatal y necesariamente siguiendo la evolución que el país se ha impuesto, a todas las provincias donde sea necesario volver a la vida normal y democrática.

Terminado el discurso del señor Gatica, habla el señor Vergara, quién se ocupa de la faz constitucional de la cuestión.

Continúa la sesión.

Las grandes inundaciones en el Sur

INFORMACIONES DIVERSAS

F. C. Rosario P. Belgrano—

De todas las líneas férreas que cruzan en más o menos extensión la provincia de Buenos Aires, una de las empresas que menos ha sufrido ha sido la de Rosario a Puerto Belgrano.

El tráfico se ha efectuado sin inconvenientes, excepto en el trayecto comprendido entre estaciones Luro y La Nevada, donde a consecuencia de las inundaciones no hubo movimiento ferroviario ocho días.

Actualmente trata de atender los centenares de pedidos de vagones-jaulas que se le han formulado para transportar hacienda.

La superintendencia de tráfico, dentro de los recursos de que dispone, está corriendo diariamente varios trenes con hacienda, que embarca en los puestos de peligro y trasborda a otros campos.

Calcula el movimiento diario, término medio, en 4.000 cabezas de vacunos y otros tantos animales lanares.

Expedición de correspondencia—

De acuerdo con instrucciones emanadas de la dirección de correos, la sucursal 5 expedirá valija postal en los siguientes trenes:

6.37 p. m. B. Blanca, vía Pringles, para estaciones de B. Hondo a Irene y Faro a Capetonas.

8.15 p. m. a Tandil vía Dolores, correráa a los rumbos de costumbre (Miramar, Necochea y Napaleofú), menos al Sud de Juárez; Juárez a Irene, Tres Arroyos a J. E. Barra que están, los dos últimos, cancelados.

9.45 p. m. B. Blanca vía Lamadrid, correrá por vía C. Pringles y Lamadrid, conduciendo correspondencia del ramal a Rostand y de Olavarría a Martinetas.

Las líneas telegráficas —

Sigue la incomunicación en las líneas telegráficas nacionales entre Sanquilcó y Guaminí; Las Martinetas y Lamadrid; y San Cayetano y Tres Arroyos, debido a que las inundaciones habidas en esa región han dejado las líneas troncales bajo las aguas en una extensión de varios kilómetros lo que dificulta los trabajos de reparación. El tráfico para el sur acéptase con carácter condicional para ser enviado por correo hasta Bahía Blanca, desde donde sigue por telégrafo para toda la zona sur.

Acción conjunta de los ferocarriles—

Una delegación de la comisión de hacendados de la provincia de Buenos Aires, presidida por el señor Bilbao, se entrevistó esta mañana con el director general de ferrocarriles, a fin de exponer la situación angustiosa porque atraviesan los habitantes y las haciendas de la zona inundada.

Asistieron a la reunión, especialmente invitados, los gerentes de los ferrocarriles del Sud, del Oeste, Central Argentino y Buenos Aires al Pacífico.

El señor Bilbao, manifestó que era el deseo de la comisión que se intensificara la acción concurrente de las autoridades y de los ferrocarriles para socorrer la zona inundada, ayudando al ferrocarril del Sud en esos esfuerzos para mejorar las condiciones precarias que atraviesan aquellos pobladores.

Los gerentes prometieron facilitar y cooperar en un todo a ello facilitando al ferrocarril del Sud materiales de vías, elementos para reparar las líneas y el material rodante de que disponen para trasladar las haciendas a otras zonas.

Sesión del Senado

Conclusión de la interpelación — Amnistía a los procesados por delitos sociales — Anexión del colegio nacional a la universidad de Buenos Aires — La ley de sellos.

Con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Villanueva, entró a sesión este cuerpo a las 4 p. m.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, figurando entre ellos una petición de los obreros ferroviarios, de pronto despacho del proyecto de reglamentación del trabajo de obreros y empleados de los ferrocarriles y el despacho de la comisión interparlamentaria de cuentas, informando sobre la revisión de la administración, correspondientes al ejercicio económico de 1915.

Comisiones constituídas—

Las comisiones de acuerdo y hacienda se han constituído nombrando presidente a los señores Saguier y Villanueva, respectivamente.

El destino de un proyecto—

Informa la presidencia que ha recibido la visita del subsecretario del ministro de relaciones exteriores, quien le ha manifestado que por un error de esa secretaría había sido enviado el proyecto sobre la creación de reformatorios para la curación de alcohólicos, solicitando se remita a la cámara de diputados, directamente por el senado.

—Se pasó enseguida a la orden del día.

Los derechos de reunión—

Al pasarse a la orden del día reanuda su interrumpida exposición el señor del Valle Iberlucea, manifestando que habiendo pasado la agitación producida en los últimos meses en la capital, sería de justicia presentar un proyecto de amnistía, de una ley de olvido, ejercitando las atribuciones que le concede el inciso 17 del artículo 67 de la constitución nacional. El congreso argentino ha sancionado en diferentes oportunidades leyes de esa naturaleza, olvidando los movimientos subversivos o revolucionarios, que dieron lugar a la aplicación de penas severas por parte de los tribunales civiles y militares.

La estructura social del país ha cambiado, hechos nuevos, que no se han producido en otros tiempos, se están manifestando en razón de la evolución económica, y estos nuevos hechos, este nuevo ordenamiento social, exige una nueva legislación.

Se refiere enseguida el orador a la forma benévola adoptada por varias naciones para reprimir las agitaciones obreras.

Como finalidad de esta parte de su larga exposición, deja presentado este otro proyecto de ley:

Artículo 1.o Concédese amnistía general y completa:

1.o A todos los procesados o condenados por hechos de huelga, de opinión o de imprenta y conexos, castigados por la ley 7021; y

2.o A todos los detenidos o deportados a quienes se haya aplicado la ley 4144 por su participación en el movimiento obrero de la repúb'ica.

—Se destina el proyecto a la comisión de negocios constitucionales.

Enseguida la cámara entra a considerar el proyecto en revisión, anexando a la universidad de Buenos Aires, el Colegio Nacional Central.

Lo informa por la comisión de instrucción pública, que lo había despachado, el señor Llanos.

Votado el proyecto, es aprobado tanto en general como en particular.

Se pasa a tratar después, el despacho relativo a la modificación a la ley de sellos. Lo informa al señor Zabala.

(Continúa la sesión).

Notas policiales

RIÑA ENTRE PRESOS

En la prisión nacional, se trabaron ayer en riña el detenido Benito Rodríguez Iglesias con otro de sus compañeros, resultando el primero, lesionado levemente.

Intervino la comisaría 28.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

María R. de Casinelli, denunció en la comisaría 24 que de su domicilio W. Villafañe 420, le substrajeron alhajas y objetos valuados en 4000 pesos.

—En la comisaría 6.a, denunció Otto Ries, que de su domicilio Chile 2056, le habían sustraído ropas valuadas en 360 pesos.

CERTIFICADOS DE DOMICILIO

La jefatura de policía ha ordenado a los comisarios de policía seccionales expidan, a los chauffeurs que lo soliciten, certificados domiciliarios, para que se coloquen dentro de las disposiciones recientemente dictadas por la municipalidad de esta capital.

CIUDADANO HERIDO

David Tiscornia, domiciliado Quevedo 5264, fué herido de un tiro de munición al cruzar por la calle Alvarello, frente a una quinta inmediata al deslinde con la provincia de Buenos Aires.

Tiscornia, que ignora quién es el autor del disparo, fué atendido en el hospital Pirovano.

Interviene la 31.

LOS PELIGROS DEL TRAFICO

La señora Diodama D. de Amarán, fué atropellada por el automóvil 1412, que manejaba el chauffeur Constantino Prieto, en la esquina de las calles Corrientes y Yatay.

En la comisaría 11 se instruye el sumario y se encuentra preso Constantino.

ROBITO

A Vicente Rivolta, que vive Suárez 1921, dos ciudadanos desconocidos le robaron una cartera con $ 221.

Averigua la 26.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Liberató Cancilleni tenía en Méjico 3557, materiales por valor de pesos 300.

Esta mañana se encontró con que ya no los tenía y dió parte en la comisaría 10.

En la provincia de Buenos Aires

El jurado de enjuiciamiento

Proyecto del diputado Dr. Roberto Parry

El diputado provincial, doctor Roberto Pary, presentó ayer a la cámara de que forma parte, el interesante proyecto que insertamos a continuación:

El senado y cámara de diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de ley:

Título I—Jurado—

Artículo 1o. En la primera sesión ordinaria de cada año, el presidente del senado sorteará los cinco senadores y los siete diputados, doctores en derecho, que deben componer el jurado de enjuiciamiento y confeccionará, a los efectos del artículo 10, una lista de los legisladores doctores que no hayan resultado miembros del jurado, integrándola, hasta completar el número de doce, con doctores de la matrícula que tengan las condiciones necesarias para ser electos senadores. Cuando no hubiese doce legisladores doctores, el jurado se integrará con doctores de la matrícula que tengan las condiciones necesarias para ser electos senadores, debiendo hacerse la designación directamente por el senado o por su presidente, si así se resuelve.

Art. 2o. El mandato de los jurados termina el 30 de abril de cada año. Es irrenunciable, salvo para los no legisladores y sólo por justa causa de la que conocerá el senado, quien designará reemplazante.

Art. 3o. El jurado entenderá en las acusaciones ya iniciadas o que se inicien durante el año.

Art. 4o. El jurado designará un secretario permanente abogado.

Art. 5.o El secretario del jurado, o en su defecto, el del senado, citará a los jurados al local que se establece en el artículo 55 hasta obtener quórum. En la primera sesión, se designará presidente y vice, por mayoría absoluta de votos, debiendo hacerse la segunda votación entre los dos candidatos que hayan obtenido mayor número de sufragios y decidirse por sorteo en caso de empate.

Art. 2.o Para la constitución y funcionamiento del jurado, se requiere la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los presentes, salvo para dictar veredicto de culpabilidad, en que es necesario dos tercios de los presentes. El presidente votará solamente en caso de empate o cuando su voto sea indispensable para constituir la mayoría de dos tercios.

Art. 7.o Cada vez que no se consiga formar quórum, el presidente aplicará 50 pesos de multa a los jurados que no asistan sin causa justificada.

Esta resolución causa ejecutoria y debe comunicarse, por secretaría el presidente de la cámara respectiva para que retenga ese importe de la dieta y lo entregue a la dirección de escuelas, con destino al fondo permanente de escuelas. Cuando se trate de jurados no legisladores se enviará testimonio de la resolución a la dirección de escuelas, el cuál será título ejecutivo bastante para que dicha dirección entable acción ante el juez en lo civil del domicilio del multado.

Art. 8. En los casos de inasistencia notable, a juicio del jurado, se comunicará a la cámara respectiva a los efectos del artículo 95 de la constitución. El jurado podrá también decretar, contra cualquiera de sus miembros, la suspensión en el ejercicio de la profesión de abogado por el término de un mes a un año.

Título 2.—Excusación—

Art. 9. Los jurados y el secretario son irrecusables; pero, inmediatamente de tenerse conocimiento de una acusación, deberán excusarse si se consideran comprendidos en alguna de las causales de recusación establecidas por el código de procedimiento penal que esté en vigencia. También deberán excusarse cuando ejerzan la abogacía de una manera permanente en el Departamento Judicial que corresponda al acusado. Siendo el motivo sobreviviente, el jurado a quién comprenda deberá expresarlo en primera oportunidad. El presidente resolverá, en auto fundado, sobre la procedencia de la excusación, pudiendo decretar cualquier medida para mejor proveer. Su resolución será inmediatamente sometida a la ratificación del jurado, cuyos miembros hábiles presentes, cualquiera que sea su número, votarán por sí o por nó sin fundar el voto.

Art. 10. En los casos de vacancia o excusación, los jurados serán reemplazados por los doctores de sus respectivas cámaras, por sorteo que practicará el presidente del jurado, y agotados aquéllos, por los de las de otra cámara. Cuando ya no haya legisladores doctores, el presidente sorteará de la lista a que se refiere el art. 1.o Si se agotare esta lista, se comunicará al presidente del senado para que confeccione otra.

Art. 11o Cuando se excusare el presidente, pasará las actuaciones al vice. Cuando también éste se excusare, pasará las actuaciones a cualquier miembro del jurado, ordenándole se haga cargo de la presidencia.

Art. 12.o Cuando se acepte la excusación del secretario, se designará secretario "ad hoc", quién gozará de la remuneración que se fije en la forma establecida en el art. 51.o.

Art. 13.o Los incidentes sobre excusación tramitarán por separado de la causa principal, sin suspender ésta

Título 3.o—Jurisdicción—

Art. 14.o Son acusables ante el jurado, los jueces de las cámaras de apelación, los jueces letrados de primera instancia, el fiscal de estado, los miembros del tribunal de cuentas y los funcionarios a que se refiere el art. 199.o de la Constitución.

Art. 5.o—La jurisdicción del jurado se extiende:

1.o—A suspender en el ejercicio de su cargo al acusado, mientras dure el juicio.

(Servicio telegráfico)

Ultimo momento

Fracaso de la revolución húngara

PARIS, julio 17. (United Press) — Al parecer la ofensiva húngara ha fracasado, debido a la poca disciplina y anarquía reinante en el ejército.

Llegada a Hamburgo de cargamentos de carnes de cerdos.

PARIS, julio 17 (United Press) — Desde que se levantó el bloqueo que pesaba sobre Alemania, han llegado a Hamburgo, procedentes de América, dos cargamentos de carnes de cerdo.

Llegaron, igualmente, cargamentos de algodón destinados a Eslovaquia.

Se cree que en su negociación se presentarán dificultades, debido a la falta de cónsules americanos.

Se entiende que la Gran Bretaña y otros países enviarán funcionarios consulares.

Los cargamentos mencionados serán colocados bajo el contralor de Mr. Hoover.

2.o—A declarar al acusado culpable del hecho imputado.

3.o—A destituir al acusado cuando se declare su culpabilidad penal o se declare que ha incurrido en falta grave.

4.o—A imponer las costas al acusado en caso de destitución.

5.o—A imponer las costas al acusador cuando hubiese procedido maliciosamente o por notoria ligereza siendo a cargo del fisco cuando el acusador condenado fuese el procurador de la suprema corte.

6.o—A remitir el proceso al juez competente, en caso de haberse declarado la culpabilidad penal, debiendo el juez limitarse a calificar las circunstancias atenuantes o agravantes y a imponer la pena correspondiente, previa audiencia del acusado o de su defensor.

Art. 16.—Cuando se procesare algunos de los funcionarios enumerados en el artículo 14, por delitos ajenos a sus funciones y se produjera acusación fiscal, el juez de la causa suspenderá al funcionario acusado, sin más trámite, comunicándolo a quien corresponda. Si el juicio terminare por sentencia condenatoria, el funcionario quedará definitivamente separado de su acrgo.

Art. 17.—Los funconarios enumerados en el artículo 14 son acusables ante el jurado por los siguientes delitos y causas graves:

(Continuará).

PERIODISMO

DON GERARDO SIENRA

Desde esta mañana se encuentra entre nosotros el conocido y distinguido periodista uruguayo señor Gerardo Sienra, que actualmente es secretario de redacción de "El País", de Montevideo. Lo traen a nuestra ciudad diversas razones de carácter informativo y de mejor servicio para el diario de que forma parte.

Con motivo de su estada en ésta, se le preparan varias demostraciones de simpatía en nuestros círculos periodísticos.

Información general

ATENEO HISPANOAMERICANO

El sábado próximo, 19 del corriente, a las 9 de la noche, pronunciará en esta institución una conferencia el escritor boliviano don Gustavo A. Navarro, sobre el tema "La misión política de la Argentina en el continente".

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIAS VARIAS

Del juzgado del doctor Colombres

Secretaría Basualdo — Curia Eclesiástica contra don Antonio Méndez Lanusse, sobre reivindicación, cobro de frutos e indemnización de daños y perjuicios. Condena al demandado a restituir, dentro de los diez días, la propiedad ubicada en la Avenida América 3793, y a pagar el valor de los frutos producidos desde agosto de 1911; no hace lugar a la indemnización reclamada. Con costas.

Del juzgado del doctor Naón

Secretaría Herrera — Don Alfredo Cazalas contra don Carlos Alvarez de Toledo, por cobro de pesos; rechaza la demanda, con costas.

Secretaría Aguilar — Don Domingo Fuenzalida contra "The America Trading Co. Inc.", sobre indemnización de daños y perjuicios; condena a la parte demandada a pagar la suma de 3.500 pesos oro, con costas.

CAUSAS CRIMINALES

La cámara de lo criminal se expidió hoy en los siguientes procesos:

José Ramón (a) El Turco, árabe, de 34 años, soltero, jornalero, por hurto; confirma la sentencia del juez Racedo que lo condenó a tres años de prisión que deberá cumplirlos de acuerdo en lo dispuesto en la ley 3335.

Moisés Thiers (a) El Gordito, inglés, de 17 años, conductor de vehículos, por defraudación; confirma el fallo del juez doctor Martínez que le aplicó un año de prisión.

Antonio Montero, argentino, de 22 años, soltero, sin ocupación, por hurto; reforma la sentencia del juez anterior, reduciendo la pena a un año y tres meses de prisión.

—El juez del crimen doctor Juan R. Serú falló hoy el proceso seguido contra Ana Avalos, argentina, de 20 años, soltera, por el delito de infanticidio, condenándola a seis años y seis meses de penitenciaria.

—El juez doctor F. Ramos Mejía dictó sentencia en los siguientes procesos:

Alfonso Dartevelli, francés, de 31 años, casado, y Bambino Lalli, italiano, de 26 años, casado, peón, a quienes se les imputa que el 25 de mayo último, como a las 11 de la noche arrancaron una bandera nacional colocada en el frente de la casa Canning 255, el juez los absuelve de culpa y cargo, por falta de pruebas.

—José Fontenla, español, de 36 años, casado, jornalero, por encubrimiento de hurto; seis meses y medio de arresto.

—El fiscal doctor Victorino Ortega pide la pena de 4 años de penitenciaría para Enrique Héctor Mazzini argentino, de 25 años, soltero, corredor, procesado por hurto.

—Igual pena que la anterior, solicita el fiscal doctor C. B. Valdez para el encausado Marcelino Roca, español, de 27 años, empleado, por hurto.

—En el proceso por robo instruído contra Luciano Lameira y Posse, argentino, de 29 años, casado, el fiscal doctor Figueroa requiere la pena de 4 años y 8 meses de penitenciaría.

—El juez doctor Racedo falló la causa seguida contra María Vairia de Francia, italiana, de 49 años, casada, lavandera, y Victoria Germonio de Donatti italiana, de 59 años, casada, por encubrimiento de hurto, aplicándoles un año de arresto y seis meses de igual pena, respectivamente.

CONVOCATORIA PROVEIDA

El juez de comercio, doctor Alberto Estrada, secretaría García Calvo, proveyó de conformidad a la solicitud de convocatoria de acreedores que presentara la firma Dodero y Cía., nombrando interventores a los señores Carlos Montaldo y Castellano y Cía.

El contador don Luis C. Zucol, informará en la junta del 14 de agosto próximo.

REHABILITACION

El mismo juez, secretaría Jordán, rehabilitó para ejercer nuevamente el comercio, a don Simón Dabbah.

MUNICIPALES

NUEVO SISTEMA DE MATANZA

La sociedad protectora de animales solicitó de la intendencia que se ensayara en los mataderos públicos, para el sacrificio de los animales, un nuevo sistema de matanza por medio de un revólver con bala cautiva.

La intendencia, después de estudiar esta solicitud, autorizó a la dirección de mataderos, que ensaye ese sistema, por cuenta exclusiva de la sociedad peticionante.

CRIA DE LA PERDIZ

El ministerio de relaciones exteriores se dirigió a la intendencia a requerimiento de nuestro cónsul general de Nueva York, y por pedido de la dirección de pesca y caza del estado de Massachussets, informara sobre la cría de la perdiz en la República Argentina.

La intendencia solicitó esos informes de la dirección de nuestro Jardín Zoológico.

El director de ese establecimiento, Dr. Clemente Onelli, elevó, con ese motivo, un interesante informe en el cual estudia las costumbres nómadas de ese volátil, su característica en las distintas zonas de nuestro país, y por fin, las dificultades de tratar de producir su aclimatación en gran escala.

Termina el informe aconsejando se desista de hacer ensayos que no obtendrían en ninguna forma resultados prácticos.

DESINFECCION DE VEHICULOS DE ALQUILER

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1781, del digesto municipal, que obliga la desinfección de los vehículos de alquiler, una vez por mes, la dirección sanitaria, a contar desde la fecha habilitará los locales que a continuación se detallan: Melo 2365, Humberto I 1586, Herrera 1575 y General Paz 2856; para dicha operación, y que funcionarán todos los días con el horario de 8 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

La disposición recordada, que es obligatoria, establece una multa de $ 20 para los que no la cumplan.

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

Resultado completo de las carreras efectuadas hoy en Palermo:

PRIMERA CARRERA
PREMIO TINTORERA
Distancia 1800 metros

1	**BOSFORO**, 53 kilos, por Calepino y Blossom, del stud Santa Bárbara, E. Saavedra	2392	1604
2	Tingel 51, J. Bastías	6424	3228
3	G. Alvear 56, T. Batista	1391	1091
4	Desquite II 52, C. Fenucci	427	416
0	Xingú 54, A. Sánchez	553	465
0	Bonaza 53, J. Lagomarsino	318	445
0	Bayoco 53, R. Rodríguez	858	646
0	Sauerkraut 52, E. Peñaloza	1844	1783
0	Viruelita 50, G. di Palma	285	175
0	R. Peña 48, R. Pelletier	643	425
0	Lacónico 48, M. Altamiranda	166	118
0	Eurico 48, R. Raymundo	145	245
0	Albardón 48, R. Rivero	557	416
0	Palmerín II 48, J. Verduri	570	308
0	Blarc 46, T. Grigera	207	171
		16800	11384

No corrieron: Geronte, Cri Cri, Acteon, Le Marsellais, Nebli, Certero, Fatraló, Viva la Patria, Precursor, Spartacus, Carahiguazú, Medio Loco y Smolensko.

Dividendos: de Bósforo, $ 12.55 a ganador y 3.80 a placé; de Tingel, 2.90; de General Alvear, 4.85.

Tiempo: 1'58" 4|5.

Ganada por 1|4 cuerpo.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO IRONICA
Distancia 1100 metros

1	**MISHAP**, 56 kilos, por Blue Blood y Fire Fly, del stud Blue Boat, R. Rivero	1422	952
2	Quena 56, G. Ardouin	1064	643
3	Basurita 56, D. Cardoso	3074	2267
4	Kikú 56, P. Cichetti	2588	1422
0	Cabrera 56, M. Vignatti	3898	2552
0	La Pellerina 56, G. di Tomaso	366	234
0	Anisada 56, J. Bastías	2590	1190
0	Victoria Real 56, T. Batista	99	82
0	Maid II 56, D. Torterolo	2961	2085
0	Hester 56, F. Casino	852	537
0	Diaphane 56, G. di Palma	109	147
0	Mundana 56, A. Sánchez	214	159
0	Petite Mouche 56, H. Nicoli	84	74
0	La Carmen 56, M. Altamiranda	198	202
		19519	12556

No corrieron: Culpa, Salopita y Festejada.

Dividendos: de Mishap, $ 24.70 a ganador y 7.20 a placé; de Quena, 9.70; de Basurita, 4.20.

Tiempo: 1'9" 1|5.

Ganada por 1 y 1|4 cuerpos.

TERCERA CARRERA
PREMIO DURO Y PAREJO
Distancia 1500 metros

1	**ROCK SALT**, 56 kilos, por Orinoco y Roxana, del stud Lagrange, D. Torterolo	12439	5013
2	Very Gay 56, H. Nicoli	7171	2794
3	Machucho 56, J. Bastías	732	300
4	Espumante 56, R. Rivero	3265	1397
0	Original 56, E. Mutio	291	184
0	Kobe Karbin 56, P. Cichetti	562	259
		24460	9947

No corrieron: Riquet, Maléfico, Le Poilú, Fighter y Diamant Bleu.

Dividendos: de Rock Salt, $ 3.55 a ganador y 2.20 a placé; de Very Gay, 2.40.

Tiempo: 1'39" 3|5.

Ganada por 1|2 cuerpo.

CUARTA CARRERA
PREMIO CHOCANTE
Distancia 2000 metros

1	**JACINTA**, 51 kilos, por Barsac y Jeunesse, del stud Little Stud, A. Grassi	10099	5562
2	Patrie 56, R. Pelletier	1918	911
3	Anfitrita 56, G. di Palma	1532	573
4	Andanada 56, T. N. Fernández	1643	945
0	Candileja 56, D. Torterolo	5551	2542
0	Massena 56, M. Acosta	10408	3128
		31151	13661

No corrieron: Hydre y Divisa Nueva.

Dividendos: de Jacinta, $ 5.55 a ganador y 3.05 a placé; de Patrie, 8.40.

Tiempo: 2'12".

Ganada por varios cuerpos.

QUINTA CARRERA
PREMIO SETENTA Y CINCO
Distancia 1200 metros

1	**FLORETTE**, 49 kilos, por Chili II y Florentina, del stud Talismán, E. Canessa	15240	5354
2	Farolera II 51, M. Acosta	8440	3494
3	Souma 42, T. Torrilla	2368	1012
4	Crocus 62, A. Navarro	4709	1092
0	Dalmacia 51, R. Carabajal	1082	426
0	Duro y Parejo 43, A. Grassi	5347	1718
		37167	13096

No corrió: Melik.

Dividendos: de Florette, $ 4.40 a gandor y 2.55 a placé; de Farolera II, 2.85.

Tiempo: 1'13" 2|5.

Ganada por 3|4 cuerpos.

SEXTA CARRERA
PREMIO MUY LINDA
Distancia 1100 metros

1	**LIBERTINA**, 56 kilos, por Petardo y Literata, del stud Las Parvas, G. di Palma	2504	—
2	Sabia 56, J. Bastías	15556	—
3	Buena Pieza 56, A. Sánchez	15877	—
4	Valdourita 56, B. Saavedra	1656	—
		35593	—

No corrieron: Grosella y Kety Doyle.

Dividendos: de Libertina, $ 25.60 a ganador.

Tiempo: 1'9".

Ganada por 1 y 1|2 cuerpos.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO LA GLORIEUSE
Distancia 1600 metros

1	**TABERNIERA**, 41 kilos, por Cyllene y Locandiera, del stud Petite Ecurie, M. Etchechurry	4245	1160
2	Radieux 50, M. Acosta	16383	3475
3	Sandolín 49, A. Grassi	11465	3260
4	Paso 40, T. Torrilla	1397	313
		37058	9504

No corrieron: Simplex y Vogt.

Dividendos: de Taberniera, $ 15.70 a ganador y 5.35 a placé; de Radieux, 3.10.

Tiempo: 1'43" 2|5.

Ganada por 2 y 1|4 cuerpos.

OCTAVA CARRERA
PREMIO CROCUS
Distancia 2500 metros

1	**PROFETA**, 55 kilos, por Dusty Miller y Provinciana, del stud Las Palmas, T. N. Fernández	16020	—
2	Golden Tip 44, M. Acosta	11332	—
3	Nacurutú 44, A. Grassi	11397	—
4	Turpín 43, J. Torrilla	10290	—
		49039	—

No corrieron: Rasante, Pacará, Massena y José Eduardo.

Dividendo: de Profeta, $ 5.50 a ganador.

Tiempo: 2'45".

Ganada por 3|4 cuerpos.

OMEGA

Tampoco hoy fué posible trabajar a la hija de Your Majesty. Su ecurie pensaba trabajarla hoy después de la última carrera, pero con la continuación de la lluvia se ha de haber desistido posiblemente.

La hija de Your Majesty hasta tanto no mejoren las pistas, difícilmente ha de poder dar prueba de la seguridad de sus manos.

BIS

Al hijo de Cyllene se le pensaba dar hoy un floreo en 4000 metros como ensayo para el Pueyrredón, pero debido a la lluvia caída no ha sido posible dárselo.

Hipódromo de Temperley

REUNION EXTRAORDINARIA

El sábado 19 se correrá una reunión extraordinaria en el hipódromo de Temperley, organizada por la Cruz Roja Argentina de Lomas, a beneficio de los inundados.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor Alberto Estrada, se cita por el término de ocho días a todos los acreedores de don FRANCISCO MONJO, para que concurran a la junta de verificación de créditos que se celebrará el día cinco de agosto próximo, a las 3 p. m. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

Buenos Aires, julio 10 de 1919. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

Compra y venta de M. Schapiro, Libertad 519. — Ropa de hombre, en buen uso, y artículos en general; pago bien; voy a domicilio. — U. T. 337, Libertad. v jul. 28

Mundo comercial

BOLSA DE COMERCIO

Segunda rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 43.350 a 96; 12.000 a 95.80; 52 mil a 95.90.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para agosto 31: 50 mil a 96; 30 mil a 95.70; 20 mil a 95.50.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o.o, segunda serie, al contado: 16 mil a 97.50.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 10 mil a 97.50.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para julio 31: 40 mil a 97.50. 6 o|o, cuarta serie, al contado: 50 mil a 98.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, quinta serie, al contado: 12 mil a 86.10; 53 a 95.90; 60 mil a 96.

Cédulas nacionales, serie L, al contado: 5 mil a 97.50.

Idem, para julio 19: 100 mil a 97.50.

Deuda interna consolidada de la Provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 10 mil a 52.

Province of Buenos Aires, de 3 1|2 o|o, al contado: 1200 a 52.

Bonos Hipotecarios del Banco de la Provincia, al contado: 50 mil a 95.

Banco Francés, para agosto 21: 350 a 59.

Idem, para fin de mes, 350 a 59 con 50.

Bonos municipales de Pavimentación, semestrales, al contado: 2800 a 79.20; 36.400 a 79.

Arenera del Vizcaíno, al contado: 100 a 107; 100 a 110.

La Primitiva, al contado: 200 a 73.

Las Palmas del Chaco Austral, al contado: 20 a 132.

Compañía Introductora de Buenos Aires, al contado: 20 a 130.

Azucarera Argentina, al contado: 10 a 100.

Compañía Sarsinena, al contado: 10 a 100.

Idem, para julio 21: 100 a 174.

Idem, para agosto 31: 80 a 176; 10 a 175.50.

Eitio de Concordia, al contado: 4 mil a 82.50.

CAMARA GENERAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 5.80; id. clase de pan, a 15.40; idem, Bahía Blanca, clase de pan a 15.30 $.

Avena: colocada sobre dársena, a 8.40 $.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 39.30 $.

Maíz: clase amarillo nuevo 9; íd. cotización; idem viejo, a 8.30.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Segunda rueda

[illegible] dársena, [illegible] ladas a 15.74; 200 id a 15.75; 200 id a 15.72; para octubre, 600 id a 15.85; 400 id a 15.83 $.

Maíz: para septiembre, 1000 toneladas, a 9.37 $.

Lino: para septiembre: 500 toneladas a 40.60 $.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Segunda rueda

Trigo: para septiembre, 100 toneladas a 15.35 $.

PRECIOS DE AJUSTE DE BUENOS AIRES

Trigo, entrega en dársena, en julio, a 15.65; id. núm. 2, a 14.90; en agosto, a 16.20; en septiembre, a 16.20; octubre, a 16.25; id. disponible, a 15.65.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, a 9.10; en agosto, a 9.20; en septiembre, a 9.25; en octubre, a 9.25; íd. disponible, a 8.60.

Lino: entregado sobre dársena, en julio, a 39.75; en agosto, a 39.65; en septiembre, a 39.65; en octubre, a 38.95; en febrero, a 30.75; id. disponible, a 39.75.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, a 8.70; en agosto, a 8.80; en septiembre, a 8.70; id. disponible, a 8.70.

BOLSA DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, base 78 kilos, a 15.30; número 2, a 14.50.

Lino: base 4 o|o, a 39.

Maíz: a 8.50; id nuevo, a 8.60 $.

1a. EDICION

17 DE JULIO DE 1919

REINCIDENCIA

Una vez más la minoría parlamentaria ha reincidido en la táctica obstruccionista que esterilizara el anterior período legislativo. Parece evidente que nada bueno puede esperarse de la aptitud y laboriosidad de la rama representativa del gobierno. Inútiles son las advertencias de la opinión pública y las exhortaciones del ejecutivo: el congreso desoye toda incitación sensata, para consagrar su tiempo—que no es suyo sino del pueblo que se lo paga—a debates ociosos y a pendencias inoportunas sobre episodios de política que no interesan al pueblo ni le son útiles en nada. Tiene la cámara de diputados en sus carpetas material suficiente para abastecer largas necesidades de labor. Solamente el ejecutivo le ha entregado el proyecto de presupuesto las leyes obreras y el cuerpo de legislación agraria, además del proyecto de empréstito para adquirir envases destinados a la cosecha. Pero si no presta atención a las iniciativas del ejecutivo, tampoco cumple la cámara con deberes que le son esenciales, inherentes a su naturaleza política misma. Vemos, en efecto, que la elección de Santiago del Estero, espera inútilmente la consideración parlamentaria, sometida a una antesala que importa una enojosa desconsideración. La actividad del congreso—porque en esto, la marcha de ambas ramas es paralela— sólo obedece a conveniencias de grupo. Ya se ha visto que cuando interesa suscitar una cuestión al ejecutivo, siquiera sea en defensa de un lance tan turbio como el de San Luis, o a favor de los intereses de un grupo electoral catamarqueño, se realizan sesiones largas y agitadas. Tan agitadas y largas, como estériles.

Ello significa que el congreso defrauda, una vez más, las esperanzas de la opinión; que ni aprende ni se corrige. Una minoría turbulenta que—como todas las minorías en todos los parlamentos del mundo—sólo tiene una eficacia negativa, se esfuerza en obstruir la colaboración entre poderes, sea defeccionando de su puesto, sea obstruyendo el proceso de la labor parlamentaria mediante proposiciones intempestivas y encaminadas a provocar disputas inútiles. Es una reincidencia.

Como indicio de la actividad futura del congreso no puede ser más desastrosa la sesión de ayer. Si la cámara imprime a su actividad tal orientación, puede descontarse que no contará el país con una sola ley de las que tan imperiosamente reclaman las circunstancias. Una vez más, alcanzaremos la terminación del período ordinario sin presupuesto de gastos, sin leyes impositivas y completamente desarmados ante perspectivas que sólo pueden ser beneficiadas por una conducta previsora y bien orientada. Tal parece ser el programa de conducta que se ha trazado la minoría parlamentaria, cuyo propósito no parece ser otro que el de hacer fracasar al ejecutivo en todos los órdenes de su acción. Eso es claro. Lo que no lo resulta tanto es la actitud que asumirá la opinión ante tal abandono de deberes; pues la experiencia enseña que no conviene tirar de la cuerda con exceso; la elasticidad tiene sus límites. Y el congreso está realizando un experimento no exento de imprudencia.

Un triunfo trascendente

El triunfo del radicalismo de Mendoza, tan fácil y amplio en un ambiente definido de libertad y respeto para todos los derechos, tiene una enorme trascendencia nacional en estos momentos. No sólo afianza la fuerza gobernante del partido, sino que destruye de un golpe la propaganda periodística organizada por los enemigos, sosteniendo la enorme impostura del flaqueo de sus filas. No sólo abate esa victoria limpia y aplastadora al "régimen", sino también que castiga a las defecciones. No sólo desautoriza la campaña de insidias agitada en el congreso y en la calle contra la popularidad vigorosa de un gobierno; hace más aún: demuestra la justicia de la intervención, porque a su amparo ha vuelto a hablar el pueblo, con el rudo lenguaje de su verdad.

Allí tiene el pueblo argentino el rotundo argumento que necesitaba para justificar la calumniada política del gobierno nacional. La intervención era necesaria en Mendoza, para que la masa popular repitiera su afirmación sobre el propio gobierno y para que el ruidoso adversario se expusiera a la crítica, en su franciscana pobreza, en la impotencia de sus prestigios tantas veces denunciado por nosotros.

Más fuerte que nunca el partido radical, se levanta en todas partes, apercibido a la lucha contra las concentraciones que se organizan inspiradas por inverosímiles apóstoles conocidos hasta la víspera como sentenciados por la opinión. Del mismo modo, triunfa moralmente en Corrientes, donde para arrebatarle el gobierno, se ha tenido que apelar, no ya a un pacto, que hasta cuando es inmoral puede ofrecer aspectos que lo atenúen, sino una burda estratajema, por medio de la cual se lleva al despojo a más de cuarenta mil voluntades. Del mismo modo triunfará, gracias a su unión en Catamarca y en Tucumán, y así, por etapas, el radicalismo irá, al par que desmintiendo la calumnia enemiga en la prensa desteñida y en los grupos políticos famélicos, agrupando bajo su bandera a toda la nación y sancionanlo los gobiernos nacidos de su seno. Veredictos como el de Mendoza se bastan para dar la fe de una democracia: resultados como el del colegio electoral de Corrientes, pactando con solemne descaro una claudicación, se bastan también para calificar una moral.

El juicio independiente ante estos actos tan distintos y la prensa que simula serlo, tienen como elegir sus puntos de orientación. Que elijan.

Triste espectáculo

Entregamos al juicio de la opinión pública, que no debe tener atenuaciones para condenarlo, el espectáculo ofrecido ayer por la cámara de diputados, que ha ocupado las largas horas de la sesión que celebrara hasta las 10 de la noche, en estériles debates de política subalterna, acentuada esta disminución de respetos, por el lenguaje destemplado, que se ha usado para dar calor y fuerza a las argumentaciones que dejaban traslucir su falta de razón, por lo mismo que se las presentaba vestidas con un ropaje inusitado de gruesos calificativos.

Las palabras "insolente" para clasificar el mensaje del ejecutivo sobre las interpelaciones sobre San Luis y Catamarca, el "miente" a afirmaciones del mismo mensaje, aunque fueron espontáneamente, es cierto, retiradas por su autor, al terminar su ardorosa exposición, tienen más gravedad por su alcance a las personas que pueda afectar, que desde luego, no las hiere, y a las que también, salvó en lo personal, el diputado que las pronunciara, sino porque revelan un ambiente hecho de irreverencias contra la alta representación que el país se ha dado.

No habría una tendencia marcada a salvar todas las vallas de la respetuosa mesura que debe existir entre los poderes, y esos extravíos en el lenguaje no se reproducirían, si la cámara se orientase en altas concepciones.

Ni el mensaje del ejecutivo, que no tenía una sola expresión que importara una falta de consideración a la cámara, ni los asuntos que lo motivaban justifican tales desviaciones en la palabra.

Por otra parte, la catilinaria conservadora contra el poder ejecutivo, no ha tenido novedad, pues es la repetición hasta el infinito, de todas las inexactitudes y cargos inocuos, que se ha pretendido acumular para presentar al país, gobernado como en tiempos sombríos del "régimen".

El fraude de San Luis

La cámara de diputados, continuará hoy perdiendo tiempo, ocupándose de la interpelación sobre la provincia de San Luis, mejor dicho, sobre el acto delictuoso realizado por su mayoría legislativa, fraguando la elección de dos senadores al congreso nacional.

Por más que se quiera argumentar para justificar el vergonzoso atentado a las instituciones, la repugnante maniobra ha quedado en descubierto y en forma tan evidente, que ninguna conciencia honesta, podrá encontrarle atenuación.

El informe minucioso pasado al Ejecutivo por el interventor doctor Celesia, así como las conclusiones a que llega, ilevantables, ponen en evidencia cómo y con que cínica audacia, se ha pretendido introducir con falsos diplomas a representantes ilegales de la provincia de San Luis; y la actitud del ejecutivo nacional, al desenmarcarar la inicua trama, debe merecer el aplauso y no la censura de la gente bien intencionada.

No hay que engañarse. El ejecutivo ha marcado un rumbo firme y recto del cual no se apartará y no ha de consentir en forma alguna en actos, que importen una regresión, en nuestros hábitos políticos, que el país, ha repudiado en forma inapelable y sin retorno.

Los transportes marítimos

Asamblea de la Mala Real Inglesa

En Londres, se efectuó una asamblea general de la Mala Real Inglesa, en la que se estudió la labor de la importante institución durante la guerra y la acción que ha de desarrollarse con motivo de la paz.

En esa asamblea, el presidente de la Mala Real, sir Owen Phillips, pronunció un interesante discurso en el cual se refirió especialmente a los servicios de la compañía en Sud América.

Manifestó que estaba seguro de que no se tardaría en restablecer el servicio correo entre Southamton y el Río de la Plata juntamente con otros que hubo de suspenderse por la guerra.

Después de dar informes sobre los demás servicios de La Mala Real Inglesa, el presidente, hablando del porvenir, dijo: "En las condiciones actuales dudo que sea posible aun aproximadamente prever los acontecimientos en la marina mercante británica y el comercio en general. En todas las esferas han ocurrido grandes cambios y es inconcebible que vuelvan las condiciones de antes de la guerra. El enorme gasto que significa la construcción y reparación de buques, el enorme aumento en los gastos de mantener el servicio, por no hablar de los aumentos de impuestos en la forma de gravámenes sobre la renta y sobre las ganancias (excess profits), tienden a mantener el alto nivel a que han alcanzado los pasajes y los fletes. Por otro lado vemos cómo otras naciones han conseguido arraigarse en comercios que antes eran exclusivamente operados por la Gran Bretaña, lo que traerá una mayor competencia.

Es seguro que el comercio crecerá en todo el mundo y huelga decir que la Mala Real Inglesa no perderá ninguna oportunidad de salvaguardar sus intereses y de extender el campo de sus operaciones".

Política correntina

LA FUTURA GOBERNACION

Descontento que provoca la fórmula Contte-Resoagli

Renuncia de un diputado de la Concentración

CORRIENTES, julio 17. — Continúa el descontento en las mismas filas de la concentración cívica: Los electores Costaguta y Joaquín Gómez, hermano este último del ex gobernador Gómez, han manifestado francamente que como un acto de disciplina partidaria acataron la decisión de votar la fórmula Contte-Resoagli, contra la voluntad del electorado porque no ocultan su profunda pena por la solución antidemocrática producida.

El diputado por el mismo partido, señor Castillo Odena, ha presentado al comité de la Concentración Cívica su renuncia del cargo por entender que la solución producida subvierte las bases esenciales de moral política que son y deben ser la razón de ser de los partidos. Aunque los concentrados ocultan esta renuncia, se sabe positivamente cuál es la verdadera causa de ella.

El señor Costaguta ha manifestado, igualmente, que va a Mercedes a renunciar del partido político de la Concentración Cívica para retirarse a la vida privada.

Resulta así desautorizada la solución del colegio electoral por la opinión y actitudes de los elementos más ponderados de la Concentración.

Críticas mal intencionadas

Responsabilidad que no existe

"La Prensa" de hoy arrecia sus críticas contra la intendencia municipal tomando como asunto la cuestión de los pavimentos de la ciudad.

Está lejos de nuestro ánimo pretender hacer creer que el estado actual de los pavimentos sea bueno—incuestionablemente él es malo—esta es una comprobación, por otra parte, que está al alcance de todos los habitantes de nuestra metrópoli.

Pero "La Prensa", que tiene motivos para desahogar una dosis de sus odios contra la actual administración comunal, por haber puesto término a una serie de amabilidades y prebendas de que gozaba con fruición en las administraciones anteriores, pretende, en dos largos y pesados sueltos, hacer recaer la responsabilidad del mal estado de los pavimentos en la actual intendencia.

Esto no es exacto, y bien lo sabe el órgano aludido.

La ley 4391, bajo cuya sanción se hizo la mayor parte de los afirmados lisos de las calles centrales de la ciudad, fijaba una duración de cuarenta años a estos afirmados y establecía una serie de determinados derechos que se acumularían para invertirlos en su reparación y conservación.

Esto que reconoce "La Prensa"; pero que se cuida muy bien de atribuir a una absoluta falta de conocimientos técnicos de los legisladores que sancionaron la ley 4391, que fijaba la duración de esos afirmados en un plazo excesivo, como es el de cuarenta años, cuando su duración, como ella misma acepta es sólo de 12 a 15 años, ha debido traer esa imprevisión de los legisladores este lamentable estado de cosas.

En cuanto a que los derechos de patentes y rodados y el impuesto especial a los tranvías, que debían formar el fondo acumulable para la conservación y reparación de esos afirmados y que han ingresado a rentas generales, no es causa imputable a esta intendencia, ni aún a las anteriores, sino que a la municipalidad, que la forman las dos ramas, y que, por ordenanza del presupuesto de 1907, establece que esos impuestos forman parte de las rentas generales.

"La Prensa" que, sin querer, reconoce que el mal estado de los pavimentos existía ya antes de hacerse cargo de la intendencia el doctor Llambías, silencia de mala fe las reparaciones que por su cuenta ha venido realizando y al alcance de sus medios, y pretende hacer recaer la responsabilidad sólo sobre el actual intendente.

Hemos dicho y repetimos, que la forma cómo fué sancionada la ley 4931, con la fijación de cuarenta años para la conservación de los afirmados, que asigna el doble de duración de los pavimentos de granito a base de hormigón de cal, término que se establece en sólo veinte años, es por un lado el motivo del mal estado de los afirmados al que se ha exigido un exceso de rendimiento. Por otra parte, la intendencia se ve continuamente frente a casos de contratistas que tienen la obligación de reparar y conservar determinados pavimentos, que prefieren perder el depósito de garantía antes que realizar esas reparaciones, debido a la falta y al encarecimiento de los materiales.

Deben buscarse, por lo tanto, las responsabilidades de estas cosas en fallas de la ley — y en la conflagración de la guerra, que, a la escasez de materiales trajo aparejada una desproporcionada suba en los precios.

EL PRESIDENTE

El presidente de la república Dr. Yrigoyen no concurrió hoy a su despacho de la casa de gobierno.

En su domicilio particular atendió la firma de diversos expedientes, que le llevó su secretario, Dr. Benavídez.

Más tarde recibirá a sus ministros con quienes celebrará acuerdo.

Los pavimentos

La ley 4931 impone a la municipalidad la obligación de mantener los afirmodes y atender a su conservación por cuarenta años. Bajo el régimen que establece esta ley se construyeron afirmados por valor de $ 6.000.000 m|n, y agotada la emisión de bonos que la misma había autorizado, se amplió esta por ley 5007, en $ 8.000.000 m|n., habiéndose construído en total obras por $ 13.707.000 m|n.

Estas cifras bastan para formarse idea del gravamen que hoy pesa sobre la administración, que debe reconstruir por su exclusiva cuenta la cubierta de les afirmados.

Los pavimentos lisos de la zona central del municipio, la que tiene un tráfico más intenso y en que el material de cubierta (asfalto o madera) es de menor duración, son los que exigen hoy renovación inmediata y un desembolso para su ejecución, que el erario comunal no podría afrontar, desde luego, en toda su magnitud.

El departamento de obras públicas se ha dirigido a la intendencia llamando la atención acerca de este problema y pide, como solución de emergencia se pida al H. concejo le acuerde un crédito por valor de pesos 600.000 m|n., con el cual puede efectuar, en lo que resta del año, la renovación de las cubiertas en las calles donde fuera necesario.

Pero si bien los pavimentos lisos construídos por la ley 4391 se hallan en mal estado por razones de su antigüedad, hay otros construídos posteriormente y que también requieren constantes reparaciones; éstos son los asfaltados, para los cuales la carencia de material y la dificultad en los transportes, causada por la desfavorable situación creada con la conflagración europea y la prohibición de exportar asfalto de Norte América han obligado a los contratistas a hacer abandono absoluto de la conservación, que ha venido a pesar íntegramente sobre la administración en los momentos más difíciles para la obtención de la materia prima imprescindible; desde el principio del corriente año, la comuna había adquirido 500 toneladas de asfalto en el puerto de Nueva York y su transporte a este puerto no ha podido obtenerse hasta el mes próximo pasado, en que se recibieron 100 toneladas, traídas por el ministerio de marina

Actualmente, por lo que se refiere a transporte, la situación ha mejorado, y según informes de la casa proveedora, Barber Asphalt Co., han sido enmbarcadas y consignadas a la municipalidad de Buenos Aires las siguientes cantidades de material:

Transporte Guardia Nacional (10 de junio), 100 toneladas; S. S. Mundelta (Monson Line) (17 de junio), 75 toneladas; S. S. Jethom (Kerr Steamship Co.) (20 de junio), 225 toneladas.

El próximo arribo de los cargamentos indicados, permitirá dar mayor impulso a las reparaciones de los esfaltados que cubren la vasta superficie de 581.442 metros cuadrados y que hoy están casi exclusivamente a cargo de la intendencia.

Ministro de Bolivia

VISITA A "LA EPOCA"

Hemos tenido el agrado de recibir la visita del nuevo plenipotenciario de Bolivia, doctor Ricardo Mujía, quien como oportunamente lo noticiamos ha sido recibido en su carácter de tal por nuestro gobierno.

El distinguido diplomático que de tantas simpatías disfruta entre nosotros, ha querido en un acto de gentileza que agradecemos, testimoniar su reconocimiento por los conceptos que nos mereció su designación para el cargo que desempeña.

En su visita acompañó al doctor Mujía el primer secretario de la legación doctor J. L. Salinas Lozada.

La vialidad en Jujuy

INAUGURACION DEL CAMINO A SAN PEDRO

Proyectos del ejecutivo provincial

Jujuy, julio 17 — El gobernador ha sido muy felicitado por la inauguración del camino de esta capital a San Pedro, abierto al tráfico el domingo pasado.

El poder ejecutivo envió a la legislatura los siguientes proyectos: Reglamentando los contratos obreros, expropiando terrenos para embellecimiento de la ciudad, ensanchando calles y destinando el producido del 25 o|o de impuesto de consumo, a terminación de la nueva casa de gobierno.

Conferencia en el colegio de abogados

EL ACTO DE ESTA TARDE

A las cinco de la tarde se efectuará hoy en el local del colegio de abogados, en el Palacio de Justicia, la conversación jurídica que sobre el tema "Reforma de la legislación, procesal en lo criminal e influencia que tendría sobre la profesión de abogado", estará a cargo del camarista en lo criminal y correccional, doctor Jorge A. Frías.

A este acto han sido invitados los profesionales y miembros prominentes de la judicatura.

El temporal

Sus efectos en la ciudad

Líneas de tranvías interrumpidas

LAS LLUVIAS EN EL INTERIOR

ZONAS QUE ABARCA

El temporal que se desencadenara esta mañana, puso en el ambiente una nota de expectativa, ya que hacía algún tiempo que no se producía uno de tanta intensidad. La población fué despertada por los truenos, el ruido que hacía la lluvia torrencial y el huracán que azotaba especialmente los edificios situados sobre el río y en los suburbios de la capital.

En los barrios apartados el temporal causó más inquietud, pues se llegó a temer que se produjeran algunas desgracias, dada la fuerza con que soplaba el viento.

La lluvia, como sucede siempre, hizo que los sitios bajos se inundasen, por cuya razón en varios puntos se suspendió el tráfico.

Por esta causa la empresa de tranvías Anglo Argentina, en vista de la imposibilidad con que tropezaban los coches para correr en algunos parajes, se vió obligada a modificar así el recorrido de las siguientes líneas:

Números 47 y 55, hasta Avenida Sáenz y Famatina; línea 12 y 13, hasta Avenida Machado y Río de Janeiro; líneas 19, 23 y 55, hasta Chiclana y Boedo, solamente; líneas 47 y 46, hasta Chiclana y 24 de Noviembre; línea 89, hasta Canning y Castillo; línea 87, hasta Canning y Costa Rica; 89, 99, 88 y 84, hasta Donato Alvarez y Gaona; 86 y 94, hasta Díaz Vélez y Yatay; 12 y 13, hasta Lavalleja y Loyola; líneas 17, 18, 21, 22 y 61, hasta Montes de Oca y Aristóbulo del Valle; línea 64 y 68, hasta Oro y Nicaragua; línea 34, 35 y 38, hasta Pampa y Vidal; 43, 45 y 48, hasta Pedro Goyena y Centenera; 5, 26 y 27, hasta Rivadavia y Yatay; línea 44, hasta San Juan y calle Treinta y Tres; línea 18, hasta Vieytes y Jorge, y las líneas 89 y 99 hasta, Bacacay y Boyacá.

Muchas de estas líneas han reiniciado su recorrido en vista de que el agua, principal obstáculo que hiciera suspender el tráfico de los coches, desapareció permitiendo así continuar el viaje.

Cayeron lluvias ligeras moderadas en la provincia de Buenos Aires y en puntos aislados en Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe y Pampa Central. Reina tiempo nublado y lluvioso en las provincias del este y bueno o seminublado en las demás partes.

Prevalecen vientos suaves del norte a nordeste en las regiones del este y suaves y variables o calma en las demás partes.

La temperatura ha bajado algo en las provincias del oeste: en el resto del país ha habido un ascenso general estando de 3 a 8 grados superior a la normal en las provincias del este.

La presión atmosférica ha bajado en toda la república y presenta un área de presión baja sobre las provincias del este y norte.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana: En general, nublado en las provincias del este con lluvias aisladas y temperatura en descenso. Buen tiempo con temperatura en descenso en el oeste. Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, nublado con lluvias aisladas.

Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, temperatura en descenso.

Santiago y norte de Córdoba, bueno; poco cambio de temperatura.

Mendoza, San Luis, sud de Córdoba, Catamarca, La Rioja y San Juan, Jujuy, Salta, Tucumán, bueno; temperatura en descenso.

Río Negro, Neuquén, Chubut, bueno; temperatura en descenso.

Santa Cruz, faltan datos.

El servicio tranviario de las líneas a Campo de Mayo, San Martín y Villa Devoto de la empresa Lacroze, quedó interrumpido en la calle Frías y Triunvirato, durante el transcurso de las primeras horas de la mañana.

Los pasajeros debieron trasbordar en el lugar mencionado, para continuar el viaje en los coches que quedaban a uno y otro lado de la corriente que se forma en la primera de las calles mencionadas.

Los coches que van a Villa Alvear y que hacen el recorrido de Constitución a plaza Italia, se vieron detenidos en Medrano y Córdoba.

A mediodía los servicios de la empresa Lacroze, habían quedado completamente restablecidos.

La crisis ministerial española

CAIDA DEL GABINETE MAURA

Un momento difícil para la política hispana

Después de las violentas sesiones desarrolladas en el parlamento español, donde la enconada obstrucción izquierdista, encerraba en un círculo de hierro al gobierno, el señor Maura y sus colaboradores no podían continuar en los consejos de la corona, tanto más, cuanto que las fuerzas conservadoras que responden a don Eduardo Dato no han prestado al jefe del gabinete dimisionario el apoyo prometido.

La votación sobre el acta de Coria, que ha resultado adversa al gobierno, ha obligado al señor Maura a plantear al monarca la cuestión de confianza, creando así, una de las situaciones políticas más difíciles porque haya atravesado España en los últimos tiempos.

La nueva caída del señor Maura—indiscutiblemente el gobernante de más talla y de más sólidos valores de la España contemporánea—viene a confirmar definitivamente, el fracaso ruidoso de los dos partidos históricos que desde la restauración borbónica, han compartido las funciones gubernamentales, en el turno anacrónico, que la opinión española ha repudiado hace tiempo en forma rotunda y elocuente. Tanto el partido conservador como el liberal, se han convertido en semilleros de baja politiquería, de mezquinos egoísmos, de rastreras ambiciones, de personalismos, que han llevado a uno y a otro a la división y al desquicio, hasta hacerles olvidar orientaciones y programas, teniendo como única ambición el asalto del banco azul.

Los liberales cuentan en la actualidad con cinco jefes visibles de otros tantos grupos parlamentarios: el conde de Romanones, el señor García Prieto, don Santiago Alba, el señor Alcalá Zamora y don Rafael Gasset. En la rama conservadora existen otros tantos prohombres, que no reconocen jefe alguno: el señor Maura—jefe por derecho propio y sucesor directo de Cánovas del Castillo, Silvela y de Villaverde—el señor Dato, y aún los señores La Cierva y González Besada, que no aceptan la jefatura de ninguno de los dos primeros.

Junto a esas dos ramas, no hay que olvidar al jefe del partido reformista D. Melquíades Alvarez cuya elástica democracia, le lleva—en breves lapsos de tiempo—del republicanismo exaltado a un pacífico liberalismo monárquico, para volver a sus viejas estridencias apenas los conservadores alcanzan el poder.

Planteada esta crisis y confirmado el fracaso inapelable de los viejos partidos turnantes ¿cómo resolverá la corona esta grave situación? Si por una vez más, se siguen los viejos procedimientos, es indudable que el monarca, confiará la formación del nuevo gabinete a los conservadores, puesto que en las cortes todavía constituídas definitivamente cuentan aquéllos con mayoría.

Sin embargo, el Sr. Dato, ha rehusado el ofrecimiento del monarca. Los liberales por su parte, no pueden gobernar con un parlamento adverso en el que los grupos mauristas y ciervistas no podrán olvidar la obstrucción sin tregua ni cuartel, que las izquierdas han llevado a cabo contra el actual gobierno.

En esas condiciones, la corona de España, tendrá que pensar, en hombres nuevos, sin compromisos de partido ni de bandería, capaces de encauzar la política española, y de afrontar los serios problemas planteados, a los que ahora se ha unido una vez más la cuestión marroquí agravada por la insólita actitud de Raisulí. Un ministerio a base de cualquiera de los hombres de los viejos partidos, sería otro puntal puesto a un viejo edificio cuya ruina es evitable.

Don Alfonso, necesita llamar a sus consejos, a aquel cirujano de hierro de que hablaba proféticamente Joaquín Costa, de pulso sereno y firme, capaz de extirpar el tumor de la politiquería y del caciquismo y de organizar la administración hispana de acuerdo con los tiempos y con conceptos modernos.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se anuncia que el ex-kaiser regresará a Alemania

La crisis de gabinete en España

El ex Kaiser regresará a Alemania

MILAN, julio 17 (United Press). —"Il Popolo d'Italia" informa que el ex kaiser obtuvo permiso de Alemania para regresar a su patria y vivir en uno de sus estados, bajo la vigilancia de la policía.

La crisis ministerial española

MADRID, julio 17 (United Press). —La dimisión de los miembros del gobierno fué una consecuencia de la derrota sufrida en la cámara por las elecciones en un acalorado debate.

El rey fué informado telefónicamente de lo que sucedía y regresó inmediatamente a ésta.

MADRID, julio 17 (United Press). —El rey recibió en audiencia al señor Maura y aceptó su dimisión después de haber consultado con diversos grupos parlamentarios.

MADRID, julio 17 (United Press). —Parece está organizándose una combinación conservadora que se cree probable encabece el señor Sánchez de Toca.

LONDRES, julio 17 (United Press) —El "Times" publica una información de Madrid, según la cual el rey llamó urgentemente al señor Dato.

MADRID, julio 17 (Agencia Havas).—Los partidarios del señor Maura se declaran convencidos de que el rey no ratificará su confianza al gabinete que preside este político, debido a que no cuenta con el apoyo de todos los conservadores.

Las cartas de Foch sobre la ocupación de la zona del Rin.

PARIS, julio 17 (United Press).— El presidente de la comisión de la paz de la cámara, M. Bouillon insistió en la necesidad de ver las cartas escritas por el mariscal Foch a la conferencia, relacionadas con la ocupación de la zona del Rin, declarando que si el comité interaliado rehusaba acceder a ello, él mismo sería portador de las cartas aludidas.

Las huelgas en Alemania

HAMBURGO, julio 17 (United Press).—Los comunistas y los socialistas independientes declararon una huelga general en señal de protesta por el arresto de dos "leaders", por la presencia de las tropas y la declaración de la ley marcial.

La huelga ha fracasado; pocos astilleros han suspendido sus tareas.

La huelga de los obreros ferroviarios en Portugal

LISBOA, julio 17 (United Press). —Muchos de los huelguistas ferroviarios, viendo que han perdido su causa, están volviendo al trabajo.

No obstante, el servicio ferroviario es muy irregular.

LISBOA, julio 17 (United Press). —Los huelguistas publicaron un manifiesto en el que hacen su propia defensa.

El leader Alvaro Castro declaró que en el parlamento se favorecería una solución al asunto.

El aprovisionamiento de Austria

PARIS, julio 17 (United Press).— Los delegados austriacos solicitaron que se continuara el aprovisionamiento por los aliados, durante dos meses.

Suspensión de las operaciones greco-italianas en el Asia Menor.

PARIS, julio 17 (United Press).— La conferencia decidió suspender las operaciones greco-italianas en el Asia Menor a fin de impedir una ruptura entre Grecia y Turquía.

SUD AMERICA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, julio 17. — Se anuncia que la embajada del Brasil ante la conferencia de la paz y que ha continuado en París, asistiendo a las deliberaciones de los aliados, llegará a Río de Janeiro, de regreso en la segunda quincena de agosto próximo.

—En la sesión celebrada por la cámara de diputados, su miembro el doctor Nabuco de Gouveia, que fué jefe de la misión médica que el Brasil envió al frente francés, durante la última guerra, pronunció un extenso discurso defendiéndose de la campaña periodística que aquí se realizó en su contra, atribuyéndole ineficacia en los servicios confiados y diversas irregularidades sobre el manejo financiero de la misión.

El doctor Gouveia destruyó los cargos, procurando colocar las cosas en su lugar.

—El ministro de la guerra, ha decidido enviar a Chile a cuatro oficiales de la escuela de aviación, para seguir los cursos de la similar chilena.

La misión partirá oportunamente.

—La cámara de diputados ha vuelto a rechazar la renuncia presentada por el doctor Vespucio de Abreu, del cargo de vicepresidente del cuerpo.

El miembro citado ha renunciado dos veces al cargo de vicepresidente.

—El cardenal Arcoverde de Albuquerque creó la capellanía de católicos angloamericanos.

—Dáse como exacta la noticia de que el gobierno brasileño realizó la venta de los vapores ex alemanes a Francia, reconociendo las sensibles pérdidas sufridas por la marina mercante de esta última.

El Brasil con el importe de esa liquidación, procederá a encargar la construcción de nuevos navíos, dentro del tipo que responde a las necesidades de la navegación nacional.

—Comunican de Porto Alegre [illegible] de [illegible] polemista notable.

El doctor Bonacci realiza una [illegible] por el interior del Brasil, estudiando las condiciones, a fin de afianzar la propaganda que inició en favor de la inmigración italiana a ese país.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de H. Natural — Perú 698. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 p. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1300. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre — San Martín 355. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola — Santa Fe 4200.

Museo de Mineralogía y Geología—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles, de 1 a 5 p. m. (Los sábados, de 9 y 30 a 11.30 a. m.)

Museo Naval — Florida 801. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca nacional — México Nro. 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6.30 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Jardín Zoológico — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierto los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Biblioteca Nacional de Maestros. — (R. Peña 935). — Abierta al público todos los días hábiles, de 8 a. m. a 10 p. m. Los sábados, de 9 a. m. a 12 m.

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionario: Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1919. — Hoy, a las 9, novena representación de abono turno par, "Lucrecia Borgia".

COLISEO. — Empresa Da Rosa-Mocchi. Temporada oficial de 1919. — Gran compañía italiana. — Director general: Comm. Gino Marinuzzi. — Noche, descanso.

Mañana, a las 9, 15.a función de abono turno B, "Moisés".

OPERA — Compañía nacional de operetas, sainetes y revistas Vittone-Pomar — "Gracia plena"; "El famoso hidalgo"; "La calle Florida".

BUENOS AIRES — Compañía argentina de sainetes. — "El casamiento de Ranita", "Los buscadores de trufas"; "S. E. Don Agenor Saladillo".

VICTORIA. — Compañía española de Antonia Plana. — Nocturno, La casa de Troya.

SAN MARTIN. — Compañía cómica española. — "La casa de los milagros"; "¿Tienen razón las mujeres?" y bailes por La Argentina.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — "A la ventura"; "El gérmen disperso".

NACIONAL. — Compañía cómico - lírica nacional. — "El cabaret Monmartre", "El loco Mendoza", "El cabaret Monmartre".

APOLO. — Compañía argentina de comedias. — "El suicidio de Benito", "La dama del Cine".

MARCONI. — Compañía italiana de óperas cómicas y operetas. — "Il mercato di ragazze", acto de concierto.

NUEVO. — Compañía de comedias Orfilia Rico. — "Divino tesoro", "Delirio de grandezas".

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — "Raquel está enferma..."; "Los millones de Lozano".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas. — "Carceleras"; "Panderetas y cascabeles"; "¡De América a las trincheras".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "La puerta del sol"; "El ilustre Recochez"; "Sandías y melones" [illegible] pañola. — "El ogro". Un contrato leonino", De España al cielo".

TEATRO VARIEDADES — Compañía nacional. — "La moral de Don Crispín"; "La pebeta del Bar Copelin"; "El salón anual".

CASINO. — [illegible] Exito de la mula indomable; Carlos, Circus con sus perros, poníes, cabras amaestradas; Bur Shepherd; Ane Williams y toda la compañía.

AGENCIA GENERAL DE TEATROS

Esmeralda y Lavalle. — U. Telef. 3057, Avenida. — Las mejores localidades de todos los teatros, se remiten a domicilio. — Pedidos a cualquier hora.

GRAN HOTEL "SAN LUIS"

Aviso a mi distinguida clientela y público en general, que he instalado mi Gran Hotel, con toda clase de comodidades, con un servicio especial para viajeros y hombres de negocios.

PRECIOS MODICOS — MIGUEL ROXCA — SAN LUIS

DE LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del señor Noble, y con asistencia de 50 señores diputados celebró sesión ayer la cámara.

El diputado Maino pidió de la H. C. se inserte en el diario de sesiones unas notas que dice entregará a la secretaría, referente a su situación personal. Se pone a votación y resulta negativa. Después de la votación, el diputado Vásquez dice que es una desconsideración de la H. C. el rechazar la petición del señor Maino, a lo que contesta el señor diputado Gaspalida, que no es el diputado Vásquez el autorizado para juzgar los actos de la cámara.

El señor presidente hace presente al mismo señor Vásquez yue son antirreglamentarias las palabras que acaba de pronunciar.

Al darse lectura del acta de la sesión anterior, el señor diputado Vigliani hace indicación de que se suprima la lectura y se dé por aprobado. Habiendo asentimiento, así se resuelve.

Al darse lectura de los asuntos entrados, el señor diputado Alconada hace indicación en el sentido de que la presidencia le de el trámite correspondiente a los proyectos fundados por escrito, lo que se aprueba. El señor diputado Demaría hace moción para tratar sobre tablas el proyecto venido en revisión del H. Senado por el que se acuerda 500.000 pesos a las víctimas de las inundaciones. Este se sanciona en general.

También se aprueba la moción del señor diputado Crespo por el que se autoriza a la H. C. a adquirir del pintor señor Soria, un cuadro, pudiendo disponer hasta la suma de mil pesos.

Se aprueba una minuta del señor diputado Oddone con algunas modificaciones por el que se solicita del P. E. se sirva informar verbalmente o por escrito, en virtud de que disposición autorizó al señor intendente de Avellaneda a poner en vigencia durante el año en curso el presupuesto de 1918.

El diputado Míguez presenta otra minuta al H. senado, manifestándole que la H. cámara de diputados vería con agrado que el senado despache a la brevedad posible, los acuerdos para llenar las vacantes en la magistratura, solicitados por el P. E. hace más de un mes.

Después de un agitado debate en el que intervinieron los diputados Parry, Vásquez Roncoroni, Garaida, Barbich, se aprueba en general y particular. Lo mismo se sanciona otra minuta presentada al P. E. por el diputado Parry.

El diputado Demaría, presenta un proyecto de ley autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de 100.000 en beneficio de la salubridad [illegible] a la explanadas y ramblas de Mar del Plata, lo que se aprueba.

Se trata en general y se sanciona.

A moción del señor diputado Pobiet Videla, la interpelación que él había formulado al P. E. y que se refería a los canales, quedó pendiente para el viernes próximo.

A moción del mismo se levantó la sesión, siendo las 7 p. m.

Hoy está citada la cámara de diputados para tratar en particular el proyecto de socorros a los inundados.

INSPECCION DE SANIDAD

Exoneración del director

El intendente municipal, señor Storni, ha firmado un decreto por el cual se exonera de su puesto al director de la inspección de sanidad, doctor Benítez, por falta de cumplimiento de sus funciones, a pesar del apercibimiento que se le hiciera por idéntica causa el 21 de junio próximo pasado.

INFORMACIONES ESCOLARES

El director general de escuelas firmó ayer, entre otros, los siguientes expedientes:

Concediendo licencias al personal docente siguiente: Antonio Dupuig, Estrella A. C. Espeleta, Ecarnación T. de Ponce de León, Ercilia D. M. de Bellone, Jorgelina E. Echeverría, Elena G. de Monteros, Juana M. Encabo, María Dericci, David Juan Cora, María A. Pizarro, Elvira G. Gall, Adela Primo, Raquel Letizia, Mercedes Carbajal Palacios, Betina C. Pador Vergara, María C. de García, María E. Modona, A. L. de Solger, Sara Salverría, Amelia Rodríguez, Sleila A. Giaccio, Olimpia Barba, Paula M. Dapratti, Ana Martina Robert, María A. Torra, Dolores Malter, María Elena de la Mota, Delia M. Stoppani, Etelvina C. de Klapembach, Esperanza Montenegro, Matilde R. Conti, Simplicia R. Lucero, Luis A. Scocco, Saturnina R. Martínez, Julia Bussalino, Estela Platero y Celina S. Matta.

Ordenes de pago—

Se ordenó el pago a las siguientes personas: al señor Alfredo B. Grasso, $ 1.700 por dos mil ejemplares de la Historia Nacional de que es autor; al señor Alejandro Carbó, 589, por reparaciones efectuadas en las oficinas de la repartición; a los señores Zanolli Hnos., 92, por reparaciones en el automóvil de la casa; al señor Eduardo Rossi, 155.90, por artículos de electricidad; a Giordano Babbio, $ 75, por conservación de obras sanitarias de las escuelas de La Plata; a Vicente Spinedi, pesos 2.629.71, por reparos en la escuela núm. 1 de Bragado; a José Figari, 22, por una bandera; al señor Dionisio Monti, 1.841.41, por devolución de garantía de las obras realizadas en Tres Arroyos.

Se ordena la remisión de los siguientes giros: Al consejo E. de Las Heras por 280 pesos para los deudos de la ex maestra señora María E. Monasterio, a la señorita Sara H. Sandoval 142.50, por saldos del mes de abril y mes de mayo, al consejo escolar de G. Pueyrredón 280, por sueldos para lutos a los deudos de la ex maestra señorita Antonia Bustince. A los señores Prat y Cía., 25.40 por arreglo de máquinas de escribir; al consejo escolar de Caseros 187, por reparaciones en la escuela número 1.

Se aceptan las propuestas del señor Pascual Marchecci de 2.316 por las reparaciones del edificio escolar ocupado por el consejo. Se piden propuestas para las reparaciones de la escuela número 1 de F. Varela.

Se autoriza la inversión de 120 pesos en la ejecución de obras en uno de los pozos de la escuela número 1 de G. Pringles.

Remisión de artículos escolares para los distritos de Balcarce por pesos 1.885.31; Alberdi por 579.75; A. Alsina, 4518.77; A. Brown, pesos 659.50; Ayacucho, 1.014.15; Azul, 1.02450; Baradero, 969.88; Bragado, 1.622.25; G. Rodríguez 176.78.

Se remitieron informados los siguientes expedientes al Montepío civil: María S. Cangiani, Honorio Martínez, Celina M. de Pardo, Mercedes A. M. de Rendon, Balbina Alcorta, Cirila Fernández de Hardoy, Severa Lugones, Amalia Cerrone.

De acuerdo con el informe del inspector seccional, señor Marcos M. Blanco, se despachó favorablemente el pedido del consejo escolar de Chicoye en el sentido de porratear entre todos los directores sin casa, la partida asignada a ese distrito para casa habitación de los mismos. Hasta ahora algunos directores cobran asignación de 40 pesos y otros ninguna.

En otro expediente de Bragado el mismo inspector indica la conveniencia de adoptar igual temperamento para toda la provincia.

PAGOS DE SUELDOS AL PERSONAL DOCENTE

Se remitieron los giros por sueldos del personal docente para los siguientes consejos escolares: Almirante Brown, Balcarce Bolívar, Brandzen, Campana, Cañuelas, Coronel Dorrego, C. Pringles, Chascomús, Dolores, Lobos, Navarro 9 de Julio, Olavarría, Quilmes, Saladillo, San Andrés de Giles y San Nicolás por junio. Igualmente se remitieron giros para Pergamino, por mayo y junio y Castelli por mayo.

Quedan retenidos los giros de Ayacucho, Bragado, Carmen de Areco, Chivilcoy, General Paz, Junín, Lincoln y San Pedro, por no haber aún reunidos los respectivos consejos escolares.

ORGANIZACION DE UN HOMENAJE

A la memoria del Dr. Camilo Salinas

La Biblioteca doctor Camilo Salinas formada por alumnos de la escuela superior de comercio, tiene el propósito de realizar el 22 de agosto próximo, un homenaje a la memoria de su ex profesor, como sincero tributo al aprecio que supo captarse entre la juventud estudiosa y que aún lo sienten, por la inesperada desaparición.

Los alumnos del instituto de comercio, colocarán el día del homenaje una placa de bronce que perpetúe el cariño de los que fueron discípulos.

Los organizadores de este acto han solicitado la ayuda de la legislatura de la provincia. Con el objeto de co[illegible]

Honoraria: Vicegobernador ingeniero Luis Monteverde; presidente de la cámara de diputados don José Víctor Noriega; presidente de la suprema corte doctor Manuel F. Escobar; director general de escuelas, doctor Antonio E. Hiriart; ministros de la suprema corte, doctores Américo Pereyra Míguez, Enrique Thougnon Islas, Carlos A. Ballesteros y Enrique Rivarola; presidente de la universidad, doctor Rodolfo Rivarola; intendente municipal, ingeniero Satiago J. Storni; rector del colegio nacional, doctor Donato González Litardo; director de la escuela superior de comercio, doctor Honorio Senet; vicedirector de la escuela industrial, ingeniero W. Agñón Suárez, doctor Horacio Oyhanarte, profesor Fco. Guerrini, diputado nacional doctor Pedro E. Gibert, presidente del consejo escolar doctor Fco. Brunet, jefe del distrito 19, comandante P. S. Zeballos, íd. Rivero y Hornos, inspector general de escuelas Francisco J. Jáuregui, etc.

Comisión organizadora: Profesor Francisco Guerrini, doctor Guillermo O'Reilly, doctor Enrique Abella, doctor Adolfo Gibert, doctor Gregorio Silva, señor Pedro Burgos, capitán Espeche, Juan C. Zeullo y Fausto Echeverry.

CONGRESO

Legislador uruguayo—

Ha concurrido a la cámara el legislador uruguayo doctor Pedro Turena, quien ha solicitado y obtenido de su presidencia la proyectada legislación del trabajo y la referente al abaratamiento de la vida. Los antecedentes de estos importantes asuntos le han sido preparados convenientemente.

Escuela normal de Victoria—

El diputado Atencio presenta un proyecto de ley ordenando la construcción del edificio para la escuela normal de Victoria, provincia de Entre Ríos.

La universidad de Santa Fe—

La Federación Universitaria de Santa Fe ha enviado a la cámara de diputados una nota en la que reitera su pedido de nacionalización de la universidad de Santa Fe.

Ese establecimiento, dicen los peticionantes, se encuentra clausurado y los estudiantes esperan desde hace dos meses u reorganización, la que sería completa si se sancionara a la mayor brevedad posible el proyecto que existe a estudio en esa corporación con despacho favorable de la comisión respectiva.

Terminan su nota los estudiantes manifestando que la resolución pronta y favorable del pedido satisfará una justa aspiración del pueblo de Santa Fe.

Asociación mutualista—

La asociación Escolar Mutualista de la capital, ha solicitado a la misma cámara el aumento de la subvención que se le concede por el presupuesto de 1918, a $ 5.000. Acompaña al efecto una planilla de gastos, tendiente a demostrar la justicia de su petición.

Fomento de las granjas argentinas—

El diputado Caraciche, acompañado de otros colegas, firma el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1o. Institúyese un jurado encargado de discernir estímulos, premios y recompensas a los mejores granjeros teórico-prácticos del país.

Art. 2o. El jurado se compondrá de dos miembros elegidos por el P. E., dos por la Sociedad Rural Argentina y el director general de enseñanza agrícola que lo presidirá.

Art. 3o. Créanse cinco premios de diez mil pesos moneda nacional cada uno, para ser adjudicados a otros tantos granjeros que den la fórmula teórico-práctico, a base de una granja propia o en condominio y en plena explotación de los tipos modelos por su adaptación económica e industrial al medio y a la varieda necesidad general, baratura y aceptación higiénica de sus productos para el establecimiento de granjas en el litoral, centro, oeste, norte y ser argentinos, uno por cada zona.

Otros cinco premios de cinco mil pesos cada uno se adjudicarán a los granjeros que en las mismas condiciones presenten los modelos de los subtipos de granjas o de las que ofrezcan mayores ventajas en cuanto a las instalaciones y su rendimiento económico.

Diez premios más de dos mil quinientos pesos serán discernidos a las escuelas que en alguna forma positiva y meritoria por el esfuerzo y la orientación, cultiven el espíritu y la práctica de la granja, y a las autoridades locales o instituciones particulares, que impulsen directamente o cooperen con eficacia a la divulgación técnica popular y la práctica de la granja argentina.

Art. 4o. Estos premios serán anuales y podrán concederse con intervalo de dos años a los mismos granjeros, escuelas rulondades o instituciones previa exhibición de mejoras y progresos sobre la granja o trabajos motivo de la recompensa anterior.

Art. 5.o El jurado con el mismo criterio de la implantación y propagación en el país de las granjas que realicen un propósito de la abundancia, baratura y buena calidad de sus productos de la leche, manteca, queso, huevos, miel, aves, conejos, carnes de consumo y facturas de la misma, frutas, legumbres, etc., estimulará mediante estudios particulares en el terreno o de concurso semestrales y anuales, con recompensas morales de diplomas y de otro orden análogo conducente a idéntica finalidad.

Art. 6.o Acuérdase a los granjeros que resulten favorecidos con los primeros premios el derecho de formar parte del perlonas rentado del ministerio de Agricultura, en la medida y bajo las condiciones reglamentarias que el jurado determinará, para servir de instructores técnicos prácticos y propulsores oficiales de las granjas modelos regionales.

Art. 7.o Durante diez años consecutivos a contar desde 1920, en los presupuestos de da administración figurara la partida de ciento veinte mil pesos moneda nacional para costear estos premios, los gastos de vivificacinó de su debido dicernimiento, y los demás que originen los otros estímulos que sancionan por esta ley.

Art. 8.o El impuesto territorial en la capital federal y gobernaciones para los predios no mayores de cincuenta hectáreas dedicados a granjas y que vendan o intercambien por lo menos la mitad de sus productos en las localidades vecinas, se cobrará la tierra libre de mejoras del 9. Créase el título honorario de "benemérito" de la prosperidad.

EMILIO FISCHER

EN BERLIN

Como informamos ayer a nuestros lectores, falleció el famoso químico alemán Fischer, una de las mentalidades más robustas y consagradas en el mundo a las ciencias.

Nacido en Euskirchen (Prusia Renana) el año 52 fué profesor de química en Erlangen en 1882, más tarde en Wurtzburgo y posteriormente en la universidad de Berlín.

Fischer era miembro de la academia de ciencias de Berlín y de la correspondiente, de París desde 1900.

De vastísima ilustración, especializado en diversas ramas del saber, estaba vinculado a los más renombrados centros de cultura, donde su autoridad imponía rumbos.

Su fecundidad de escritor, la evidenció publicando más de trescientas memorias sobre química orgánica, textos de esa materia, tan árida como difícil.

A él se deben los más grandes progresos realizados. Descubrió una serie de productos, síntesis de ácidos y materias colorantes, y obtuvo el premio Nobel en 1902, que lo consagró decididamente entre los elegidos.

Hombre investigador, estudioso insaciable, representaba una generación laboriosa en la que se destacaba elogiosamente.

MEDICINA SOCIAL

CONFERENCIA EN LA ASISTENCIA PUBLICA

Mañana viernes a las 9 de la noche dará el doctor Leopoldo Bard una conferencia sobre: "Las psicopatías sexuales" — causas de ellas— relaciones con la criminalidad, con la historia y la literatura. El problema social relacionado con el temor. La entrada a esta conferencia es libre.

Mr. David Harrell

Objeto de su viaje

Hoy debe llegar a bordo del "Vauban" Mr. David Harrell, quien, por disposición del gobierno de los Estados Unidos, viene a nuestro país a investigar todo lo relacionado con las excesivas ganancias obtenidas por los frigoríficos de capital norteamericano.

Esta investigación tiene por objeto impedir los efectos que, según un informe de la Federal Trade Commission, producen las maniobras de los frigoríficos sobre muchas ramas del comercio. En dicho informe, la mencionada comisión declara que la expansión exorbitante de tales empresas, al dominar poderosamente la producción de 775 artículos que se expenden en el mercado, no puede haber sido lograda mediante combinaciones legales.

La comisión acusa a las empresas frigoríficas de detentar el monopolio sobre artículos tales como los alimentos especiales para las aves de corral y para el ganado. Además, tienden a conquistar el monopolio sobre el comercio de frutas, carbón, postes para alambrados, quincallería, cemento, ladrillos, arena, arroz, etc., etc.

De lo que antecede se desprende que la misión de Mr. Harrell responde a un propósito moralizador que no puede dejar de ser encomiado. No es necesario hacer presente lo delicado a esta misión, para cuyo cumplimiento ha de tropezar Mr. Harrell con muchas dificultades.

Política paraguaya

La futura presidencia de la república

Candidatura de don Manuel Gondra

En el Paraguay empiezan a activarse los trabajos políticos para la renovación del P. E. de esa república. Y los partidos desde ahora van orientando su acción hacia la realización eficaz de la campaña electoral que debe iniciarse en breve.

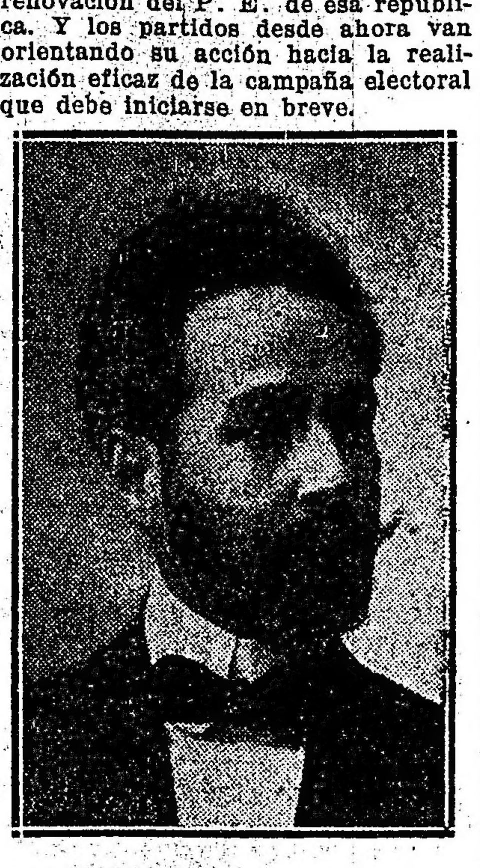

El ambiente político del Paraguay, se signa actualmente por la severidad con que las diversas fracciones encaran los problemas de la vida de ese progresista país. A la política virulenta que llevara a las contiendas intestinas ha seguido una de tolerancia y cordura, en que todos los hombres eminentes de la nación buscan el triunfo de sus ideales por medio de las prácticas institucionales de la más pura democracia.

Frente, pues, al problema presidencial, los partidos comienzan a diseñar su acción, y esbozan algunos nombres para ocupar el primer término de la fórmula.

Así, en una reunión que acaba de llevarse a cabo en Concepción por la comisión central del partido liberal, se resolvió sostener la candidatura de don Manuel Gondra para la presidencia de la república, nombre que, seguramente, ha de contar con el auspicio unánime de la opinión pública paraguaya.

Figura de múltiples prestigios, y uno de los jefes más caracterizados del radicalismo de la hermana nacionalidad, el señor Gondra que actualmente ocupa la plenipotencia en los Estados Unidos, ha sido otra vez elegido para tan altas funciones. Y si su gobierno, por el golpe de estado que diera el coronel Jara, no fué sino de corta duración, pudo, empero, llevar a la práctica una serie de benéficas iniciativas, cuya eficacia no ha podido dejarse de reconocer.

Esta circunstancia, pues, y la forma como la comisión del partido liberal se ha pronunciado al respecto, sirven para conceptuar hasta cierto punto, el triunfo de esta candidatura alrededor de la cual han de agruparse las mayores fuerzas electorales del Paraguay.

En el departamento de policía

Tentativa de evasión de presos

PROPOSITO MALOGRADO

En las primeras horas de esta mañana los presos recluídos en el cuadro 5o. del departamento de policía en la calle Moreno, intentaron evadirse, frustrándose su propósito debido a la oportuna intervención de la guardia.

Para lograr su objeto los detenidos habían practicado un orificio sobre la pared, logrando extraer los ladrillos y haciendo un boquete por el que cabían perfectamente dos hombres. Sin duda la evasión, premeditada con antelación, les pareció fácil. dada la fuerte tormenta de esta madrugada que favorecía esos planes.

Afortunadamente, el centinela Juan Romero, estacionado en las proximidades del citado cuadro, al ver caer el reboque, dió la voz de alarma impidiendo la fuga de los presos.

En pocos minutos acudió la guardia bajo las órdenes de los respectivos oficiales y, pentrando en el lugar en que operaban los presos, logró impedir consumaran su proyecto.

Los detenidos fueron trasladados a otro de los locales habilitados en esa misma dependencia.

Conferencia Económica Nacional

Su próxima celebración

Continúan realizándose con éxito los trabajos que auspicia la confederación Argentina del Comercio, de la industria y de la producción, para verificar en la primera quincena de septiembre próximo, una conferencia económica nacional.

Damos a continuación la nómina de las instituciones adheridas y de los delegados designados:

Bolsa de Comercio de Buenos Aires: Sr. Miles A. Pasman y Santiago Capdepont; Bolsa de Comercio del Rosario: Sres. Luis Lamas, Alberto Zeller, Domingo Minetti, Carlos Brebbia, Nicolás del Sol y W. J. Walton; Bolsa de Comercio de B. Blanca: Sres. Carlos A. Tornquist, Braulio Bilbao, Adolfo Lazcano, Ramón López Lecube y Ramón Olaciregui; Cámara de Comercio de La Plata: Sres. Manuel J. Campodónico, Milton Zabala, Vicente Muglia, Francisco Apreda y Dr. Gregorio Lazcano; Bolsa de Comercio de Córdoba: Sres. Dr. Manuel Peña y José María Bouquet; Bolsa de Comercio de Tucumán: Sres. Dr. Enrique Uriburu, Dr. Julio López Mañán, Dr. León Rougés, Dr. Manuel Martínez y doctor Ernesto Padilla; Liga Comercial e Industrial de Santiago del Estero: Señores José López Negrete y Antonio de la Garma; Bolsa de Cereales de Bunos Aires: Sres. Celino Benvenuto y Saturnino J. García Anido; Cámara Sindical d Santa Fe: Sres. Dr. Manuel M. de Iriondo, Dr. Elías Guastavino, Gustavo Brandeis y Jacobo Saslavsky.

Para informes o consultas referentes a la Conferencia Económica Nacional, las instituciones o personas interesadas pueden dirigirse al secretario de la misma, don Roberto A. Ramm Doman, quien las atenderá en el escritorio de la Confederación Argentina en la Bolsa de Comercio primer piso, todos los días hábiles, de 2 a 4 p. m., a excepción de los días sábados, en los que se atenderá de 11 a. m. a 12 m.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

MAGDALENA, julio 17. — Hace varios días la policía de la vecina localidad de Atalaya, deja mucho que desear en su comportamiento para con el comercio de esta ciudad, dando motivo a justificadas quejas de aquellos comerciantes que son víctimas de las órdenes impartidas por el encargado del destacamento local, quien tal vez cumpliendo órdenes superiores, se presenta personalmente a las casas de comercio ordenando el cierre a las diez de la noche. El hecho ha causado indignación entre el vecindario, ya que no existe ordenanza municipal alguna que determine tal resolución, motivo por el cual el vecindario elevará una queja a la superioridad, reclamando la libertad del caso.

—Con motivo de las próximas fiestas patronales, que tendrán lugar los días 21, 22 y 23 del corriente en esta localidad, el intendente municipal, doctor José D. Irigoyen, ha resuelto preparar un extenso programa de festejos.

Viajeros — Cotizaciones de cereales

CORONEL DORREGO, julio 17. —Han salido para Buenos Aires, los señores Emilio Durañona y el doctor Tulio Moritán Coiman; para Tres Arroyos el señor Antonio B. Costa, a Bahía Blanca el señor Juan B. Suffouret (hijo).

—De Irene llegaron los señores Graciano Duronto y José Vilardebo.

—Con motivo de la alza en el precio de los cereales, se han realizado importantes transacciones.

Varias

CARMEN DE ARECO, julio 17.— Regresó de Córdoba la señora Pascuala F. de Oyhanarte, acompañada de su hija la señorita María Celia Oyhanarte.

—Se encuentra en jira en ésta el señor Francisco Martínez Rodríguez, inspector de la división de defensa agrícola.

—Se halla enferma la señora Máxima Cantos de Carramasa.

CORDOBA

Las delicias del "régimen" — El hospital regional — Sepelio

RIO CUARTO, julio 17. — Desde el mismo instante que las autoridades del "régimen" se hicieron cargo de los destinos de este rico departamento, ha cundido en forma nunca vista el vicio del juego sin que ellas hagan nada para reprimirlo.

Se juega de día y de noche por los muchos elementos que han hecho del juego una profesión.

Proceden con toda impunidad sin que sean molestados por la policía.

—Cada vez se hace sentir más la necesidad de la construcción del hospital regional cuya piedra fundamental fué colocada por el gobierno radical y que debido a la hostilidad manifiesta que a todo lo que sea obra del radicalismo hace el gobierno del doctor Núñez, está paralizada.

Esta actitud inexplicable del gobernador Núñez ha causado justa indignación en este pueblo, dados los muchos beneficios que reportaría a la población indigente de toda la zona sur de la provincia.

—Resultó una imponente demostración de duelo la conducción de los restos de la señora Rita de Balgorria, cuyo fallecimiento se produjo en ésa.

El proyecto de empréstito. — Su estudio en diputados. — Próxima asamblea del partido radical.

CORDOBA, julio 17 — La cámara de diputados tratará esta tarde el proyecto de empréstito, enviado por el poder ejecutivo.

El block radical ha resuelto votar en contra. Impugnarán el proyecto los diputados Rodríguez y Mariconde.

Descuéntase el rechazo de este proyecto.

—El radicalismo activa la organización de su asamblea que se efectuará el 3 de agosto para tratar el programa del partido, redactado por la comisión especial y resolver su acción futura.

—Calcúlase que concurrirán a esta asamblea ciento cincuenta delegados.

FORMOSA

Actitud elogiada del presidente de la república — Socorro a las víctimas de la inundación — Demostración — Otras.

FORMOSA, julio 17 — Grata impresión ha causado en esta capital, la noticia de que el presidente de la república en acuerdo de ministros, ha resuelto socorrer a las víctimas de las grandes inundaciones que azotan el litoral de este territorio, con la cantidad de treinta mil pesos, y el envío inmediato de ropas, carpas y otros elementos de que carecen aquí las víctimas de la inundación quienes viven aquí casi a la intemperie por carencia de locales.

Se aplaude asimismo al gobernador de ésta, teniente coronel don Juan J. Comas, el cual partió hace días a ésa para solicitar auxilios del gobierno nacional en pro de las víctimas de las grandes crecientes.

Entre los admiradores del funcionario de referencia, se le prepara una demostración popular a su arribo a ésta.

Para conmemorar dignamente el aniversario de las fiestas julias, se llevó a cabo en el teatro Nacional una velada literaria musical, la que resultó muy lucida e interesante.

—La gran creciente del río Paraguay decrece lentamente. Aún están bajo del agua las partes bajas de esta ciudad y las localidades de Colonia Florinda y Bouvier.

ENTRE RIOS

Aplaudida actitud de las intendencias de Nogoyá y Diamante — Convención del partido radical — Viajeros — Periodismo — Conferencia.

PARANA, julio 17. — Es motivo de crítica y descontento entre los empleados de la administración provincial, la importancia que se le concede a una simple cooperativa y el carácter secundario a que ha sido delegada la federación de los mismos, siendo que es esta última y no aquella la que en realidad les interesa constituir.

—Como los abastecedores de carne de los departamentos de Nogoyá y Diamante, piensan elevar el precio de la misma a setenta centavos, ambas intendencias han tomado enérgicas resoluciones, habiendo conseguido la de Diamante hacer que se expenda al público al precio de cincuenta y cinco centavos.

En Nogoyá no pudiendo llegar a un arreglo satisfactorio, ha tomado por su cuenta el suministro de este artículo.

Esta actitud es muy aplaudida y se cree que las demás imitarán este ejemplo, solucionando así, uno de los más graves problemas vitales.

Los diarios de esta capital hacen constar, lo exiguo de los sueldos de los empleados dependientes de la administración y la falta de relación de los mismos con el costo de la vida.

—Ha despertado verdadero interés en nuestros círculos intelectuales la conferencia que dará el lunes próximo en el teatro 3 de Febrero el periodista señor Emilio C. Morales.

—El comité departamental de la Unión Cívica Radical resolvió convocar para el día 23 del corriente a la convención de Paraná, circuito campaña, para proceder a la proclamación del candidato que sostendrán en las elecciones del 17 de agosto, en reemplazo del electo doctor Acebal que fué rechazado por incapacidad mental para ejercer las funciones de legislador.

—El ministro de gobierno doctor Etchevehere se ausenta hoy para Buenos Ares en compañía del jefe político.

—A incorporarse al cuerpo de redactores del diario "La Capital" parte para Rosario, el periodista Juan Zochi.

SALTA

En la legislatura provincial — Acuerdo de licencia al gobernador

SALTA, julio 17. — Celebraron sesión ambas cámaras acordando la licencia de sesenta días solicitados por el gobernador.

La cámara de diputados permaneció reunida en minoría desde las dos de la tarde hasta las 7 de la noche, esperando formar "quorum", pues no obstante haber trece diputados radicales y dos provincialistas en el recinto y ser esta la cuarta citación, no se obtenía la presencia de los dos que faltaban para formar número legal a pesar de encontrarse en la capital cuatro diputados más de filiación conservadora.

En vista de esta circunstancia, que fué interpretada como una obstrucción a la minoría reunida, ésta resolvió, de acuerdo a lo prescrito por el reglamento y la constitución de la provincia, compeler a los inasistentes que se encontraban en la capital por la fuerza pública y autorizó a la presidencia para mantener el número de diputados presentes en el recinto hasta que se cumpliera aquella medida.

A las siete de la noche, el presidente de la cámara libró el oficio correspondiente al jefe de policía y media hora después se presentaba en la legislatura el subcomisario de investigaciones con los diputados, señores José Antonio Chavarría y Octaviano Pereyra a quienes había detenido en el parque San Martín.

Abierta la sesión con número legal, se consideró la licencia del gobernador, siendo aprobada por unanimidad de votos contrastando esta actitud de la representación conservadora, con su resistencia para asistir a la sesión.

Se comunicó la resolución de la legislatura al doctor Castellanos, que se encontraba en Rosario de la Frontera, quien siguió para ésa en el tren internacional.

MUEBLES FINOS
PRECIOS EXCEPCIONALES
SOLICITEN CATALOGO
A. TORRE y Cía
760-CANGALLO-776. B. A.

A nuestros suscriptores del interior

Se encuentran en jira nuestros agentes señores C. Gerardo Vargas, Francisco Fariña, Benigno Olive, Alberto N. Gianello, Francisco M. Peña, Rodolfo M. González y Alejandro I. Pilorosso, quienes son los únicos autorizados por esta administración para efectuar suscripciones y avisos por cuenta de la misma, en las localidades donde no hubiere agente.

Bs. As., abril 11 de 1919.

Ha dejado de pertenecer a este diario el agente viajero, señor Alberto Astorga.

LA ADMINISTRACION.

Pro monumento al Dr. Leandro N. Alem

Estampillas con el retrato del doctor Alem a $ 0.05 cts. cada una, se venden en las agencias de lotería de la capital.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m.
Sgo. del Estero 137 — U. T. 4883 Lib.

El poder de las compañías frigoríficas

SU GRAN DESARROLLO EN EL RIO DE LA PLATA

GRAVES REVELACIONES

El telégrafo nos trasmite una información acerca de las graves revelaciones que contiene el memorándum presentado al Presidente Wilson por la Comisión Federal del Comercio con respecto a la extraordinaria extensión y poder que vienen adquiriendo las cinco grandes compañías frigoríficas "Swift y Cía.", "Armour y Cía.", "Wilson y Cía.", "Morris y Compañía" y "Cudahy y Cía.", que arriba a la conclusión de que estas poderosas compañías llegarán a dominar los productos más importantes de la alimentación, y especialmente el comercio y la industria mundial de las carnes, implantando un monopolio si en tiempo no se adoptan medidas radicales que reglamenten y restrinjan su acción.

El asunto interesa, en grado sumo, a la Argentina, que, como es notorio y se reconoce por ese valioso sindicato, es uno de los principales países productores de carne, como así lo comprueban los datos publicados últimamente por el "Instituto Internacional", de los que resulta:

EXPORTACION (Miles de Toneladas)	1913	1914	1915	1916	1917
Argentina	446	461	443	546	561
Estados Undos	220	207	572	578	675
Australia	216	2	246	58	150
Nueva Zelandia	133	166	185	163	?
Uruguay	80	88	122	100	?
Otros	46	50	123	205	248

Y esta preeminencia de la Argentina en la industria de la carne, que ha continuado en 1918 y sigue en el corriente de 1919 (1), habrá de mantenerse y ampliarse, porque, como dice nuestro competentísimo director del departamento de Economía Rural, "tomando en cuenta las cifras del "stock" de ganado que "acusa el último censo, las de exportación y consumo interno de cueros vacunos, y haciendo un cálculo moderado de proceso logrado durante los cuatro y medio años transcurridos desde la fecha de aquel censo (junio de 1914), el rodeo vacuno contaría hoy en cifras redondas con unas 27.450.000 cabezas. La extensión de campo dedicada a la ganadería puede duplicarse sin perjuicio del incremento de la agricultura, y duplicarse o triplicarse también la capacidad de los campos en peso vivo por hectárea por el mayor poder nutritivo de los pastos y las aptitudes de los ganados para producir mayor cantidad de carne en menos tiempo. Es este peso vivo que hemos de tener en cuenta más adelante porque los progresos que ha realizado la industria ganadera se traducen por un aumento considerable de producción de carne aun con menos cabezas de ganados, que en épocas anteriores".

Y refiriéndose a estos antecedentes, el agrónomo señor Snow, dice en un informe presentado al ministerio de agricultura de Estados Unidos que, "en la Argentina los alfalfares han aumentado veinticinco veces la capacidad zootécnica de los campos, y agrega que "ningún país puede producir carne mejor y tan barata, como la Argentina."

Esta opinión de Mr. Snow, manifestada hace poco, ha encontrado su confirmación en hechos posteriores. No obstante la persistente sequía de los años 1908 a 1910, la exportación de carnes gordas ha sido mayor, en esos años que en los anteriores, y ha continuado en aumento hasta hoy. Pero, también es cierto que si el censo del año 1895 comprobó que los alfalfares ocupaban, entonces, una superficie de 713.091 hectáreas, tenemos la satisfacción de ver que las cifras del censo del año 1914 acusan una extensión de ocho millones de hectáreas de alfalfa de corte o de pastoreo.

El capital de los frigoríficos, saladeros y fábricas de conservas asciende a la suma de 92.991.909 pesos, representado por los siguientes rubros:

Terreno	$	7.342.451
Edificios	„	15.588.359
Máquinas y enseres	„	14.006.246
Instalaciones fijas	„	7.968.944
Otros valores	„	48.085.909
	$	92.991.909

La "Comisión Federal" de referencia, llega hasta temer que las citadas compañías frigoríficas se impongan a los ganaderos y al público, fundando su opinión en que es significativo para su poder la rapidez de su acción, que tres años después de su aparición en el Río de la Plata, hayan acaparado el cuarenta por ciento de todo el comercio de carnes; que en el año 1915 su participación haya representado casi el sesenta y cinco por ciento, siendo el cincuenta y cinco por ciento el promedio en el período de 1910 a 1917, y que en ese período hayan exportado veintidós millones de cuartos de vacunos.

Estas cinco compañías citadas ejercen un control sobre diez y siete compañías de carne en Sud América o están asociadas con ellas, y son al mismo tiempo importantes factores en las compañías ganaderas, de ferrocarriles, de elevadores y de otras empresas similares y especialmente, en las Bolsas de productos, y se hallan en relación con los Bancos más fuertes, por lo cual se encuentran en condiciones de prestar su concurso financiero a las operaciones nacionales e internacionales e influir en los intereses de sus competidores y de los consumidores.

(1) Exportación de carnes argentinas:

Año	Miles de toneladas
1910	362
1911	441
1912	455
1913	448
1914	459
1915	442
1916	544
1917	559
1918	764

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358
EL MARTILLERO Sr. BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 25 de julio a las 8.30 de la noche, y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., y pólizas del Banco Municipal de Préstamos, cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 24 y 25 de julio, de 9 a. m. a 3 p. m.

VERMOUTH
CINZANO
VERMOUTH

Las grandes inundaciones en el Sur

Detalles sobre la situación de Tres Arroyos

TRAFICO FERROVIARIO LIMITADO

Estaciones que se encuentran aisladas por las aguas

INFORMACIONES DIVERSAS

El partido de Tres Arroyos—

Nuestro corresponsal en la ciudad de Tres Arroyos, nos comunica la interesante información siguiente:

La situación que ha creado a esta región la aiundación es por demás crítica. Los perjuicios causados no pueden justipreciarse, ya que la zona que abarcan las aguas es por demás extensa y ya se sabe cuántas riquezas encierra este partido, mirado bajo su faz agrícola y ganadera.

Hay que tener en cuenta que la hacienda lanar había entrado en el período de parición y en las partes donde el agua ha permanecido siete u ocho días a una altura de un metro, esos animales han tenido lógicamente que perecer extenuados, por la falta de alimentos.

En Cristiano Muerto, Copetonas, Cascallares, Orense, Vázquez, Molina, San Mayol y Ochandio, localidades estas pertenecientes a este partido, la inundación ha dejado sus ingratas huellas. Grandes extensiones de alambrados han sido llevados por la impetuosa corriente y los tres arroyos que circundan la ciudad arrastraban en su furia gran cantidad de animales. El arroyo Claromecó, que es en el que desembocan los demás brazos y que va a descargar al mar, presentaba un aspecto verdaderamente imponente. Se comprenderá por ello la situación de las muchas viviendas y casas de campo situadas al margen de ese arroyo, cuyas aguas se extendían a varios kilómetros de ambas orillas.

A pesar de haber transcurrido muchos días desde la inundación, aun no es posible obtener datos exactos sobre los perjuicios causados en la campaña, pues en muchos puntos todavía el agua no permite que la gente salga de sus casas para llegar a la ciudad.

Algunos que lo han hecho, pintan la situación como desastrosa y aseguran que la cantidad de hacienda perecida es mucho más de lo que primeramente se suponía.

—Recién ayer llegó el primer tren procedente de esa capital, haciéndolo por vía Tamangueyú, pues por González Chaves la vía se halla aún interrumpida, y el tren solamente llega hasta la estación Alzaga.

El ramal a De la Garma y Barrow se halla igualmente interrumpido, y los daños causados por la inundación cortando vías y destruyendo puentes, no permite que se arreglen sino pasando muchos días más.

El tren a Bahía Blanca tardará muchos días en correr. Las vías a lo largo de esta línea han sido grandemente perjudicadas, pues el desbordamiento del gran arroyo El Quequén, cuyas aguas se unieron con el arroyo El Indio Rico hacen que esos campos estén todavía cubiertos por un metro de agua.

Personas llegadas en sulky de Copetonas, después de un viaje largo y pesado, aseguran que por aquellos parajes se creía en un momento que todos perecerían bajo el agua; tal era la impetuosidad de la corriente. Copetonas está situado a cuatro leguas del arroyo El Quequén, donde fué arrastrado el puente carretero construído por el gobierno provincial y que tenía catorce metros de alto. Una fábrica de cemento armado que se hallaba en construcción al lado del puente, fué arrastrada también por la corriente, y sus enormes máquinas aun permanecen bajo las aguas.

El señor Vicente Ripodas, hacendado de aquella zona, y quien fué el único que se animó a venir en sulky hasta Tres Arroyos, dice que a no mediar la intervención de todo el vecindario de Copetonas que, previendo el inmediato peligro, rompió una parte del terraplén del ferrocarril para dar salida a las aguas, esa población hubiera sido destruída. El señor Ripodas dice que las autoridades nacionales y provinciales debieran obligar a la empresa del Sud a construir alcantarillas donde la reciente inundación ha marcado el punto donde buscan salida las aguas.

—La construcción del alcantarillado es de todo punto necesaria también en esta ciudad. Desde el año 1915, las inundaciones se han venido produciendo casi podría decirse con marcada frecuencia y desde esa fecha tres veces ha sido roto el terraplén de las vías férreas, lo que ha salvado a la población de mayores desgracias. No se concibe, pues, por qué la empresa del ferrocarril no da comienzo de una vez a esa obra indispensable, cuya realización alejaría todo peligro de inundación. Por lo pronto, parece que la dicha empresa no tiene deseos de emprender la obra, por cuanto ha dado principio a la refacción del terraplén en las mismas condiciones anteriores.

Entre la población se agita la idea de recolectar firmas para presentar un petitorio en tal sentido al ministerio de Obras Públicas de la Nación y provincia, respectivamente.

—El tiempo amenaza nuevamente con lluvia y no pasa día sin que no tengamos agua.

El tráfico ferroviario—

La sección tráfico del F. C. S. despachará hoy los siguientes trenes por sus vías centrales:

Núm. 207, que saldrá de Plaza Constitución a las 6.37 p. m. de hoy, además de las combinaciones de costumbre, llevará pasajeros y encomiendas para las estaciones desde Bajo Hondo hasta Irene y ramal de Dorrego a Copetonas.

Núm. 245, que saldrá de Plaza Constitutición a las 8.15 p. m. de hoy, llevará pasajeros y encomiendas para los rumbos de costumbre, menos para las estaciones al Sud de Juárez.

Núm. 261, que saldrá de plaza Constitución a las 9.45 p. m. de hoy, llevará pasajeros y encomiendas para los rumbos de costumbre, pues correrá por las vías Olavarría-Pringles, General La Madrid. De Olavarría partirá un tren en combinación hasta Las Martinetas.

Continúan incomunicadas las siguientes estaciones:

Del Carril, Cazón, Saladillo, Esther, Pueblitos, Mamaguita, San Enrique, Barrancosa, Micheo, General Alvear, Yerbas, Tapalqué, Altona, Crotto, Emma, San Bernardo, Espigas, Blacagrande, Recalde, Vallimanca, Paula, Mapis, Arboledas, Iturregui, Quileo, Cristiano Muerto, Molina, Orense, De la Serna, Barra y Cascallares.

La comisión de hacendados—

La comisión de hacendados organizada en esta capital para auxiliar a las víctimas de las inundaciones ha dado a publicidad un extenso manifiesto explicando los móviles que persigue y la acción que piensa desarrollar.

Después de exponer la situación creada por las inundaciones, dice:

"Es por esto que la comisión de hacendados pro inundados, considerando que el sombrío cuadro que presenta actualmente una importante parte de Buenos Aires, es un dolor nacional, recurre al patriotismo argentino, que ha surgido siempre que una desgracia ha hecho necesario hacer vibrar el sentimiento, y hace un solemne llamamiento a todas las personas de buena voluntad y de iniciativas filantrópicas, para que concurran con su aporte moral y material a esta obra de alivio de un dolor que a todos nos debe afectar.

Es necesario considerar el enorme número de personas que necesitarán, en primer lugar, medicamentos, ropas y víveres, y que será necesario también instalar pozos semisurgentes apropiados en los barrios de los pueblo inundados, a fin de impedir que la contaminación de las aguas, producida por la creciente, favorezca la propagación de enfermedades infecciosas.

Lanzamos, pues, esta idea, que creemos hallará favorable acogida, solicitando a la banca, a los frigoríficos y al comercio en general, que unan sus esfuerzos en una obra común, y que inicien sin pérdida de momento una acción conjunta, que tendrá como merecido y justo premio la gratitud de todos los que habitan el suelo argentino.

Y para que la obra que se emprenda tenga un complemento doblemente simpático, invitamos a las damas argentinas a que colaboren también en esta tarea de filantropía nacional, aportando el delicado concurso de su generosidad, puesta al servicio de tan noble causa."

La Cruz Roja Argentina—

Al local de la Cruz Roja Argentina Sarmiento 643, continúan llegando donaciones para los damnificados por las inundaciones.

También en Moreno 3365, depósito de la mencionada institución, se reciben donativos en metálico o víveres.

Asimismo ha distribuido gran cantidad de carteles en los que "hace un llamado al pueblo de la capital, para que coopere a la obra de filantropía y humanidad que realiza en beneficio de las víctimas de las inundaciones que afligen a a varias regiones del país."

Hacienda embarcada—

La empresa del F. C. S. ha conseguido, en sus diverssas estaciones, cargar, hasta la fecha, alrededor de 250 vagones-jaulas, con hacienda vacuna, por un total aproximado de 7500 cabezas.

Cómo ha logrado enviar trenes especiales a los puntos donde el embarque de haciendas puede realizarse, cree que en cuanto las circunstancias lo permitan, podrá cargar diariamente 300 vagones-jaulas, que es el material rodante disponible, diariamente a tal fin.

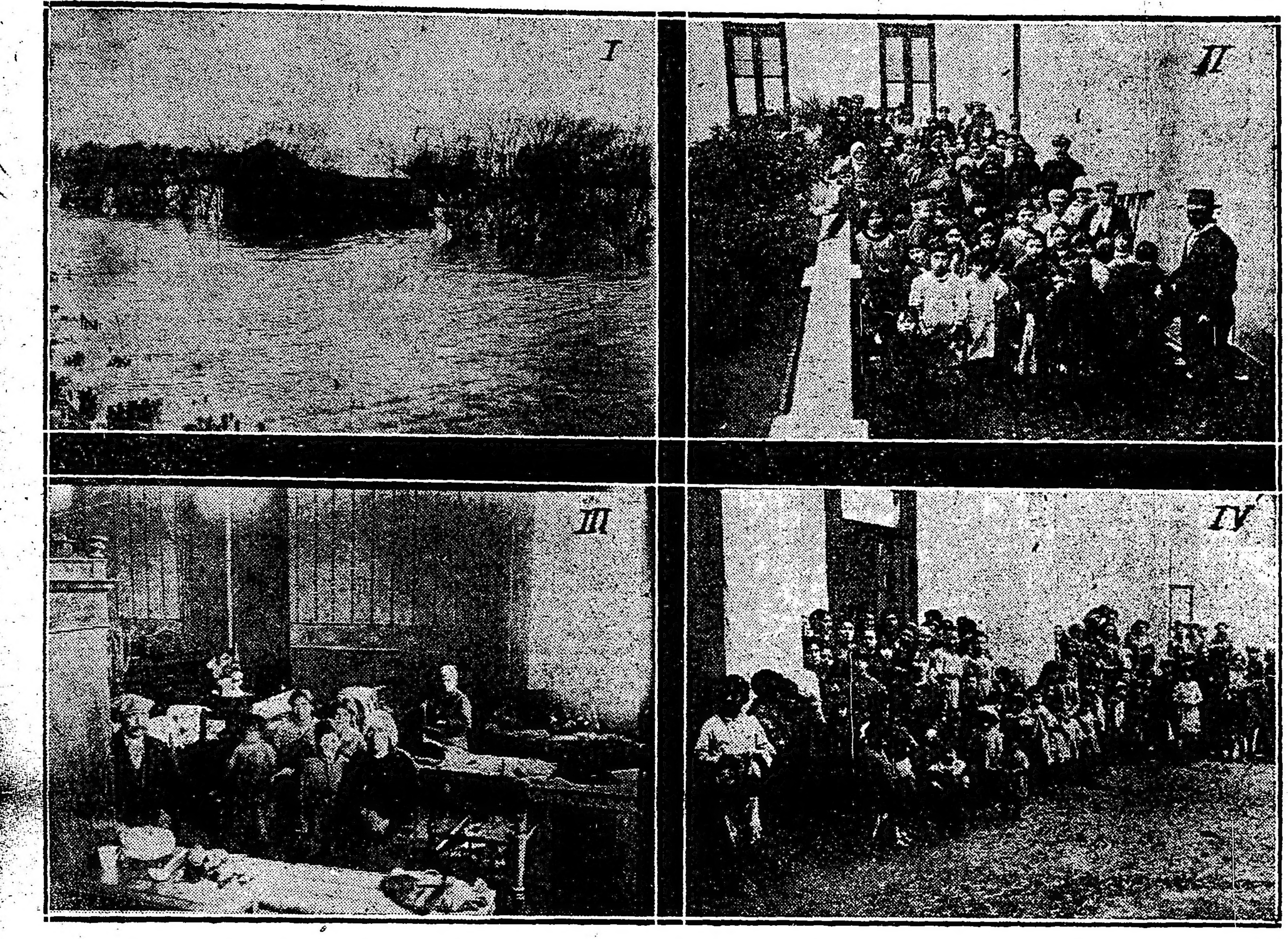

Estación Del Valle, rodeada de agua (I) — Familias alojadas en la municipalidad de Bolívar (II) — Salón de la inetndencia de Bolívar convertido en dormitorio de refugiados (III) — Asilados en a escuela fiscal de Bolívar (IV).

Las elecciones en Mendoza

Triunfo del partido radical

ABRUMADORA MAYORIA

ENTUSIASMO QUE PRODUCEN LOS RESULTADOS DEL ESCRUTINIO

COMPUTOS TOTALES

MENDOZA, julio 17.—La junta electoral terminó ayer el escrutinio de las elecciones legislativas.

Según datos suministrados por ésta, el partido radical ha triunfado por una mayoría de 8704 votos, sobre los intransigentes, habiendo obtenido una mayoría de 5481 votos, sobre todos los partidos que concurrieron a la lucha, siendo éste el triunfo más grande obtenido por el radicalismo de esta provincia desde que se presentó a las luchas cívicas.

Este hermoso triunfo demuestra la popularidad y arraigo con que cuenta en el electorado el doctor José N. Lencinas.

Al terminarse el escrutinio la muchedumbre que llenaba el local, prorumpió en grandes aplausos y vivas al doctor Yrigoyen, Lencinas y al partido radical, manifestaciones que se prolongaron durante toda la tarde y noche.

La junta inició el recuento de votos, tarea que terminará el sábado próximo, día en que se hará la proclamación de los candidatos electos y se hará conocer la cifra exacta de votos obtenidos por cada uno de ellos.

La junta ha declarado que según datos de los votos obtenidos por los partidos, el resultado es el siguiente:

Unión cívica radical, 15.080 votos; intransigentes, 6376; socialistas, 1969; demócratas, 560; independientes, 369; Alberto Molina, independiente, 325.

Centro de Taquígrafos

SU CONSTITUCION

En el local de la calle Ramón L. Falcón 4187, ha quedado instalada la secretaría del Centro de Taquígrafos que acaba de constituirse a objeto de buscar una mayor solidaridad dentro del gremio al cooperar por todos los medios posibles al desarrollo de tan importante arte.

En cuanto a su primera comisión directiva ha quedado formada en la siguiente forma:

Presidente, Víctor Chiesa; vice 1.o, Pedro Fuentes; vice 2.o, Luisa Barscht; secretario, Carlos Nuvolone Furno; prosecretario, Salvador Farach; tesorero, José Isola; protesorero, Carlos Hhese; revisadores de cuentas: Pascual Hernando, Horacio Fernández y Regina Nasmanovich; vocales: Florindo Bevilacqua, Antonio Caparrós, Margarita Lorand, Stella Boroni, Roberto Pella, Enrique Brunet, Roberto Luoni, Samuel Katz, Ana Thiers y Ramón R. Carballo.

Centro de estudios "Olégario V. Andrade"

SU NUEVA COMISION DIRECTIVA

El centro de estudios Olegario V. Andrade, que coopera a la obra que realiza la escuela número 11 del consejo escolar XX, ha elegido su nueva comisión directiva que ha quedado integrada así:

Presidente, Alberto J. Calmarino; vicepresidente, Luis Cerruti; secretario general, Antonio L. Consigliere; secretarios: Florencio Rotondaro y Marcelino Olivari; tesorero, Félix Frissone; protesorero, Romualdo Baglietto; vocales: Cristóbal Sanguinetti, Carlos Baglietto, Eduardo Boninsegna, Armando Dighero, Manuel Sessarego, Luis Gonella, Amadeo Canevaro y Ricardo Giachino.

Enfermedades de los ganados

SOBRE UN PARASITO

El ministerio de agricultura ha sido informado por la dirección de laboratorios e investigaciones agrícolo-ganaderas que el jefe del laboratorio de zoología, doctor Fernando Lahille, acaba de encontrar un nuevo "acantocéfalo" en el intestino del coatí, quien al presentar la comunicación respectiva, se expresa en la siguiente forma:

"Si el estudio de los parásitos qué atacan en el país a los animales domésticos, se encuentra aún hoy en día poco adelantado, lo es mucho menos el de los vermes que viven en nuestros animales salvajes. Sin embargo, de un momento a otro, alguno de ellos puede llegar a infestar nuestros ganados y es por lo tanto conveniente conocerlos de antemano. Hace años comprobé la existencia en unos cerdos de la estancia "San Miguel" (estación Firmat) de una acantocéfalo señalado ya en 1892 por el doctor R. Wernike y que se encuentra también en los pecaríes o chancos del monte. (Tayassus albizostris Illig).

Ahora bien, acabo de encontrar en el intestino de un coatinasua (L.) Lah. procedente de la provincia de Corrientes, un segundo acantocéfalo nuevo paro el país, pero conocido ya en el Brasil; es el "Prosthenorchis Luchei Travassos 1916".

"El objeto de la presente nota es simplemente dar a conocer este hecho que contribuye al conocimiento de los Equinorincos que viven en el país y que podrían encontrarse un día en algunos de nuestros animales domésticos."

PERIODISMO

TOMAS JERONIMO SOLARI

† Ayer en esta capital

Víctima de un lamentable accidente, ha fallecido ayer en esta capital el señor Tomás Jerónimo Solari, antiguo linotipista de los talleres que confeccionan LA EPOCA.

Hombre inteligente y laborioso, el señor Solari poseía la ilustración, tan característica en el gremio de que formaba parte, habiéndose distinguido en las organizaciones gremiales gráficas, por su criterio sereno y recto y por la oportunidad con que sabía apaciguar las discusiones más calurosas. Buen compañero, excelente camarada, su temprana e infortunada desaparición, ha de ser profundamente lamentada, no solo entre los compañeros de labor, sino en todo el numeroso gremio de los gráficos, donde el señor Solari contaba con generales simpatías.

El acto del sepelio, que se realizará mañana por la mañana, ha de ser una elocuente demostración del pesar, que la muerte del señor Solari ha causado, agravada por lo impresentido y fatal del accidente que la ha determinado.

"LA UNION"

Un esfuerzo encomiable

Nuestro colega "La Unión" publicó ayer una edición extraordinaria, de 30 páginas, insertando el texto íntegro del tratado de paz impuesto a Alemania por los aliados.

Tal publicación es hija de un esfuerzo excepcional que no puede pasar inadvertido. Por primera vez en América y quizás en el mundo entero, se da a la publicidad con todos sus detalles el histórico documento elaborado por la magna conferencia de París.

Esta primicia, que señala un éxito periodístico de los más encomiables e importantes, es una prueba de los grandes progresos realizados por "La Unión" en los últimos tiempos.

"ALVA - FLAVUS"

En breve aparecerá una revista literaria bajo la denominación que nos sirve de epígrafe.

La nueva publicación será dirigida por los jóvenes Ismael R. Aguilar y Esteban Imperiale.

Unión Cívica Radical

Comité de la capital

Hoy a las 9 de la noche, está citado el comité de la capital, para tratar asuntos de importancia.

LA CONMEMORACION DE LA REVOLUCION DE JULIO

Continúan los preparativos en todos los comités, para rememorar la revolución de julio del año 1890.

CENTRO RADICAL PELAGIO B. LUNA

Un grupo de correligionarios de la sección 20 (Socorro), resolvió llevar a cabo la fundación de un centro con el nombre de Pelagio B. Luna, para lo cual se procedió a nombrar una comisión directiva que quedó constituida en la forma siguiente:

Presidente, señor José A. Basso; vice, Luis Mayochi; secretario general, Mdguel A. Sosa; secretarios, señores Juan J. Gassiet y Juan L. Hidalgo.

La secretaría de este nuevo centro radical está instalada provisionalmente en Córdoba 673.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

El próximo lunes 21 del corriente empezarán los exámenes en esta facultad de acuerdo con el siguiente horario:

Lunes: 1o. Anatomía y fisiología 10 a. m., 2o. Agronomía, 10 a. m. 3o. Zootecnia, 11 a. m.

Martes 22: 1o. Mineralogía, 9 a. m., 2o. Tonografía, 10.30 a. m. 3o. Enología, 11 a. m.

Miércoles: 23, 4o. Economía rural, contabilidad agrícola, 9 a. m.

Jueves 24: 1o. Práctica agrícola, 9 a. m., matemáticas, 9 a. m. 2o. Zootecnia, 9 a. m. 3o. Economía política, 10 a. m.

Viernes 25: 1o. y 2o. Botánica 9 a. m. 2o. Patología vegetal 9 a. m. 3o. Microbiología, 9 a. m.

Lunes 28: 1o. Meteriología, 8 a. m. 4o. Zootecnia, 8 a. m.

Martes 29: 2o. Dibujo, 8.30 a. m., 3o. Agricultura, silvicultura, horticultura, fruticultura, y legislación rural 9 a. m.

Miércoles 30: 1o. Zoología, 8 a. m. 4o. Química agrícola, 8.30 a. m.

Lunes 21: Química biológica 9 a. m., 1o. 2o. Fisiología 9.30 p. m. 3o. Zootecnia 10 a. m.

Martes 22: Bacteriología, 9.50 a. m. Física 9.30 a. m. Patología 10 a. m. Anatomía, 10.40 a. m. 1o.

Miércoles 23: 2o. Zootecnia, 9.30 a. m., Terapéutica, 10.40 a. m.

Jueves 24: 1o. Botánica, 8 a. m.

Lunes 30: 1o. Zoología 8 a. m., 4o. Obstetricia, 8 a. m.

CENTRO ESTUDIANTES DE DOCTORADO Y FARMACIA

La asamblea de estudiantes de segundo y tercer año de la escuela de farmacia, resolvió por gran mayoría acatar la resolución del decano de la facultad de ciencias médicas, doctor Alfredo Lanari, que dice:

"Buenos Aires, junio 30 de 1919. —De resultas de un detenido estudio por esto decanato del sumario que antecede y considerando la justicia e imparcialidad con que deben encararse actos de esta naturaleza, en beneficio de la disciplina y buena armonía que debe existir entre funcionarios y alumnos no encontrando por otra parte, motivos suficientes para acceder a lo solicitado, este decanato resuelve:

Primero: Invitar a los alumnos del curso de técnica farmacéutica a reanudar sus tareas de laboratorio.

Segundo: Apercibir a los ayudantes señores Cleofé Crocco y Rodolfo Carballeira, a fin de que ajusten su trato para con los alumnos dentro del espíritu de cultura democrática que debe reinar entre universitarios.

Tercero: No computar faltas los inasistencias a trabajos prácticos, desde el 12 del corriente hasta el día de la fecha; y

Cuarto: Comuníquese a los interesados, pase a vista del señor profesor doctor J. Manuel Irízar, y fecho archívese. — Firmado: A. Lanari.

CONFERENCIA EN LA FACULTAD DE MEDICINA

En el anfiteatro de la facultad de ciencias médicas, tendrá lugar los días 17 y 21 del corriente a las 6 de la tarde las dos conferencias públicas que dará el doctor Silverio Domínguez, sobre estudios del doctor Ferran, acerca de la tuberculosis, tratamiento y vacunación.

CIRCULO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO E. DE MEDICINA

El profesor doctor Salvador Mazza, mañana jueves 17 a las 5 de la tarde, dará en el local de esta institución, una conferencia sobre "Actualización de los temas de medicina" y "Métodos de la bacteriología aplicados a la cirugía de operar".

FACULTAD DE MEDICINA

Reunión de jurados

Para mañana a las 6.30 p. m., está citado el jurado de medicina operatorio, para dar tema para la suplencia de esta cátedra.

FACULTAD DE C. ECONOMICAS

Exámenes complementarios. — En la secretaría de esta facultad se encuentran a disposición de los interesados, las listas de exámenes respectivas.

Reunión del consejo directivo. — Esta tarde a las 6, se reunirá el consejo directivo de esta facultad, para considerar numerosos dictámenes de las comisiones internas, y la reiteración de la renuncia presentada por el doctor Arturo Seeber, en su carácter de profesor de geografía económica nacional.

Reunión de comisiones. — Hoy a las 5 de la tarde, se reunirá la comisión especial que tiene a su cargo producir un dictamen informativo relativo a la cátedra vacante de economía política.

Cursos complementarios. — De conformidad con lo dispuesto en la ordenanza respectiva, en breve se inaugurarán las clases complementarias a cargo de los profesores suplentes.

El doctor José Miguel Padilla, profesor suplente de derecho internacional, iniciará sus clases, el jueves 7 de agosto próximo.

HOSPITAL DE NIÑOS

Mañana viernes a las 5.30 p. m., se realizará una reunión científica.

Enfermos a presentarse: Dr. P. Fleming, estrechez aórtica; doctores R. Cabrera y A. Segers: enfisema subcutáneo en una bronco-neumonía. Dos casos de gangrena pulmonar. Dr. M. Ruiz Moreno: enunciado de un procedimiento quirúrgico en las genu valgun y varus. Dr. M. H. Bortaga: trastornos producidos por las harinas.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Se reelige la mesa directiva

Pensión a los deudos de marina

SOBRE LA INTERVENCION EN CATAMARCA

El mensaje del P. E. que contesta a las interpelaciones

DEBATE POLITICO — RECTIFICACIONES

Hablan los señores Davel, Araya y Ferreyra

En la sesión de ayer de la cámara de diputados, se procedió de acuerdo a lo que establece el artículo 34 del reglamento á la elección de la mesa directiva que ha de desempeñar sus funciones hasta el término del actual período ordinario.

Obtuvo para presidente 52 votos el señor Goyeneche; para vicepresidente primero 43 votos el señor Sánchez de Bustamante y para vicepresidente segundo 46 votos el señor Vergara. Quedó, pues, confirmada la mesa anterior, con mayoría conseguida en favor de los candidatos radicales.

El resultado de esta votación fué saludado con aplausos, en cada caso. El señor Goyeneche, al ocupar de nuevo el sitial presidencial agradeció la nueva y honrosa distinción de que se le hacía objeto.

—Se votó preferencia para el proyecto de ley presentado por varios señores diputados, acordando un subsidio de 200.000 pesos para socorro a las víctimas de las recientes inundaciones, en la provincia de Buenos Aires. El proyecto pasó a estudio de la comisión de presupuesto, con recomendación de pronto despacho.

Pensión de deudos de marinos—

El diputado Lagos, autor de un proyecto de ley que reforma a la ley orgánica de la armada, para salvar una situación de injusticia y de falta de equidad para el otorgamiento de las recompensas debidas por el país al personal subalterno de la armada, mocionó para que se le tratara sobre tablas. Llevaba la firma de todos los miembros de la comisión de marina.

Se opone a ello el señor Demaría, entendiendo que el procedimiento parlamentario no podía alterarse con la intercalación de nuevos asuntos, que no se conocen siquiera por falta de tiempo material para estudiarlos, como ocurría con el que presentaba el señor Lagos.

Insiste en su indicación el mocionante y la cámara vota por la afirmativa.

El proyecto de referencia que quedó sancionado modifica el artículo 12, inciso 4.o de la ley orgánica de la armada, estableciendo que "se acordará la pensión a los deudos de los militares en servicio activo o en retiro, que hubieran tenido, por sus años de servicios, derecho a esta renumeración". La ley actual dice "oficiales" en vez de "militares".

—Contestando a una pregunta hecha por el señor Ferreyra, tendiente al alcance de ese proyecto, contesta expresando su autor que todo el personal de la armada tendrá derecho legal a gozar de la pensión. En cuanto a la asimilación de los maquinistas será cuestión a determinarse cuando se discuta la ley orgánica de la armada. Entonces se establecerá que tienen, como ahora, menos al mando sobre los oficiales de guerra, todos los beneficios del estado militar.

Licencia. Comisión integrada—

Con goce de dieta se concede la licencia solicitada por el señor Laurencena para faltar a las sesiones del corriente mes.

—La presidencia integra con el señor Enrique Martínez, la comisión de legislación.

La intervención en Catamarca—

Entre los asuntos entrados figuraba el mensaje del P. E. contestando a las interpelaciones formuladas sobre las intervenciones a Catamarca y San Luis.

La cámara se pronunció en el sentido de que se diera lectura a ese documento, separando de la faz política e inmediata que debía tratarse en seguida la faz constitucional que el mensaje plantea, al contestar por escrito tales interpelaciones. Esta última debía ser estudiada por la comisión de negocios constitucionales.

El señor Galíndez se refiere a la cuestión catamarqueña, analizando la misión que desempeña el interventor nacional en esa provincia. Examina también la situación política porque se atraviesa y recuerda las disidencias radicales y las gestiones de acercamiento hechas para unificar sus fuerzas. El orador autorizado a seguir haciendo uso de la palabra, más del tiempo reglamentario, atribuye la prórroga de las elecciones a tres causas fundamentales:

A que la Concentración Catamarqueña estaba fuerte y unida, y, fatalmente, debía vencer el 4 de mayo al partido Radical; a que el partido Radical estaba dividido y anarquizado y, en consecuencia, debilitado para presentarse a la lucha; y, tercero, que la peonada que contrata el señor Abel Costa, de Santa María, había sido trasladada a Tucumán en la cosecha y no podía volver sino cuando terminara la zafra. La prórroga de las elecciones beneficia solamente al partido Radical, que es quien la solicitó.

Termina presentando a la cámara las siguientes minutas:

"La Cámara de Diputados de la Nación vería con agrado que el P. E. fijara a la brevedad posible una fecha para la convocatoria a elecciones en la provincia de Catamarca."

"La Cámara de Diputados de la Nación resuelve solicitar del presidente de la Cámara de Apelaciones en lo criminal y correccional, tenga a bien informar sobre la duración de la licencia que la excelentísima cámara ha concedido al vocal doctor Fabio López García para desempeñar la intervención en Catamarca".

Se favorece a la oposición —

El señor Rubio Castro, aludido en el discurso del diputado interpelante, habla a continuación comenzando por establecer la situación de desamparo y aislamiento en que ha vivido la provincia de Catamarca, lo que ha obligado a los hombres actuantes a mezclarse en los distintos movimientos locales de opinión. El ataque al partido radical, que es la única finalidad de la cuestión que se ventila, no se teme.

Entra a demostrar que la intervención favorece a los opositores; lee la circular pasada por la concentración a sus partidarios, con fecha 27 de enero, la que demuestra claramente que hasta entonces esa agrupación política no tenía ni siquiera comité. La intervención ha ido en mayo — de enero a mayo van algunos meses — y si el partido radical hubiera pensado por un momento sólo hacer triunfar su fórmula, como dice el diputado interpelante, teniendo por única finalidad la victoria de su partido, cuán fácil le hubiera sido hacer que la elección se desarrollara durante esos meses! Pero como los propósitos de esta intervención son exclusivamente de que el pueblo concurra en el mayor número de voluntades a la función más alta que tiene toda democracia, que es la de elegir sus representantes, no había entonces ningún motivo para pensar que hoy se prorrogan las elecciones en beneficio de este partido.

Apareció el decreto de febrero llamando a elecciones para el 16 de marzo. Los hombres de la concentración que aun no estaban organizados, pidieron que las elecciones se prorrogaran para poder organizarse y participar de la lucha. El único partido que tenía votada su fórmula era el radical, e hidalgamente dió su consentimiento para la prórroga.

Se me objetará que el partido radical estaba dividido. Pero es que no había nadie al frente, de la política que han desarrollado los conservadores; una política de aparente no

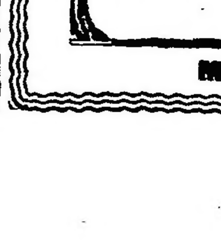
El descubrimiento más perfecto del día!
Desaparición inmediata o progresiva de las canas con el polvo o líquido en todos los matices.
Henné Leila
Usándolo una vez, no se deja más.
Devuelve el color natural del cabello para siempre, lo sostiene saludable, lleno de vida y evita su caída, pudiéndose lavar la cabeza tantas veces se quiera.
Frasco grande, $ 7. — Salones de aplicación:
ESMERALDA 585 BUENOS AIRES
U. T., 4688, Avenida. Se atienden pedidos por correo.
MAISON FRANCOIS JULIEN

existencia, ofreciendo de una manera clandestina sus fuerzas a los hombres del radicalismo que pudieran tener la tentación de aceptarlas. Cuando han creído dividido al partido radical, los conservadores lanzan su candidatura diciendo que van al comicio. Es una habilidad quizás, pero se equivocaron, porque si es verdad que el partido radical estaba dividido cuando no había enemigo al frente, también es cierto que desde ese momento se ha unido y entonces cualquier fecha para las elecciones le resultaba lo mismo.

Otras rectificaciones —

El orador demuestra la necesidad impostergable de la intervención y la misión de prescindencia y alta honestidad administrativa e institucional que ella va cumpliendo a punto de que al frente de las municipalidades y de los consejos de higiene se encuentran personas de conocida actuación conservadora. Existe todo género de garantías. Recuerda el triunfo repetido que ha alcanzado el partido radical, contra sus adversarios.

Termina diciendo el señor Robin Castro: La intervención ha ido después de una elección nacional que ganó el partido radical y como resultado de la cual estoy sentado en esta banca.

¿Qué objeto práctico podía tener la intervención? La división se produce en todos los partidos cuando no tiene el enemigo al frente y la prueba está en que cuando la concentración catamarqueña resolvió ir a la lucha, el partido se unió.

La prórroga de 4 de mayo estaba en la conciencia de todo el mundo. Para mí es una falta de lealtad que no se reconozca su procedencia. Los mismos adversarios la habían pedido porque no estaban preparados, ni lo están, ni tienen hasta ahora comités en Tinogasta, en Santa María, en Santa Rosa, en el Alto, ni en Ancaste. De este partido que en estas circunstancias viene a hacer alarde de estas cosas, se puede decir que se queja de majadero.

Que el señor presidente de la república ha mandado un agente a Catamarca; no hay nada más calumnioso que eso, porque si alguien sabe cómo ha ido, es el diputado que habla, porque yo, he buscado a todos los hombres de mi partido en Buenos Aires para que ayuden en la unión. Y necesitábamos llevar a un hombre que en esos momentos estuviera equidistante del partido, para que no pudiera decirse que iba de la capital guiado por intereses políticos y tendenciosos.

Esa ha sido la razón por qué hemos buscado al doctor Oyhanarte, que en ese momento renunciaba su banca de diputado para ir a trabajar a su despacho particular.

Los que formaban el gobierno pasado, señor presidente, no podrán triunfar, no obstante que la intervención les ha dado tiempo suficiente para que el recuerdo del pasado se cicatrizase. Por eso es que digo que al partido de la concentración catamarqueña le conviene más que a nosotros la prórroga.

Nada más. (Aplausos).

Facultades constitucionales—

El señor Araya mociona para que se inserten en el Diario de Sesiones todos los documentos enviados por el P. E. que se relacionan con la elección de senadores por la legislatura de la provincia de San Luis. Asentimiento general.

—El señor Moreno (R.) se ocupa de la faz constitucional de la cuestión. Considera la conducta del P. E. y de su ministro del interior como atentatoria al espíritu y a la letra de la constitución. La incidencia que promueve esa actitud es más bien institucional que política, por más que quiera demostrarse lo contrario. Se mantiene un sistema de deserción, y es necesario, dice, que esto concluya para no verlo envuelto también en su responsabilidad al partido radical, que es digno y que es valiente y confundido con el grupo de la casa rosada.

En cuanto a la afirmación contenida en el mensaje de que el derecho del P. E. para intervenir en las provincias no se discute la califica de inaudita y falsa. Se discute entre los hombres libres.

Se refiere en particular a las intervenciones decretadas, hasta que lo interrumpe, para decir el

Sr. Gallegos Moyano. — Conste que esas afirmaciones pasan en silencio porque el señor diputado no me permite interrupciones. De lo contrario, no pasarían así. (Aplausos en la barra).

(El señor Gallegos Moyano había sido impedido de hablar varias veces que intentó hacerlo).

Términos injuriosos—

Al terminar el orador, y refiriéndose a la violencia que generalmente provocan los debates políticos en la cámara, dice así:

Yo soy de los que creen que nuestro idioma permite a quienes lo conocen, exponer todas las ideas, pintar todas las situaciones y desenvolver todos los pensamientos, sin descender al terreno vedado de la injuria, y a ese propósito, señor presidente, debo decir que se me ha deslizado en mi exposición una palabra gruesa, que no me cuadra, y que por lo tanto retiro. Mantengo el concepto, pero no quiero que quede constancia de una injuria. Me refiero a la palabra "miente".

Sr. del Valle. — Hay otra palabra que el señor diputado pronunció en una incidencia de este debate, pero no quise interrumpirlo por la situación especial en que me encuentro con respecto a él; pero como el señor diputado facilita ahora...

Sr. Moreno (R.). — De antemano le expreso al señor diputado que dejo a su criterio el retiro de esa palabra.

Sr. del Valle. — Me refiero a una palabra que no es parlamentaria, empleada por el señor diputado para calificar un documento del poder ejecutivo, ya que no es posible que entre los poderes se usen términos gruesos.

Al señor diputado se le escapó la palabra "insolente" al referirse al mensaje del poder ejecutivo. Esa es la palabra que me sería grato retirara.

Sr. Moreno (R.). — He aceptado el retiro antes de que el señor diputado aclarara, en homenaje a las mismas manifestaciones que acabo de hacer, y si al señor diputado le parece bien, podría reemplazar esa palabra por la de "descomedido" o por cualquiera otra que le parezca.

Sr. del Valle — Yo no puedo mezclarme absolutamente en la forma en que se cambiaría la palabra... (Risas).

La situación en Mendoza—

Para rectificar algunos conceptos y cargos expresados por el señor Moreno (R.) durante su exposición, dice el

Sr. Gallegos Moyano — El señor diputado se ha referido al informe del señor comisionado Saavedra, y al manifestar que había sido ocultado por el presidente, dijo que lo había ocultado para favorecer sus ulteriores trapisondas políticas en Mendoza.

Con la hidalguía que ha demostrado en este debate, el señor diputado reconocerá que ha sido injusto en la apreciación que ha hecho respecto a los móviles del señor presidente de la República, diciendo que ocultaba ese informe para sus ulteriores trapisondas políticas en Mendoza. A raíz de ese informe se mandó una intervención y se realizó en Mendoza una elección de gobernador, cuyos candidatos fueron el señor Civit y el actual gobernador Lencinas, elección que no ha sido discutida por ninguno de los partidos, y en la cual la Unión Cívica Radical triunfó por 5.602 votos; luego no veo cuál pueda haber sido el propósito del señor presidente de la República al ocultar ese informe cuando después hubo una elección libérrima que demostró acabadamente que el informe era injusto, inexacto y en muchas partes falso, y no expresaba la realidad de la situación en Mendoza, como lo demostró en la elección posterior.

Al no hacer uso del informe, el presidente hizo perfectamente bien porque de haberle dado fe, hubiera ratificado aquella situación de Mendoza, que la elección posterior demostró que estaba completamente fuera de la constitución y del ambiente electoral de la provincia.

Es por esto que rectifico al señor diputado, porque no veo dónde puede estar la trapisonda política cuando hubo una elección libérrima que desautorizó completamente el informe del comisionado Saavedra, y nos dió el triunfo en elecciones que no ha discutido ninguno de los partidos.

Consideración y respeto debidos a los altos mandatarios—

Comenzando por declarar que el debate lo toma de improviso, interviene en él para decir, por su parte, el

Sr. Davel. — No es este el momento, por lo avanzado de la hora y por la fatiga de la cámara en que yo pueda corresponder punto por punto, amontonando verdad sobre verdad, antecedente sobre antecedente, para defender en este caso la acción del poder ejecutivo de mi punto de vista, el que me he marcado desde la niñez en que me incorporé al partido radical, en cuyas filas he permanecido durante 25 años sin haber faltado ni en las horas de la amargura ni en las horas del triunfo, sin haber tenido un solo desfallecimiento ni una sola cobardía, para poder decir, dentro de mi modesta acción, que en mi vida civil y en mi vida ciudadana no he dejado una sombra ni una duda.

El señor diputado, con una gentileza y una hidalguía que reconozco, ha retirado las palabras con que fustigaba al poder ejecutivo, cuando decía "miente a sabiendas", "trapisondas políticas", "términos guarangos". Sin embargo le recordaría al señor diputado, que es catedrático de la facultad de derecho, que en el estatuto del año 17, artículo 4.o, se dice que a los altos dignatarios hay que guardarles consideración y respeto.

La fuerza radical se conserva—

El señor diputado Moreno, en su acción de opositor, en su gestión de enemigo decidido, aunque noble, de la fuerza radical, dice que el poder ejecutivo ha pisoteado la constitución, ha atropellado todos los estados. Y yo me digo, señor presidente: cuando la primera intervención del estado de Buenos Aires, ¿concurrieron o no concurrieron todas las fuerzas adversarias a los comicios? Si estudiara la situación política de la Unión Cívica Radical, después de la revolución del 93, sus componentes en la cámara de diputados y en la cámara de senadores, constataría el señor diputado que la Unión Cívica Radical conserva la misma fuerza durante 25 años.

Va la intervención nacional a Jujuy, y yo pregunto al señor diputado: ¿dónde está la acción del poder ejecutivo en favor del partido Radical. Dice el señor diputado que en los empleados de la defensa agrícola: yo afirmo categóricamente, porque tengo las pruebas en la mano, que en Jujuy, una provincia pobre, pequeña humilde, hay 214 empleos nacionales sin proveer. ¿Por qué no se llenaron en la época de la intervención, para favorecer a las fuerzas radicales?

Y en la provincia de Salta, donde he actuado directamente, puedo decirlo con honda y honesta verdad, los empleos que se ha dado a afiliados de la Unión Cívica Radical no suman cuarenta. Y si con cuarenta empleos ha podido llevar la Unión Cívica Radical al doctor Castellanos a la primera magistratura de la provincia, valiente esa fuerza en que hemos venido luchando durando veinticinco años en el llano y que llegada esta época no podría, según el señor diputado, agrupar suficientes ciudadanos para constituir un comité.

El señor diputado Moreno nos citaba a los empleados de la defensa agrícola. Afirmo también, y lo afirmo porque he visto los documentos, que en ninguna época se ha pagado menos empleados de la defensa agrícola que en ésta. Ya llegarán las cuentas al congreso para su revisión, y veremos la cantidad de miles de pesos invertidos antes y los que se invierten ahora.

La obra del actual gobierno—

Se ha hecho, además, una afirmación respecto de los transportes. Y aquí no hago tanta cuestión de defensa del poder ejecutivo sino que he sostenido hace muchos años, habiéndoseme motejado de antipatriota. Cuando se trataba de comprar los grandes acorazados, escribí cinco artículos en una revista nacional, en que decía: seamos prácticos; en lugar de construir estas grandes armas de guerra, ¿por qué no mandamos hacer cincuenta transportes, que en la época de paz servirán para llevar nuestros productos al extranjero y traer los que nos hacen falta, porque si llega la guerra tal vez nuestra guerra sea terrestre y hemos de llevar a nuestros bizarros conscriptos no al mar sino a los campos de batalla? Con cuánto placer he visto que el poder ejecutivo, de barcos que debían haberse irradiado ya hace mucho, y de compras que se han hecho a poco precio, va constituyendo la marina mercante argentina, que al fin y al cabo tiene ya 40.000 toneladas de registro, siendo esta la iniciativa más interesante desde que existe la nación.

Pero voy a ir más allá todavía. El señor diputado Moreno en su exposición, enérgica y altiva, ha preguntado qué ha hecho este poder ejecutivo. Y yo le contesto: tener la nación en paz, mantener la neutralidad de nuestra república, aplaudida por todo el mundo, rasgo viril, patriota. Y así hoy, firmada la paz, queda una guerra más formidable que la anterior, la del dolor, la del odio y del rencor, y hay aquí un sitio en que pueden venir todos los hombres, amparados por nuestras leyes liberales y por la generosidad del pueblo argentino, a labrar la rica tierra fértil de nuestras llanuras y a formar sus hogares, sin odios ni rencores y trabajando en la paz y tranquilidad. (¡Muy bien!—Aplausos).

En los gobiernos anteriores—

Y pensaba, señor presidente, que cuando la Europa luchaba en los campos de batalla, el poder ejecutivo, que había surgido de la expresión genuina de la voluntad del país, más bien dicho de la unión cívica radical, puesto que llegó al gobierno sin pacto ni combinación alguna, estaba constituido por ese grupo de ciudadanos que tenía autoridad ante la opinión pública. El país pasaba por una época de miseria y tristezas. La agricultura languidecía, estacionada la ganadería, el comercio en quiebra, sin industrias; y fué la palabra del poder ejecutivo, surgido de ese plebiscito, la que llevó el estímulo, la voz de alerta a la rica campiña argentina, expresando la necesidad de que la reja del arado trabajara los campos, porque la Europa requería sus cereales, y ante ese estímulo se marcó el índice mayor en la explotación agrícola, con 29 millones de hectáreas cultivadas; y cuando la Europa necesitó esos elementos para su vida, marcó otro nuevo hecho que es necesario dejar bien señalado.

Los gobiernos anteriores, que yo clasifico del "régimen" jamás trataron de desenvolver las actividades de la nación con sus recursos propios. Cuando había que hacer una obra pública o pagar un empréstito iban a golpear las cajas de los opulentos banqueros de Europa para gravar aún más a la nación. Es ahora la primera vez desde la independencia, que la República Argentina le dice a Europa que guarde sus caudales, que con el ahorro y la economía de los ocho millones de argentinos vamos a poder facilitarle 500 millones...

Sr. Sánchez Sorondo — Gracias a la obra de los gobernantes del régimen.

Sr. Davel — Ya lo veremos, señor diputado.

—Varios señores diputados hablan a la vez y el señor presidente agita la campanilla para restablecer el silencio.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Permítanme los señores diputados.

Tiene la palabra el señor diputado por Buenos Aires.

Sr. Davel — Por la obra de todo el mundo, de todos los argentinos.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Sírvase el señor diputado dirigirse a la presidencia.

Sr. Davel — Voy a considerar ahora otro punto respecto al cual me agradaría entrar a un debate hondo del señor diputado Moreno, y es el que se refiere a las irregularidades administrativas.

Cuando un señor diputado—y esto le manifiesto con toda franqueza al señor diputado por Buenos Aires que no le formulo cargo alguno—cuando un representante del pueblo señala irregularidades administrativas, debe iniciar en esta cámara el juicio político a los funcionarios que no cumplen con la constitución, debe traer aquí los documentos para ilustrar a los diputados que él señalaba sinceros.

Iniciativas sin sanción—

El poder ejecutivo ha enviado permanentemente una serie de iniciativas y proyectos, que no paso a estudiar si son buenos o malos, pero de los cuales ni uno solo ha merecido siquiera despacho de las comisiones.

Sr. Escobar — Hay mayoría de radicales en todas las comisiones.

Sr. Davel — Pero eso no es un cargo, señor diputado.

Sr. Presidente (Goyeneche) — Tenga la bondad de dirigirse a la presidencia el señor diputado.

Sr. Davel — No se ha despachado ninguno de esos asuntos fundamentales que, repito, no sé si eran buenos o malos. Pero la cámara es un cuerpo colegislador...

Sr. Melo — ¿Me permite el señor diputado?

Sr. Davel — Sí, señor diputado.

Sr. Melo — El señor diputado comete una injusticia.

Sr. Davel — Hablo en tesis general; no voy a hacer excepciones; me refiero, también, a la comisión de que formo parte.

Sr. Melo — La comisión de legislación ha tenido en cuenta los proyectos y ha formulado los despachos.

Sr. Davel — Yo me refiero, en general, a estos tres años de gobierno.

Sr. Moreno (R.) — La comisión especial de legislación penal y carcelaria ha despachado también.

Sr. Davel. — La comisión de que formo parte ha despachado muchos, pero no son los fundamentales.

Todos los derechos respetados—

Y voy a terminar señor presidente.

El señor diputado finalizaba su exposición elegante con ese don que tiene de hacerla en forma penetrante y práctica, diciendo en épocas anteriores, en que se daba media palabra, no se cometían los hechos que se realizan en esta época.

Siento no tener a mano un libro que debe conocer todo el congreso: "La muerte de la república", para estudiar la obra de esos gobiernos, en la provincia de Catamarca, para asegurar su sucesor se ultrajaba y caían bajo el puñal de los mandones sus adversarios.

El monumento que los tucumanos levantaron a una inteligencia clara, a un hombre altivo y enérgico, el doctor Colombres, ministro de gobierno de Posse, que resistió a las bayonetas del ejército de línea durante quince días, para que aquella provincia que no respondía a las maquinaciones del gobierno central...

Sr. Pagés. — De ese sector le pueden informar.

Sr. Davel. — No podría señor presidente, comparar la obra que realiza el gobierno actual con aquellas presidencias, puesto que hoy las fuerzas adversarias en las provincias intervenidas obtienen triunfos legítimos, que respetamos y aplaudimos los radicales. Corrientes es un exponente de ello; y cualquier otro de los estados argentinos, bajo la intervención del gobierno central está perfectamente garantido, como lo estamos los radicales de que serán respetados en sus derechos. Y yo, señor presidente, como hombre del pueblo, me complazco, cuando surgen así triunfantes mis adversarios, en saludar con entusiasmo y decisión a esos vencedores de buena ley.

Nada más. (¡Muy bien! ¡muy bien! Aplausos).

Acción del partido radical—

Analizando la faz política del debate, se expresa así el

Sr. Araya. — He recorrido toda la república, como delegado de la unión cívica radical, y en todas las provincias he visto la subversión de las instituciones; no encontré entre los gobernadores de provincia sino el tipo de los señores feudales, señores de vida y haciendas que la justicia les pertenecía y en los que las unanimidades legislativas complacientes legalizaban hasta sus más torpes caprichos.

Juzgo justo que la unión cívica radical no puede hacer la división de régimen y causa de la que con tanta razón se quejaba el señor diputado Moreno. Han muerto los hombres a quienes podríamos imputar los robos de los dineros del Banco de la Provincia, la mala venta de los ferrocarriles, la dilapidación de las tierras; hoy actúan en este parlamento y en el escenario político hombres jóvenes, nacidos tal vez posteriormente a esa época y no sería justo hacerles estos agravios: pero esto no quiere decir que no haya imperado en nuestra república desde hace muchos años y muchas presidencias un régimen de desorden, de vicio y de corrupción de todas las costumbres privadas y políticas; y esas son precisamente las enfermedades que ha atacado con su rebelión la unión cívica radical hasta curarlas y dominarlas.

Como quiera que sea nosotros tenemos una ley electoral que garantiza al pueblo el ejercicio del sufragio, y esa ley se debe a la acción constante de la unión cívica radical, a la imposición de los tiempos y a la cultura alcanzada.

El progreso del país —

No creo que se pueda hablar con mediano juicio de que el progreso alcanzado por nuestro país se deba a la acción de los gobiernos del régimen. ¡Falso, señores diputados! El país ha crecido, porque tiene exceso de vida; ha progresado porque tiene una tierra ubérrima; ha progresado porque somos el producto de civilizaciones europeas que aquí han crecido y se han desarrollado en menor tiempo y con mayor intensidad que en el viejo mundo; porque tenemos una mayor capacidad mental que nos ha permitido apropiarnos de todo lo que signifique arte, industria y demás aplicaciones de la inteligencia humana.

Yo no he encontrado por más que los haya buscado entre los paisanos de mi tierra hombres que sean tan atrasados como los que he encontrado en mis viajes por Europa.

El país ha progresado a pesar de los gobiernos y contra los gobiernos mismos.

Víctima de los grandes vicios—

Oigo hablar a los señores diputados, hablar de la extensión que han alcanzado los ferocarriles en nuestro territorio. Yo les diría que es porque eran ferrocarriles que se hacían sobre tierras de pan llevar, porque se hacían sobre llanuras, porque encontraban buena colocación los capitales europeos aun a costa de las coimas que se cobraban en aquel entonces por hacer concesiones.

Toda nuestra vida ha sido víctima de los grandes vicios. Estudiése la aduana de otros tiempos, y su tarifa e avalúos y se verán todos los privilegios establecidos para acordar preferencia a ciertas mercaderías a objeto de que algunos comerciantes o políticos pudiesen lucrar con esa clase de artículos; véanse los presupuestos destinados todos a policía, y al desarrollo de la burocracia a costa de los servicios públicos más importantes. Y si se mira cuál es la acción de los gobiernos, ha de verse casi todas las industrias existentes y las obras públicas se deben a la acción particular.

¿Qué ha sido la educación en el país? ¿Cuál la orientación que nos permita decir que existió un plan de estudios orgánicos que orientara a la población de nuestra república por una senda real de progreso, desarrollo de las aptitudes necesarias para prosperar en la vida? ¿Qué se ha hecho un día para modificarlos o al día siguiente? ¡Nada ha habido fundamental, en esta materia sin embargo ni dispensado a la vida de la nación.

El ejército, era un ejército pretoriano, mantenido únicamente para dominar al pueblo y someterlo en beneficio de los malos gobiernos o de los presidentes alzados contra la constitución. ¿Y la policía de la capital, provincias y territorios nacionales? Los escándalos que registrados por la prensa diaria es el más grande proceso de ese régimen que se quiere lavar ahora para hacer la oposición a un partido que precisamente ha tenido la virtud de relegarlo pasado para purificarlo y hacerlo una fuerza útil para la nación.

Lealtad y consecuencia—

Sr. Ferreyra. — Pido la palabra.

Las últimas palabras pronunciadas por el diputado Moreno quitan a este debate la acritud que ha podido tener. Parece que el señor diputado se ha dado cuenta de que los hombres que hemos militado en un partido político durante toda nuestra vida ciudadana, que hemos seguido a los hombres que dirigían esa fuerza política podríamos a veces sentirnos molestos por algunos conceptos pronunciados en la cámara, porque es imposible desligar en nuestros espíritus los viejos afectos nacidos al calor de ideales que se sostuvieron con tesón y valentía y es imposible olvidar, por más que nuestros abanderados hayan cambiado su situación de jefes políticos para ser dirigentes de pueblos, es imposible olvidar, repito, esos viejos afectos, esos grandes cariños que vinculan a los hombres en las democracias turbulentas y bravías que luchan y se afanan en pos de un ideal común y como el de nuestro partido, argentino.

Yo no he tenido ni tendré nunca, desde mi banca de diputado, una palabra que signifique una ofensa para el pasado. Lo he repetido una y mil veces: el pasado lo juzgará la historia. Entiendo que mi obra de legislador es dictar leyes para el presente, mirando hacia el porvenir de mi país, para su bien y para su grandeza, y lo mismo han de sentir seguramente todos los diputados que se sientan en estas bancas.

Ahora bien, señor presidente: a veces estos debates toman caracteres inusitados, casualmente porque los diputados de la oposición olvidan que todos somos hombres, y los que hemos vivido con aquellos que han dirigido nuestra fuerza política, aprendiendo de sus labios austeras lecciones, cuando venimos a esta cámara y sentimos los ataques que se les dirigen no podemos permanecer impasibles escuchando los agravios. Si levantamos nuestras voces para defenderlos no es por una obsecuencia que pueda ser criticable; los defendemos, no por prodigar una adhesión, sino por ser leales y consecuentes con nuestra juventud, con nuestro pasado y con las luchas en las cuales hemos vivido.

Probidad y honestidad—

Ahora bien: el señor diputado Moreno ha hecho un cargo a los hombres que forman parte del poder ejecutivo. Yo levanto ese cargo y declaro como diputado que todos los hombres que forman parte del poder ejecutivo son hombres probos y honestos. Por otra parte, no comparto tampoco el cargo que niega capacidad a esos hombres para la función gubernativa. El actual poder ejecutivo ha enviado a esta cámara diversos proyectos de ley que aún permanecen encarpetados en las respectivas comisiones, proyectos que podrán o no ser criticables o equivocados, pero que de cualquier manera demuestran un deseo de trabajar y de hacer por todos los medios posibles, obra de legislación, obra para el progreso y grandeza de la república.

El poder ejecutivo ha enviado a esta cámara un proyecto sobre organización de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria; otro sobre organización de la armada; otro sobre organización del ejército; sobre fomento de bancos agrícolas; sobre consolidación de la deuda; sobre asociaciones profesionales; sobre arbitraje y contrato de trabajo; sobre colonización, sobre cooperativas agrícolas, y sobre mil otros asuntos que en este momento no recuerdo, todo lo cual demuestra que el poder ejecutivo piensa, trabaja y colabora eficazmente en los problemas que preocupan a los hombres públicos contemporáneos.

Sr. Moreno (R.)—Me permito hacerle presente al señor diputado que los proyectos relativos a las cuestiones sociales y obreras han sido despachados.

Sr. Ferreyra. — No hago un cargo a la cámara.

Sr. Sánchez Sorondo. — Y enviados después de que se presentó a la comisión un proyecto sobre el mismo asunto.

Sr. Ferreyra. — Yo no hago un cargo a la cámara ni sostengo que los diputados no trabajan; de manera que no hacen al caso esas observaciones.

Un criterio respetado y venerado—

Por otra parte, el poder ejecutivo sostiene en lo que se refiere a las interpelaciones un criterio que no ha sido el de esta cámara, ni el de los poderes ejecutivos anteriores, pero ha tenido alguna vez en un argentino, que es respetado y venerado por todos y que ha sido uno de los verdaderos constructores de nuestra nacionalidad, defensor decidido.

Sarmiento sostenía análoga teoría a la que sostiene el P. Ejecutivo actual y una de las mentalidades más robustas que han cooperado al estudio de problemas fundamentales de todo orden, que afectaban al país — me refiero a don Agustín de Vedia — sostenía más o menos la misma teoría. De consiguiente, si es posible, si es permitida la crítica al poder ejecutivo, no debe ser tan acerba ni tan enconada porque parte de un concepto, equivocado si se quiere, pero que tiene su fundamento en una interpretación constitucional tan respetable como cualquiera otra y que de ningún modo significa un agravio para el poder legislativo. Puedo decir, que nunca, ni en la propaganda callejera ni en la lucha universitaria he formulado cargos que no sean concretos y que no tengan su razón de ser; jamás me ha gustado recoger nada que no tenga un fundamento legal porque estimo en mucho mi pripia honestidad para saber estimar en mucho la honestidad de los demás, a objeto de no empeñarla con conceptos que puedan herirlos sin un fundamento de justicia y de razón.

Cargos sin fundamentos—

Ya que se hacen cargos sobre la desorganización administrativa y veladamente se dice que haya tal vez en el gobierno actual malos negocios, ¿dónde está el fundamento, las denuncias que concreten los malos negocios?

Se habla de la leña. Se sabe que en esta cámara se promovió por un señor diputado del sector radical la cuestión de la leña, que se está estudiando por una comisión de esta cámara.

Sr. Pagés. — Lo substancial en la cuestión de la leña no es ir a averiguar si está complicado A o B. Se estudia el problema en conjunto: cuánto le cuesta al consumidor en la capital y cuánto le pagan al pobre productor, leñero y saber en qué entretelones se pierde esa diferencia. Este es el problema de la leña.

Sr. Ferreyra — En eso no tienen nada que ver los hombres del poder ejecutivo.

Eso es lo que tiene que estudiar la comisión, pero hasta tanto no se resuelva el asunto, no es posible que se esté hablando de la leña.

Se ha hablado también de los indultos. Es una atribución reservada por la constitución al presidente de la república, pero no se vaya a creer que el ejecutivo — y más de un diputado lo sabe — hace negocio con los indultos. Hay sobre este asunto una idea más humana, que es tal vez una conquista del mismo derecho penal; una conquista que el mismo profesor Moreno sostiene en su cátedra de la facultad de derecho. Nosotros no tenemos la condena condicional. El poder ejecutivo la aplica, podría decirse, indultando a muchos delincuentes ocasionales.

Es cierto que el poder ejecutivo ha indultado, pero también es cierto que éstos, en su inmensa mayoría no eran reincidentes. Son hombres que se devuelve a la vida civil, y que tal vez mañana serán útiles a la sociedad, y se asociarán a la labor en pro de la grandeza argentina.

Ese es el criterio que fundamenta los indultos acordados por el poder ejecutivo.

Es la sinceridad la que en estos momentos está hablando y no tengo ningún propósito menguado. Soy siempre respetuoso con las opiniones de los demás.

A las 9.50 p. m. se pasaba a cuarto intermedio.

Notas policiales

EN HONOR DEL Sr. RUFFET

Un grupo numeroso de comerciantes, industriales y vecinos de la sección 10 de policía, reunidos en la casa Montemayor y Cía., a efectos de hacerle una demostración al comisario Samuel C. Ruffet, con motivo de su jubilación, haciendo justicia a los méritos adquiridos por este funcionario en el desempeño de su cargo, resolvieron nombrar una comisión para que corra con los trabajos pertinentes, quedando ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente, Clodomiro Torres; secretario, Juan Castells; tesorero, Manuel Montemayor; vocales: José Lavalle (de la firma Lavalle y Carlino), Lázaro Costa, Pedro A. Moreyra, Celestino Lagorio (de la firma Lagorio Esparrach y Cía.), Pío Soldatti, Cervecería Quilmes, Pointis y Salabi, Silva y Cía. Craveri y Cía. y Juan Naso.

Esta comisión ha empezado su cometido, habiéndose inscripto las principales firmas de la sección.

La iniciativa ha sido recibida con entusiasmo por el vecindario, como lo prueban las adhesiones que diariamente se reciben en la secretaría, instalada en la casa de los señores Montemayor y Cía., Rivadavia 3000.

GRAVE ACCIDENTE

Anoche, a las 9.15, la menor de 14 años Rosa Bengos, sirvienta de la casa Suipacha 935, en circunstancias que descendía la escalera con un cajón de residuos, resbaló, cayendo de espaldas y produciéndose la fractura de la espina dorsal.

En estado grave fué trasladada a la asistencia pública donde se asiste.

La comisaría 13a. comprobó el accidente.

LESIONES

Juan González, denunció en la comisaría 36a. que a raíz de una discusión sostenida con Juan Pons, fué lesionado en la cabeza, por éste.

El incidente se produjo e el domicilio de ambos, Picheuta 1881. Pons se encuentra detenido.

—Un sujeto cuya detención procura la 17a., lesionó en la cabeza con un hierro a Vicente Lagrotta.

El hecho se produjo en la calle Larrea frente al núm. 847, a raíz de un cambio de palabras.

—En la calle Santa Fe, entre Godoy Cruz y puente del ferrocarril Pacífico, fué encontrado herido, al parecer, de arma cortante, en la mano derecha y cuello, el sujeto Miguel Boccardi (a) El loco.

La comisaría 41a., que intervino, detuvo, en averiguación, a Florentino Garra, haciendo conducir al herido al hospital Fernández.

LADRONES DETENIDOS

En la comisaría 22 se encuentran detenidos Cándido Galarza y Juan Ottonello, por estar acusados de hurto.

CRONICA SOCIAL

Conmemorando una fecha histórica de Bolivia, el señor Enrique Benguria dió una fiesta en su casa de la Avenida de Mayo, la que transcurrió en un ambiente de franca cordialidad.

Asistieron los señores, ministro de Bolivia, señor Mujía; cónsul doctor Exequiel Zuazo, secretario de la legación doctor Salinas Lozada, adjunto militar coronel Núñez del Prado, doctor León Velasco Blanco, señor Guillermo Benguria, ingeniero Augusto Huguier, Ricardo Ponsati, Alfredo C. Otamendi, Adolfo Otamendi, Juan Ferro, Luis Ovando, Francisco Ovando, Guillermo Vellozo.

* * *

La consagración del enlace de la señorita Ana Cárcano con el doctor Carlos Alberto Acevedo, efectuada ayer en la basílica de la Merced, motivó una reunión social de muy lucidos cortornos.

Una numerosísima concurrencia llenaba el templo desde temprano, y la novia hizo su entrada a él, del brazo de su señor padre y padrino de la ceremonia, doctor Ramón J. Cárcano.

La delicada belleza de la novia era realzada por el elegante traje de despcada, de liberty blanco, velo de tul de ilusión y encaje plateado completando su tocado un bonito ramo de mano.

Le seguía el novio dando el brazo a la madrina, señora Julia Helena Acevedo de Martínez de Hoz, y a continuación el cortejo que dimos a conocer oportunamente.

En el templo vimos, entre otras, a las señoras:

Adelia Harilaos de Olmos, María Elena Groudona de Quirno, Clara Marín de Giménez, Sara Magariños de Decoud, Carmen Llobet de Prins, Berta Boussom de Ibarra, María Teodosia Roca de Watson, Cora Gibson de García Uriburu, Tully Roosen de Vidal, María Schuchard Larguía de Rodrígué, Mabel Bell de Aberg Cobo, Adela Ayerza de Agote, Rosa Woodgate de Mayol, Amelia Barrenechea de Buttner, María Jurado de Gándara, Mercedes Achával de Roca, Celia Sabores de Luro, Jovita Llobet de Echague, Elvira de la Torre Urizar de Marcó del Pont, Carolina Cranwell de Malbrán, Jacoba Achával de Franchini, Julia Larrazábal de Acevedo, Hercilia Cabral Hunter de Anchorena, Susana del Campillo de Mitre, Luisa Magnanini Elía de Lacavera, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Elisa Alvear de Bosch, Zelmira Paz de Gainza, Mercedes Elortondo de Alvear, Elena Cabral Hunter de Méndez, Adela Quintana de Moreno, Lucrecia Guerrico de Ramos Mejía, María Jovita Gómez Pombo de Oyuela, Amalia Amoedo de Terry, María Roberston Lavalle de Agote, Amalia Frías de Urquiza, Clara Becú de Bullrich, Mercedes Van Praet de Durand, Corina Cabral Hunter de Calvo, Margarita Moujan de Fernández, María Luisa Vela de Niño, Elisa Juárez Celman de Sauze, Adela Bengolea de Balcarce, Clara Figueroa Alcorta de Tobal, Elena Lastra de Schóo, Blanca C. de Gardella, Corina Moujan de Benítez, María Luisa Padilla de Helguera, Liboria Padilla de Padilla, María Carranza de Lawson, Teresa Becú de Ayerza, Clara Romero de del Campo, Ernestina U. de Bullrich, M. L. de Güiraldes, María Girado de Pereda, Lola Urquiza de Sáenz Valiente, Luisa Ruiz de Carabassa, Ema Sundblad de Rodríguez de Latorre, María Teresa García Fernández de Vivot, Celina Urizar de Carranza, Trinidad Sarmiento de Laspiur, Sara Tornquist de Shaw, Julia del Carril de Viale, Mercedes Tornquist de Mac Nab, Alcira Soto de Guerrico, Ernestina Bunge de Carballido, Flora Labougle de Miguens, Fernanda Urdinarrain de de la Torre, Julia Blanca Roca de López, Fernanda Basavilbaso de Urdinarrain, María López de García, María Angélica Fernández de Madero, Estela Chevalier de Acevedo, Cora Zemborain de del Carril, Agustina García Mansilla de Mantilla, María Rosa Murature de Murature, Sofía Pérez de Madero, Josefa Achával de Cantilo, Luisa Carabassa de Moreno, Josefina Achával de Cantilo, Sara Demaría de Robirosa, Sara García Lagos de Becú, Mercedes Bunge de López, Sara Lamas de García Merou, Matilde Amadeo Casares de Juárez Celman, Enriqueta Basavilbaso de Catelín, Mercedes Bullrich de Casares, Teodolina Lezica Alvear de Uriburu, Lola Campos de Bunge, Arminda Saavedra de Serantes, Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Clara Juárez Celman de Bustillo, Elvira Pérez de Cranwell, Adela Villegas de Martínez, María Teresa Quintana de Pearson, María Luisa Unzué de Aldao, María Carmen Sala de Demaría, Sara Quirno Costa de Paz, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Leonor Estrada de García Calvo, Laura Holemberg de Bracht, María Ignacia Casares de Grondona, Javiera Acosta de Olmos, Beatriz Feilberg de Acevedo, Sara Usher de Shaw, Leonor Basavilbaso de Piñero, Julia Bosch de Holemberg, Inés Victorica de Morra, Guillermina Oliveira Cézar de Wilde, condesa de Sena; Lola Barrenechea de Larguía, Angela Lastra de Bidau, Otilia Alcorta de Rodríguez, Ester Esnaty de Pearson, María Urquiza de Blaquier, Josefa Mayer de Lobos, Inés González Guerrico de Sastre, María Isabel Torres de Zabala, Dora Seeber de Meyer Pellegrini, Marín Hunter de Vivot, Ana Mayobre de Green, Carmen Llobet de Echague, Mercedes Paz de Ocampo, Cora Livingston de Muñiz, etc.

Señoritas: María Emma Benítez, Magdalena Ocampo, Julia Elena y Juana Elena Schóo Lastra, María Ester Lawson, Marta y Celia Saavedra Stegmann, María Elena y Sara Gándara, Clemencia de Achával, Elina Cullen Crisol, María Rosa Christophersen, Susana Malbrán, Nydia y Judith Decoud, María Luisa Bouson, Arminda Luro, Elvira Marcó del Pont, María Guerrico, Albertina, Herminia y Josefina Mayo Silvia Aguirre, María Eugenia y Angélica Allende, Ester y Sara Oviedo, Emilia y Susana Arning, Estela Saubidet, Mercedes Rodríguez, María Clotilde Fernández, Lola y Susana Larguía, Leonor y Sotera Terry, Mary Helguera, María Agote Robertson, María Luisa Benítez, Angela y Enriqueta Bidau, Mercedes Ocampo Paz, Josefina y Dolores Achával Ríglos, Marta Labougle, Raquel Cárdenas, Alcira y Delia Guerrico, Celina Villar Sáenz Peña, María Luisa Benítez, Cora y Estela Muñoz Livingston, Luisa Amelia Jantus, Marta y Delia Obejero, Clara Sarmiento Laspiur, María y Elvira García, María Ester Gómez Pombo, Catalina Van Praet, Angélica Gardella, S. Victorica, Mrías T. y M. E. Pontaut María Luisa y Elena Aldao Unzué, Clara Ocampo Alvear, Susana Peralta Alvear, Arminda Serantes, Elena Aguirre, Delia Lahitte, Ester Gibson, Carmen y Silvia Echagüe, Estela y Hortensia Drago, Alcira Magnanini, Sara Paz, Celina Domínguez Alzaga, Carmen Hunter, María Ester y María Elena Alzaga Solé, Adela Zemborain, Celina Piñero Pearson, Elena Gramajo, Justa Campos Urquiza, Elisa Lobos, Carmen y María Antonia Herrera Vegas, Carmen y Adela Miguens, Marcela y Luisa Torres, Marta y Carmen Sauze, Ester, Isabel y Sara Pearson, Mariana Vivot, Ana María Green, Carmen Carballido, Adela Woodgate, Hortensia y Corina Berdier, Adriana Harilaos, Julieta Shaw, María Ester Fernández, Julia Bullrich, María Luisa Constanzó, Fermina Madero, Beatriz Gallardo, Sofía Cranwell, Elvira Juárez Celman, Juana Sáenz Valiente, Luisa Moreno Carabassa, Laura y María Luisa Salas, Sara y Marta Robirosa, Susana Blaquier Angélica y Carolina Urquiza Mercedes de Alvear, Mercedes Ortiz Basualdo, Carmen y Agustina Rodríguez Larreta, etc.

* * *

La tercera orden franciscana hará oficiar mañana unas misas en sufragio del alma de la señora Ezequiela Molina de Díaz de Vivar, en la capilla de San Roque, a las 10 a. m.

* * *

El sentimiento de pesar causado por el fallecimiento de la señora Casilda Cazón de Piaggio, se renovará en forma significativa en el funeral de cabo de año que se realiza mañana a las 11 a. m. en la basílica de Socorro.

* * *

Como lo habíamos anunciado ya, el 3 de agosto próximo, a las 4 de la tarde, se realizará un te danzante en el Savoy Hotel.

Patrocina esta fiesta, que promete alcanzar un gran éxito por el marcado interés que su anuncio ha despertado, un grupo de señoritas de nuestra sociedad y su producto se destina a beneficio de la asociación Hogares Cristianos.

La entrada, con opción al te, valdrá $ 3.50, y tanto éstas, como las invitaciones, pueden solicitarse en el Savoy Hotel todos los días.

Las invitaciones llevan las siguientes firmas:

Sara Gibson, Marta Doncel, María L. Echagüe, Esther y Nelly Martínez, Elena Linch, Valentina Cavalié, Susana y María Cristina Rodríguez, Angélica y Sissi Chaves, María Cristina González, Mery Pasman, Eloísa Frías, Laura, María G. y Carmen Lobos, Jacinta Ledesma, Laura Pordal, Fanny Duggan, Berta Correa Morales, María Luisa y Sarita Roguand Martínez, Judit Pérez, Amalia, Delia y Mercedes de Guerrico, Guemes, Sofía Travers, Susana G., Delia Lezica, María E. Videla, Delma del Carmen Cordeyro, Susana Villegas, Noemí Varela, Sarita Castex y Ada Lía Meza Virasoro.

* * *

En la basílica de la Merced se rezaron esta mañana unas misas de cabo de año por el eterno descanso del alma de la niña María Elisa Derqui, cuyo fallecimiento ha sido tan deplorado.

Perdura en el ánimo de cuantos la conocieron el recuerdo de esta niña gentil y cariñosa cuya desaparición deja un vacío difícil de llenar en el hogar del cual constituyera el encanto.

Sus padres, el doctor Manuel Derqui y María Elisa Benavídez, han recibido con motivo del triste aniversario, las condolencias de sus numerosas amigas.

* * *

En el Plaza Hotel se realizará un baile el 20 del corriente, conmemorando el retorno de Europa de los socios del Buenos Aires Lawn Tennis Club, que voluntariamente prestaron sus servicios en la guerra.

El precio de la entrada se ha fijado en 15 pesos, con opción a la cena.

Forman la comisión organizadora la señora R. N. Mackenzie, señoritas M. C. Goñi, M. T. Dumas, G. Keen, señores E. H. Woodgate, F.

Si todos fuesen capaces de comprender las ventajas que proporciona en los organismos la nutrición de la CARNE LIQUIDA del Dr. VALDES GARCIA, no habría quien dejase de usarla, por lo menos un par de temporadas cada año.

Instituto Nicolás Avellaneda
VENEZUELA 1051
Incorporado al nacional Rivadavia.
Pupilos y externos

LEMAIRE
PARIS
Los genuinos gemelos para teatro con Optica especial GRIENSU
TEATRO COLON
Casa: A. GRIMALDI
FLORIDA 118
BUENOS AIRES

Solemne novena de Nuestra Señora de la Salud

Con autorización del Cabildo Metropolitano. Se invita a todos los fieles a concurrir a esta novena.
LAS SIERVAS DE MARIA

¿QUERÉIS LA SALUD?
Tomad HIERRO-QUINA
BISLERI
EL APERITIVO QUE RECOMIENDAN LOS MÉDICOS

Elortondo, A. J. Villegas, C. Morea, R. Stuart y J. A. Gibson.

* * *

Será consagrado pasado mañana, en la iglesia del Salvador, con misa de esponsales, el enlace de la señorita Celina Zuberbühler con el señor Miguel Martínez de Hoz.

Padrinos de esta ceremonia serán la señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz y el señor Enrique Zuberbühler.

Actuarán como testigos del enlace civil, por parte de la novia, los señores Adolfo Zuberbühler, Carlos Alzaga, Gregorio L. Zuberbuhler, Hugo Cullen, Emilio Alzaga y por parte del novio los señores José Alfredo Martínez de Hoz, Benito Villanueva, Alberto Acevedo, Carlos Acevedo, Manuel Carlés y Adolfo Acevedo.

El siguiente cortejo acompañará a los novios al entrar al templo:

Elena Zuberbühler de Cullen con Miguel Alfredo Martínez de Hoz, Adelia Acevedo con José Alfredo Martínez de Hoz, Matilde Basualdo Anchorena con Hugo Cullen.

* * *

A beneficio de las víctimas de las inundaciones del sur se celebrará esta noche una función extraordinaria en el Smart Palace.

La contralto Zanny Anitúa cantará varias romanzas clásicas y algunas canciones originales del compositor chileno Pérez Freyre.

Además se exhibirán varias novedades cinematográficas y Teresita Zazá ejecutará varios números de su repertorio.

Las pocas localidades disponibles pueden obtenerse en la boletería del teatro.

Los palcos costarán 8 pesos y las plateas 1.50.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad se realiza hoy el enlace de la señorita María Josefa Lily con el señor Felipe Carlos Avogadro.

* * *

La boda de la señorita Nilia Etchevery Bustos con el señor José del Guzmán se realizará el 30 del corriente.

Serán padrinos la señora Susana Bustos de Etchevery y el señor Raúl Etchevery.

* * *

Celebrando el aniversario de la República Oriental del Uruguay la dirección del Skating Florida ha organizado un gran festival para mañana a las 9 con un variado programa.

* * *

Un lucido éxito alcanzó la fiesta realizada ayer en el teatro Odeón a beneficio de las Damas Católicas de Belgrano y de la Archicofradía del Huerto.

Como estaba anunciado se representó la comedia "Fe", de que es autora la señorita Leonor Kiernan, quien tenía a su cargo el rol de protagonista de su obra.

La señorita de Kiernan ha sido muy celebrada y ha recibido en esta oportunidad varios artísticos canastos de flores.

* * *

En Villa Devoto ha dejado de existir ayer la señorita María Mercedes R. Quiroga, distinguida niña que contaba con el sincero cariño de cuantos la rodeaban.

La señorita de Quiroga desaparece en plena juventud y su fallecimiento se hace tanto más sensible cuanto que estaba próxima a contraer enlace.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana a las 10 a. m. en el cementerio del Oeste.

* * *

Esta mañana ha fallecido la señora Carolina Etchebarne de Goyeneche, causando su muerte general pesar en el círculo de sus amistades.

Sus exequias se efectuarán mañana a las 10.30 a. m., en el cementerio del Norte, después de oficiarse una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar.

* * *

Ha experimentado una pequeña mejoría dentro de su estado delicado, el jefe del estado mayor del ejército, general Ramón Ruiz.

* * *

El enlace de la señorita Emilia Devoto con el señor Miguel Ruiz Palacios, que se realizará a mediados del próximo mes de agosto dará margen a una fiesta nupcial de lucidos contornos.

* * *

Los amigos del señor Miguel Martínez de Hoz le ofrecerán esta noche una comida en el Jockey Club con motivo de su próximo enlace.

* * *

La señorita María Luisa Wolman ha formalizado su compromiso con el doctor Alberto A. Soulignac.

* * *

Ha dejado de existir ayer en forma repentina, la señora Carlota R. de Giustinián, respetable dama a quien rodeaban generales simpatías conquistadas por las bellas prendas de su espíritu.

Desaparece a los 65 años de edad y era esposa del doctor Virgilio Giustinián, quien ha recibido con este motivo numerosas pruebas de condolencia.

El sepelio de la señora de Giustinián se efectuó esta mañana en el cementerio del Norte y el acto congregó a una crecida concurrencia.

* * *

Organizado por una comisión de señoritas se realizará mañana en el Mignon Palace una función de caridad a beneficio del Asilo San José que sostienen las damas católicas de Belgrano.

La fiesta será por la noche y el precio de las localidades es el siguiente: palcos 7 pesos, plateas 1.50.

Firman las invitaciones las señoritas:

Mercedes Jacobo, María Inés Acevedo, Carmen Bustamante Hernández, Adela Corina Jacobo, Corina Mangudo Escalada, Sarah Cilley Hernández, Lola Santillán Padilla, Isabel González del Solar, Ema Nocetti, Sara González del Solar, Alicia Pita.

* * *

En honor de las familias de los socios se realizará el próximo domingo un té-concierto en los salones del Circolo Italiano.

Habrá números escogidos de música y después del té se organizará un baile.

A esta fiesta asistirán algunos miembros del cuerpo diplomático, veladores de la misión italiana, y numerosas familias de neustra sociedad y de la colectividad italiana.

* * *

La moda (para las niñas):

Bonito vestido confeccionado en gabardina azul.

La falda forma tres alforzones concluídos con ribetes de paño blanco y en un costado lleva bordada cada alforzón una rosa en lana blanca.

* * *

Festejando una fecha histórica de Bolivia el señor Enrique Benguria reunió en una comida a un grupo de sus amigos íntimos.

Fueron comensales:

El ministro de Bolivia señor Mujía, el secretario de la legación de este país señor Salinas Lozada, el agregado militar coronel Núñez del Prado, el cónsul de Bolivia señor Zuazo, y los señores: León Velasco Blanco, Mujía, Linares, Guillermo Benguria, Juan Ferro, Luis Ovando, William Bond, Ricardo Ponsati, Enrique H. Vellozo, Augusto Huguier, Alfredo C. Otamendi, Adolfo Otamendi y Francisco Pont.

* * *

En obsequio de un grupo de sus amistades y retribuyendo atenciones, los señores Henry Bell y Carlos Bowen ofrecieron anoche una comida en el Jockey Club.

Fueron comensales los señores Herbert Gibson y señora, John B. Moss y señora, H. Mackensie y señora, Julia A. Roca y señora, Jorge A. Mitre y señora, Manuel Moyano y señora, Ezequiel Ramos Mejía y señora, Pedro Christophersen y señora, Norberto Láinez y señora, Fernando Guerrico y señora, Norberto Fresco y señora, Carlos Drabble y señora, A. Zimmermann y señora, W. Lowe Brown y señora, Carlos Locchword y señora, Guillermo Leguizamón y señora, H. Leny y señora, J. M. Eddy y señora, César González Segura y señora, José F. Macadam y señora, Frank Forter y señora, Juan A. Bebiliani y señora, R. Stuart y señora, Raúl P. Panelo y señora, R. Begg y señora; las señoritas de Gómez Molina y Lockhart, los señores Samuel Hale Rearson, Harry Oven Ghakley, Guillermo White, Juan O'Connor, Alejandro Lértora, Tito Arata, Bautista Sauberán, J Lloyd Davies, José Dodero, J. Casares, Harty Usher, Luis Gómez Molina, A. Kelly, J. Haxell, B. Cruikshank, A. Schwelm.

* * *

Han llegado:

De Concordia, el coronel Enrique Jaureguiberry y su señora.

—De Mendoza, el señor Enrique Semelack Alcorta y su señora Sara Castro Feijóo.

—De San Juan, el señor Enrique de León.

—De Tucumán, el señor Ernesto Carranza.

—Del Azul, el señor Segundo Valencia y su hija María Elena.

—De Las Heras, el señor Patricio Duggan.

* * *

Ha sido operado el doctor Tristán Suárez, con satisfactorio resultado.

—La señorita Susana Tornsquist Bernal ha sufrido una intervención quirúrgica, su estado es satisfactorio.

—Muy grave la señora Josefa H. de Seguí.

—Enferma la señora Luisa Maiorano de Candeloro.

—Es desesperante el estado de la señora Clementina Ana W. de Gutiérrez.

—Sin mayores alternativas la señorita María Vela.

—Guarda cama la señora Lucrecia Castro Feijóo de Padilla.

—Indispuesta la señorita Delfina Vieyra.

—Restablecida la señora Delia Cora Morales de Cobo.

—Sin mayores alternativas la señora Luisa Bonorino de Miguens.

* * *

Han partido:

Para Corrientes, el señor Joaquín González Cazón y familia.

—Para Santa Fe el señor Avelino Rolón.

—Para La Falda, el señor Julio González y familia.

—Para Tucumán, el doctor Julio Rosenvald.

—Para Córdoba, el señor José M. Imaz.

—Para el Rosario, el doctor Joaquín Lagos.

—Para Río Cuarto, el doctor Alcibíades López.

—Para San Eugenio, el señor Eugenio Alemán y familia.

—Para Santi Spiritu, el señor Carlos Casado.

Interesante escena de la película "Después de la guerra"

HOY Gran Estreno HOY
SPLENDID - EMPIRE
Cine Esmeralda y Smart Palace
Producción JEWEL
"DESPUES DE LA GUERRA"
reaparece en esta grandiosa obra la gran artista dramática
GRACE CUNARD
Argumento original de KINGSLEY BENEDICT

EXCLUSIVIDAD
CINEMATOGRAFICA
SUD-AMERICANA

Sábado 19, ESTRENO
EL RAPTOR
DE SU ESPOSA
SUPER BLUE BIRD
por PRISCILLA DEAN

ARTE - TEATROS - LETRAS

COLON

Para el turno par se dará esta noche "Lucrecia Borgia".

El sábado, bajo la dirección del maestro argentino B. Franco Paolantonio, irá "Manón Lescaut", con Claudia Muzio de protagonista y Grassi.

LOS ESTRENOS

"LOS BUSCADORES DE TRUFAS"

José González Castillo es uno de nuestros autores que tratan de dignificar la escena nacional.

La producción lleva el sello inconfundible de una tesonera honestidad artística. En pleno triunfo de la ñoñería fofa, la pornografía nauseabunda o la coreografía subalterna el autor de "El grillete" concibe obras como "La mujer de Ulises" en el género grande y "Los dientes del perro" y "Gracia plena" en los espectáculos por hora. Todas ellas obras combativas concebidas sin propósito de lucro y con miras eminentemente artísticas. Por eso el anuncio de una obra suya en el Buenos Aires había despertado nuestro interés. Sabíamos de antemano que iríamos a presenciar una obra hecha con esos cánones que nos son tan gratos. Y el estreno de "Los buscadores de trufas" no ha defraudado nuestras esperanzas. Se trata de una comedia dramática de gran fuerza y acción, tal vez de una responsabilidad interpretativa superior a las condiciones de las primeras figuras de aquel elenco. González del Castillo aborda en ella un problema de psicología femenina: una mujer casada con un aristócrata decrépito y calavera, que se enamora de la fuerza muscular de un criado sano y robusto.

Nos parece que el autor ha sufrido un error al trazar la psicología de su heroína.

Nos presenta una mujer norteamericanizada—permitásenos la palabra—no una vulgar hija de un itálico comerciante en cerdos. Creemos que condice con la idiosincrasia de raza y de educación ese americanismo de la protagonista de "Los buscadores de trufas" y que lleva al autor a escenas tan inverosímiles como la penúltima del primer acto en que exige al criado que se despoje del saco para contemplar y palpar su musculatura hercúlea y las dos últimas del segundo en que ella alterna las caricias con los latigazos. Y si bien ahí tiene el autor una escena de fuerza y de efecto, la lucha de los dos hombres—el marido y el criado—se remata con otra escena antojadiza, la definitiva sumisión de éste ante los nuevos latigazos de la esposa que reacciona y las lágrimas finales del robusto mozalbete.

"Los buscadores de trufas" que por su estructura debe ser una obra de honda realidad, desmerece en nuestro concepto con estas anomalías psicológicas de los dos personajes centrales y resta méritos a su diálogo pulcro, a su acción intensa y a toda la verdad humana que el autor ha querido poner en los personajes.

Tiene como belleza intachable y de gran efecto, la escena final del primer acto, original y honda, escena que interpretada por artistas más avezados a la comedia dramática hubiera sido de un efecto más exitoso.

Los intérpretes hicieron lo buenamente posible por salir airosos de la dura prueba. Una compañía de sainetes no está ampliamente capacitada para abordar labor de tanta responsabilidad. Alippi se desenvolvió correctamente en su rol de marido; Muiño en su rol de "chauffeur" musculoso, estuvo bien, dentro de la relatividad de sus medios, y la Catá menos convincente que ellos, pues su cuerda no alcanza las situaciones de honda dramaticidad concebidas por el autor.

La presentación muy cuidada, y el decorado de bonito efecto.

Al final hubo muchos aplausos y se reclamó la presencia del autor en el palco escénico.

OPERA
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas
VITTONE - POMAR
Hoy a las 6: La calle Florida. A las 9: Gracia plena, El famoso Hidalgo, La calle Florida.—Platea, $ 1 sección

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO - ALIPPI
Hoy, a las 6: El compañero de pieza. A las 9: El casamiento de Ranita, Los buscadores de trufas, S. E. don Agenor Saladillo. Plat. $ 1

OPERETA

Con el programa que ya publicamos ayer, se realiza esta noche en el Marconi, la función extraordinaria a beneficio de los actores cómicos Mario Grillo y Emilio Marangoni, suspendida anoche por fallecimiento de un hijo del propietario del teatro.

TEATRO NACIONAL

Con "Los mirasoles", de Sánchez Gardel, se realiza la sección vermouth de hoy en el Variedades.

VICTORIA
Compañía española de alta comedia
ANTONIA PLANA
Hoy, a las 6: El patio. Platea $ 1.50 — A las 9: Nocturno, La casa de la Troya. Platea con entrada $ 2.50

"Los Colombini", del doctor Martínez Cuitiño, se representa hoy por primera vez en el Excelsior, ocupando la sección vermouth.

Los espectáculos para niños, simpática iniciativa del Parravicini, que ya anunciamos, darán principio en el Argentino en la tarde del sábado 26, con el estreno de "El naufragio del Dream", pieza fantástica inspirada en un cuento de Julio Verne.

"Los millones de Lozano", sigue produciendo buenas entradas en el Argentino. Se ha demostrado plenamente con esta obra que las compañías nacionales pueden defenderse sin temor con obras traducidas cuando la labor de nuestros autores no llena las aspiraciones de las direcciones. Y esto puede servir para estimular a nuestros autores a fin de que no confíen tanto en la atracción de los nombres...

En el Liceo donde se mantiene firme en los espectáculos nocturnos el drama de don Emilio Berisso, "El germen disperso", se anuncia para la matinée del sábado la exitosa pieza del mismo autor "Con las alas rotas".

Hoy habrá dos funciones en el Nuevo. En matinée familiar se recurre a la comedia de Hicken, "Maridos caseros", y por la noche sigue firme "Delirio de grandezas", de Saldías, que se aproxima a su cincuentenario de representaciones sin desfallecimientos.

En el Argentino se ensaya la comedia de don Arturo Giménez Pastor, "La prueba de fuego", que será el estreno que seguirá a "Jaque al rey", de Collazo y Aguirre, que ya está listo.

Giménez Pastor, el feliz autor de "La rendición", hace tiempo que no estrena y por eso su obra se espera con impaciencia, pues hay motivos fundados para suponer que ella sea una comedia de enjundia, dado los antecedentes del escritor que la firma.

La compañía de Luis Estévez que viene actuando en el Pueyrredón de Flores anuncia para el martes el estreno del drama en prosa y verso "La ola de fuego" original del doctor Belisario Roldán.

MAYO
Compañía española de zarzuelas, revistas y sainetes
JOSE PALMADA
Hoy, a las 5: La Puerta del Sol. A las 6: La Gheisa. A las 9: La Puerta del Sol, El ilustre Recochez, Sandías y melones

TEATRO ESPAÑOL

En el Politeama se dará hoy la última representación de la comedia dramática de Jacinto Benavente "La ley de los hijos".

"La venganza de Don Mendo", de Muñoz Seca, reaparece hoy en el cartel del San Martín, ocupando la función de la tarde.

Por la noche se repite la comedia de Parellada "¿Tienen razón las mujeres?"

En el San Martín se ha diferido para mañana viernes el estreno de la comedia "Sol de octubre", adaptación hecha por Juan José Cadenas de la obra del autor italiano Sabatino López.

En el Victoria habrá hoy dos funciones. Por la tarde, en vermouth, se pone en escena la comedia de los Quintero "El patio".

Por la noche se mantiene firme "La casa de la Troya", de Linares Rivas, que promete muchos llenos más por la forma entusiasta con que la recibe el público.

Género chico nacional

Hasta mañana viernes, que se estrena el sainete de Manuel Romero y el maestro Pavá "El correntino Videl", no se modifica el cartel de la Opera.

Hoy va en dos secciones, vermouth y última, "La calle Florida", de Pacheco. El espectáculo de la noche se inicia con "Gracia plena", de González Castillo y Weisbach, y en segunda "El famoso hidalgo".

En el Buenos Aires se repite hoy en sección de las 10 la pieza de González Castillo "Los buscadores de trufas" de la cual nos ocupamos en otro lugar.

SMART PALACE
CORRIENTES 1283
Hoy, tarde: La danza de la muerte, De tal palo tal astilla, El prófugo y Teresita Zazá.—Noche, festival pro víctimas de la inundación, con el concurso de la soprano Fanny Anitúa: El prófugo, Después de la guerra, Teresita Zazá.

En vermouth "El compañero de pieza", de Saldías, cuya reprise ha sido bien recibida, y en primera "El casamiento de Ranita", que se sostiene.

Género chico español

En el Mayo siguen el procedimiento de las exhumaciones del viejo repertorio. A veces atraen más público las obras ya conocidas, juzgadas como buenas, que las novedades mediocres.

De acuerdo con esta creencia, la dirección del Mayo ha resuelto reprisar esta noche, en sección de las 10, la zarzuela "El ilustre Recochez" letra de Paso y Jiménez Prieto, música del maestro Lleó. Intervienen en ella las tiples Pratti y Blanco y los actores Palmada, Ferrer, Cortés y Alba.

"La Puerta del Sol", que se aproxima a su cincuentenario de representaciones consecutivas, ocupa la sección especial de las 5 y primera de la noche.

En vermouth "La Geisha", y en última "Sandías y melones".

ENFERMO

Pascual Carcavallo, el activo empresario del Nacional, ha sido operado de apendicitis esta mañana, por el doctor Marotta en el Sanatorio Suipacha 62.

La operación se ha realizado con toda felicidad. Nos alegramos.

Espectáculos del Smart

En el Smart Palace se realizará esta noche una función extraordinaria a beneficio de las víctimas de la inundación.

El programa comprende las películas "De tal palo tal astilla", creación de Carlos Ray y los estrenos de "El prófugo", por el notable actor Wallace Reid y el drama Rewel "Después de la guerra" por la celebrada actriz Grace Cunard.

El espectáculo tiene además el aliciente de los couplets de Teresita Zazá y un acto de concierto a cargo de la aplaudida soprano Fanny Anitúa, quien estrenará algunos estilos del conocido compositor Pérez Freire.

Mañana viernes en el Smart se realiza una función extraordinaria a beneficio de Teresita Zazá, que viene sosteniendo con éxito los espectáculos desde la reapertura del concurrido cine.

Para el sábado nos preparan una interesante novedad.

Es ella el debut de la trouppe Guanabara, nueva para nuestro público y que viene expresamente contratada para este salón.

Sobre la labor de esta trouppe de arriesgados artistas, las crónicas extranjeras son muy elogiosas.

Con este número el cartel del Smart adquirirá una grata animación.

POR LOS CINES

En el Palace Theatre se exhibirán hoy "La verstal del sol inca", "Carlitos el cambalachero", "Justicia divina", por Mivechel Lews; "No mentir", por Nicola Dona y "Chicuela del colegio" por Olive Thomas.

BIBLIOGRAFIA

El profesor doctor Alejandro Tedeschi, que tan brillante actuación tuvo en el cuerpo de sanidad del ejército italiano, ha publicado un interesante folleto, sobre: "Mutilaciones y mutilados."

Divide la publicación en tres capítulos—el primero trata de la conservación de la vida,—en el segundo se ocupa de los casos en que hay que intervenir, si ella debe ser urgente y si no presenta la operación un nuevo peligro por la vida del herido. En el último capítulo señala datos respecto de la técnica operatoria y las conclusiones respecto al cirujano, a la calidad de la amputación, la regularización del muñón y detalles de la parte ortopédica.

Círculos y sociedades

Círculo Buenos Aires — Bajo los auspicios de este simpático círculo se efectuará una tertulia familiar en el salón de la calle Cangallo 1756, el domingo próximo a las 3 p. m.

Círculo La Marina — El próximo sábado, 19 de julio a las 9 p. m., este círculo ofrecerá un baile familiar en su salón de fiestas, calle Viamonte 666. El acto será amenizado por la "Rag Time Band".

Castellanos Unidos — Este centro ha organizado para el sábado próximo a las 8 y 30 p. m. una gran velada inaugural y baile familiar el que se efectuará en el salón "Submarino Peral", calle Alsina 2832.

Boston Club — Este centro recreativo, realiza para el día 19 del corriente, a las 10 y 30 p. m., en el salón "La Argentina", Rodríguez Peña 361, un baile extraordinario, festejando el advenimiento de la paz.

Club Sindical de Empleados — El día 20 del corriente se efectuará en el local social de este club, Suipacha 272, una reunión interna y baile familiar organizada por la comisión de Propaganda, Cultura y Fiestas.

Juvenia — Este centro social, ha dejado definitivamente constituída su comisión directiva, cuya secretaría funciona en la calle Viamonte 2418, todos los días de 8 a 10 p. m.

El Cordón — La C. D. de este centro ha organizado para el domingo 20 a las 9 p. m., una soirée a efectuarse en el local, Rioja 668.

¿Qué me cuentas? — En el salón Rioja 668, llevará a cabo este centro el próximo domingo 20 a las 3 de la tarde, una matinée familiar.

Centro Social Florida — En el salón, Rioja 668, se efectuará hoy jueves 17, a las 9 de la noche una gran soirée, auspiciada por el centro cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

AVISOS FUNEBRES

OSCAR T. MOLINUEVO. — (q. e. p. d.) — Falleció en General Paz, Ranchos, el 17 de julio de 1919. — Sus padres Manuel R. Molinuevo y Petronila Martínez, sus hermanos Juan M., Ana M. de Pereyra, Florinda, Isolina, Ismael P. Eleazar y Romilda Molinuevo, sus tíos, hermanos políticos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a concurrir al sepelio de sus restos, al cementerio de la localidad, mañana a las 10 a. m. y a la misa de cuerpo presente en el templo parroquial. Casa mortuoria, Casal y Tucumán, (General Paz).

CAROLINA ETCHEBARNE DE GOYENECHE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 17 de julio de 1919. —Confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo Pedro Goyeneche, su señor padre Miguel Etchebarne, su tía, madrina María E. de Bibory, sus hermanas Anita y Felipa E. de Lértora, sus hermanos políticos Carlos Lértora y María G. de Delissetche; su tío, padrino Pedro Audicoberry, y demás familia, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana viernes 18, a las 9.45 a. m., previa misa de cuerpo presente en la iglesia de N. S. del Pilar, a las 10.30 a. m. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Belgrano 2458. Carruajes en la casa Iribarne, (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

MARIA MERCEDES R. QUIROGA. — (q. e. p. d.) — Falleció el 16 de julio de 1919. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus padres Salvador R. Quiroga y Elías V. de Quiroga, sus hermanos Raúl, Alberto, Lidia y Robert (ausente), su prometido doctor Alberto Berenger, sus abuelos Manuel Quiroga (ausente), y Avelina R. de Villalba, sus primos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana viernes 18, a las 10 a. m. El duelo se despide por tarjeta. Casa mortuoria, Nueva York 3859, (Villa Devoto). Carruajes en la casa Iribarne (hijos de Juan Iribarne), Callao 416 y Andes 1230.

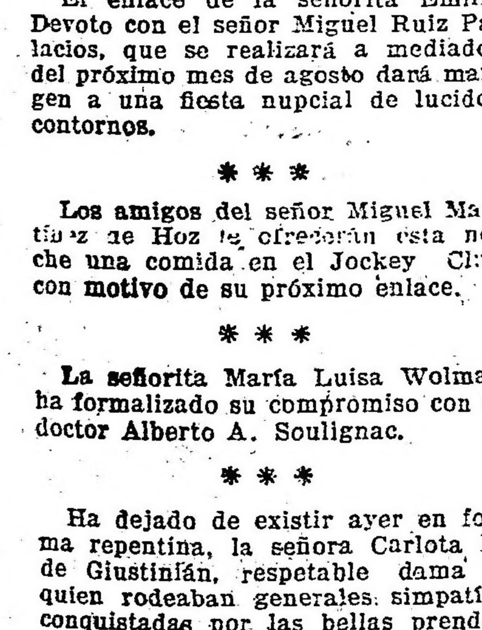

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3255, Libertad

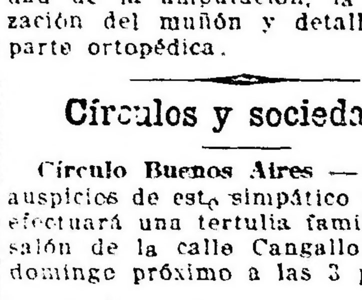
"COMALUMBRA"
La luz portátil más económica y potente del mundo
Pida catálogo provisorio 1918 E
Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol
DEFENSA 429 - Buenos Aires

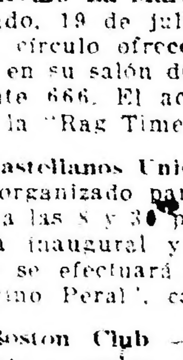
No MAS OBESIDAD
NI VIENTRES CAIDOS
Se remite GRATIS a quien lo solicite el folleto
577 ESMERALDA 577 LEONARD
BUENOS AIRES

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DEL DOMINGO

Los clásicos Necochea y Juan Shaw

BREVES COMENTARIOS

La reunión del próximo domingo en Palermo promete ser una de las más interesantes de cuantas se hayan efectuado en lo que va de esta temporada.

Le sirven de base dos premios clásicos a saber, el Necochea para productos en el que figuran Her Majesty y Fair Play, en quienes sus respectivas caballerizas esperan de ellos mucho, y el premio Juan Shaw para caballos en el que en una milla medirán sus fuerzas Moloch, Zig Zag, Clamor y Fanfarrona.

Se iniciará la reunión con una carrera para yeguas que por cierto resultará difícil dar la ganadora.

Custodia que termina de demostrar poseer muy buena preparación está muy bien colocada en esta carrera.

Cyllenita que reaparece bien preparada, Araña que anda bien en sus ejercicios, Pocha que en su última presentación fué segunda de Rasante, Royal Dream y Ligera son otras tantas buenas candidatas.

Jacinta y Candileja deben haber corrido hoy y de su desempeño aumentará o no sus probabilidades en ésta.

El sport puede estar a cargo de Dragona que anda bastante en sus ejercicios.

En la carrera de potrancas perdedoras una de las mejor colocadas es Cabrera si es que no ha sido de la partida hoy. La hija de Sandunguero en su última presentación fué segunda de Enredista performance que la acredita para poder aspirar con éxito su primer victoria.

Gritería que ha corrido una vez desempeñándose regular, ha hecho adelantos como para poder andar prendida.

Salipirina, Manda y Plumista son candidatos también a tener buena figuración.

La de potrillos perdedores se presenta favorable para Riquet.

El hijo de Your Majesty que no ha sido presentado en todas estas últimas reuniones por el mal estado de la pista es muy posible que pueda hacer su debut y respondiendo a lo mucho que anda en privado difícilmente ha de poder perder.

Gringo continúa desempeñándose bien en privado. Fighter anda como para poder ganar, Micmac cuenta con un segundo de Cartujo, Napolitano que anda mucho y Le Poilú pueden correr bien.

El premio Melik, sobre 2200 metros debe resolverse por el triunfo de Brujo, quien dado lo mucho que corre será difícil su derrota en tan modesta categoría como la que tendrá que alternar.

Montesquieu con 50 kilos puede figurar en uno de los puestos de preferencia.

Crisis con solo 48 kilos y Apio 51 que anda corriendo mucho puede terminar cerca del hijo de Calepino.

PREMIO NECOCHEA

Distancia 1600 metros. — 8000 $ al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3.o

Fair Fly, 54 kilos, M. Lema
Buen Ojo, 54, D. Torterolo
Acrata, 54, M. Acosta
Laón, 54, X. X.
Duldul, 54, C. Fenucci
Contraseña, 52, J. Bastias
Danza, 52, X. X.
Her Majesty, 52, F. Arcuri
Brulante 52, A. Sánchez.

Nada nos extrañaría que a último momento esta carrera quedara más reducida, por más que hasta ahora todos los productos citados se dan como competidores.

El mayor interés de esta prueba consiste en el encuentro de Her Majesty y Fair Play, dos hijos de Your Majesty, en quienes sus respectivas caballerizas abrigan grandes esperanzas, tanto que nosotros, aún a riesgo de equivocarnos, descartarnos las probabilidades de los demás concurrentes.

Tanto la potranca del stud Alvear como el potrillo de Los Rosales han obtenido una victoria con toda facilidad y han demostrado en privado condiciones estimables.

Estemos, pues, a la expectativa, y que resulten efectivamente dos productos meritorios para bien del turf, que está pasando por un período de decadencia en cuestión de caballos.

PREMIO JUAN SHAW

Distancia 1600 metros — $ 8000 al 1.o, 800 al 2.o y 400 al 3o.

Competidores y montas

Moloch 60 kilos, F. Arcuri.
Zig Zag 58, D. Torterolo.
Clamor 58, M. Acosta.
Fanfarrona 56, no corre.

De los cuatro ratificados en este clásico cumplirán su compromiso tres de ellos, todos con grandes probabilidades.

Existe además verdadera expectativa por ver los puntos que calza Zig Zag, a quien su caballeriza lo ha designado como el crack de la milla.

Por nuestra parte, sin pretender destruir tales aspiraciones, pensamos que para que pueda competir con Moloch en igualdad de condiciones, tendrá que ser realmente tal cual lo creen, pero antes de embarcarnos en esa creencia, preferimos esperar una prueba.

Clamor es indiscutiblemente un digno rival de los anterior que son los favoritos, pero sin tanta chance, pero esas probabilidades podrían invertirse si como hasta el momento las pistas se mantienen en condiciones anormales.

En el handicap de la milla son varios los candidatos de probabilidades.

Iup! con 58 kilos nos parece va algo pesado, General French ha seguido muy bien después de su última performance y puede volver a iniciar otra serie de triunfos. Radieux y Sandolín que correrán hoy, son dos buenos competidores.

Damocles ha hecho los siguientes adelantos como para poder intervenir con éxito.

La carrera del desquite sobre 3000 metros ha de proporcionarnos atractivos como el mejor de los clásicos, pues se dan como principales competidores a All Eyes 60 kilos, Takecare 59, Su Majestad 58, Escorpión 58, todos ellos animales que actúan en las pruebas clásicas.

La elección será un tanto difícil y nuestro favorito lo daremos a conocer la víspera.

General Capdevila con sólo 49 kilos puede intervenir con éxito, dada la excelente preparación que ostenta.

PROGRAMA

Para la reunión a efectuarse el domingo 20 del corriente en el hipódromo Argentino, se ha confeccionado el siguiente programa:

PREMIO DANDALO

Distancia 1700 metros

Muy Linda 59	Jacinta 52
Custodia 56	Andanada 52
Wilda 55	Patrie 51
Cyllenita 55	Talca 51
Araña 53	Ligera 50
Candileja 53	Dragona 49
Pocha 53	Bourgogne 47
R. Dream 52	Timarú 46

PREMIO REMANSO

Distancia 1500 metros

Gritería 56	Canoita 56
Salipirina 56	Kolette 56
Colliflower 56	Plumista 56
Cabrera 56	Manda 56
Glad Eyes 56	

PREMIO CARICATO

Distancia 1600 metros

Gringo 56	Fighter 56
Le Poilú 56	Sinchi Roca 56
Colhué 56	Abatí Pororó 56
Riquet 56	Napolitano 56
Elástico 56	Nerón 56
Machucho 56	Micmac 56
Maléfico 56	

PREMIO MELIK

Distancia 2200 metros

Fiador 54	Rey Mago 51
Turpín 53	Satélite 51
Brujo 53	M. López 50
Ñacurutú 52	Montesquieu 50
Apio 51	Golden Tip 50
Magalhaes 51	Crisis 48

PREMIO NECOCHEA

Distancia 1600 metros

Diamant Bleu 54	Duldul 54
Fair Play 54	Nerón 54
Gral. Brusiloff 54	Contraseña 52
Kamakurá 54	Danza 52
Buen Ojo 54	Her Majesty 52
Acrata 54	Enredista 52
Laon 54	Brulante 52

PREMIO JUAN SHAW

Distancia 1600 metros

Moloch 60	Clamor 58
Zig Zag 58	Fanfarrona 56

PREMIO LA ÑATITA

Distancia 1600 metros

¡Iup! 58	Muy Linda 54
Gral. French 58	Radieux 51
Damocles 56	Sandolín 51
Habano 55	Taberniera 43

PREMIO SAINT EMILION

Distancia 3000 metros

All Eyes 60	Profeta 55
Takecare 59	Irmao 50
Su Majestad 58	G. Capdevila 49
Escorpión 58	Lady Ada 48

LOS CLASICOS DEL DOMINGO

Sus ganadores hasta la fecha

PREMIO NECOCHEA — 1600 mets.

1896 Ranquel, por Acherón y Pampa, del stud Pampa.
1897 Citoyenne, por Gay Hermitt y Princess, del stud Los Cardos.
1898 Bobby, por Saint Honorat y Baby, del stud Don Gonzalo.
1899 Cardal, por Amazón y Alondra, del stud Los Cardos.
1900 Los Cardos, por Orbit e Isology, del stud Los Cardos.
1901 Urunday, por Buenos Aires y Damara, del stud San Enrique.
1902 Pimiento, por Stiletto y Asteria, del stud La Confianza.
1903 R. Dhu, por Saint Mirin y Menta, del stud Escocés.
1904 Meteoro, por Saint Gall y R. des Fleurs, de la Ecurie Montiel.
1905 Highlander, por Saint Mirin y Menta, del stud Indécis.
1906 Buchardo, por Orange y Borarsca, de la Ecurie Bonheur.
1907 Alcalá, por Alacrán y Dunsdale, del stud Dominó.
1908 Beaulieu, por Le Sancy y Beaurivage, del stud Old Star.
1909 Baratieri, por Porteño y Aigrette, del stud Amianto.
1910 Alberti, por Jardy y M. de Montespan, del stud Mal Paso.
1911 Two Step, por Jardy y Vivienne, del stud La Guardia.
1912 Conejo, por Calepino y Victoria, del stud Bromista.
1913 Primicio, por Strathnaver y Atilime, del stud Alcalá.
1914 Heredia, por Jardy y Cassini, de la ecurie Laprida.
1915 Canora, por Old Man y Campanilla, del stud Los Rosales.
1916 Dándalo, por S. Wolff y D. Gallop, del stud El Aguila.
1917 Remanso, por The Whirpool y Valliere, del stud A. Unzué.
1918 Caricato, por Craganour y Caricia, del Haras Chapadmalal.

PREMIO JUAN SHAW—1.600 mets.
(Antes Congreso)

1891 Esperanza, por Chivalrous y Category, del señor J. B. Zubiaurre.
1895 Mignonette, por S. Mirin y Mignon, del stud La Confianza.
1891 Ontario, por Orbit y Adriana, del stud A. Lincoln.
1897 Ney, por Gay Hermit y Glorification, del stud París.
1898 Kean, por Gay Hermit y J. Hading, del stud Los Cardos.
1899 Fortunio, por Exmoor y Twin, del stud La Alianza.
Cacique, por Stiletto y Regalina, del stud Pobre.
1900 Dictador, por Neápolis y Dalriada, de la Ecurie Dollar.
1901 Offembach, por Offenheit y Glenshée, del stud Ituzaingó.
1902 Belcebó, por Bolívar e Iva, del stud Montiel.
1903 Peligroso, por Senador y Mestiza, del stud La Mascota.
1904 Rataplán, por Progreso y Tercena, del stud Lagrange.
1905 Lagrange, por Orbit y Columbia, del stud Lagrange.
1906 Pelayo, por Neápolis y Pitanga, del stud Lagrange.
1907 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1908 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1909 Black Prince, por Discreto y Flanqueadora, del stud Treinta y Tres.
1910 Duc d'Albe, por Cheri o D. Bagtche y La Rosalba, del señor E. Hileret.
1911 San Pascual, por Old Man y S. Shot, de La Petite Ecurie.
1912 Larrea, por Jardy y Muñeca, del señor J. A. Livingston.
1913 Charley, por Valero e Hibernia, del señor D. de Alvear.
1914 Irigoyen, por Jardy y Encina, del stud Los Cardos.
1915 Pan Pan, por Ducato y Poppy, del stud Santa Luisa.
1916 Melik, por D. Jubilée y Melilla, del stud Iceache.
La Ñatita, por Old Man y Pomona, del stud Los Rosales.
1917 La Ñatita, por Old Man y Pomona, del stud Los Rosales.
1918 Saint Emilio, por Cyllene y Albilla, del stud Don Gonzalo.

APRONTES DE AYER POR LA TARDE

Moloch, con R. A. Carabajal y a la par de Melik, 42" 1|5 los 700 metros.

El hijo de Diamond Jubilée es el favorito del clásico Shaw.

—Massena, con Acevedo, regular en 1000 metros.

—Royal Dream, 49", con Carabajal.

—Ñía, con Pelletier, 42" 3|5 en 700 metros.

—Acrata, con Acevedo, 1'4" 1|2 los 1000 metros.

—Last Pip, 43" 3|5 la partida.

—Festejada, 37" 1|5 en 600 metros.

—Milamores, del Iceache, con Carabajal, marcó 43".

—José Eduardo, que corre hoy, con Ardouin, marcó 42".

—Acteón, con Altamiranda, 43" un quinto.

—Dalmacia, hizo 600 metros en 35" 2|5.

—Saint Emilión, trabajó en 49" los 800 metros, con Cardoso.

—Puntapié, hizo 700 metros en 42" con E. Peñaloza.

—Pasaplata, con R. Pelletier, corrida en 1500 metros marcando 1'37".

—The Fly, con Cardoso, 43".

—Juanchon hizo 800 metros en 51".

—Telovoliodire, restablecido, trabajó a la par de Custodia marcando 43" 1|5.

—Utrech, muy lindo; con Cardoso, hizo 700 metros a la par de una potranca marcando 43" 1|2. El hijo de Your Majesty es la esperanza del stud Don Gonzalo.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a efectuarse en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Chocante, distancia 1700 metros — Tumulto, Acteón, Magneto, Fatraló, Bósforo, Cygnet, Toca Feirro, General Alvear, Juanchon, Tingel, San Isidro, Monserrat, Rey Mago, Jónico, Old King, Apio, Certero, Albardón, José Eduardo, Cri Cri, Crag.

Premio Post Girl, distancia 1000 metros — Diaphane, Tardía, Oriflanme, Kikú, Tarumba, Kokoa, Chalada, Salipirina, Bimba, Cantora, Anisdaa, Sybille, Maitiarena, Passiflora, Festejada, Quena, Jáez, Basurita, La Guitarra, Mundana, La Pellerina, Gold Powder, Voluble, Cabrera, Kolette.

Premio Cardo, distancia 1500 metros — Machucho, Fighter, Rojeto, Gran Tunante, Galápago, Aliado, Ya Verán, Crainqueville, Patrie, Elástico, Gral. Brusiloff, Sonriente, Centauro, Espumante, Nerón, Telele, Maléfico, Abatí Poronó, Le Poilú, Micmac, Kamakura.

Premio Brisk Up, distancia 1500 metros — Mísera, Vidalita, Royal Dream, Traviesa, Pasaplata, Maroma, Palangana, Charmingly, The Fly, La Ilíada, Mi Nena, Araña, The Lass, Candileja, Cyllenita, Timarú, Talca, Pocha, Souma.

Premio Grey Eyes, distancia 1100 metros — Tapial, Dorac, Chonguito, Tiny, Jipi Japa, Pimpant, Ayax, Rumbeador, Cap. B. Roqué, Royal Admiral, Calavera, Esdepaja, Gallito II, Cartujo II.

Premio Promisión, distancia 1600 metros — La Tourbie, La Reina, Eonia, Her Majesty, Bogotá, Armance, Bombarda, Pureza, Quintilla, Bombonniere, Canotta, Grace, Kety Doyle, Epigrama, Grosella, Cabrera.

Premio Glotón, distancia 1600 metros — Falerna, Gral. Maig, Custodia, Paso, Radieux, Tío Lila, Pacará, Sandolín, Cabool.

Premio Takecare, distancia 2500 metros — Pope, Los Gorros, Jafet, Toca Fierro, Rasante, Palangana, Irmao, Lady Ada, Hydre, Ñacurutú, Profeta.

Hipódromo de San Martin

Asignación de pesos para la reunión del 20 de julio:

Premio Pasa Plata, distancia 1400 metros — Cáustico 57 kilos, Proyector 57, Político 57, Palchid 54, Pampeana 52, Cartulina 52, Adonai 52, Resentida 52, Vox Dei 49, Pelufín 47, Maldita Sea 47, Mauca 44.

Premio La Tourbie, distancia 1300 metros — Colibrí 61 kilos, S. de Oro 57, S. Thosh 51, La Chispa 52, Ivor 52, Nelumbo 51, Chusca 51, Huns 50, Guernesey 50, La Goyita 50, Emelina 50, Sea Over 49, Andreina 49, Gallineta 47, Aneiros 47, G. Huidobro 47, D. Cariol 47, Manivela 46, Escobillón 46, Irishman 45, Junín 45, Josefa 41, Pilar 41, Tarasca II 41 kilos.

Premio Lavalleja, distancia 2200 metros — Guapetón 60 kilos, Don Paul 60, Horacio M 58, Sánchez 56, Perlino 56, Parigot 56, Nelumbo 54, H. Power 50, Jazmín 50, Cáustico 50, Astillera 50, P. de Chance 50, P. de Gales 48, D. Carroll 48, Monami 46, Windsor 44.

Hipódromo de Rosario

La reunión del domingo último—Madison II y Volunteer se adjudican respectivamente la victoria en los premios clásicos Independencia y Luro—Resultados generales.

Sin duda alguna el programa de carreras confeccionado para la reunión del último domingo en el hipódromo Independencia señala tan evidente progreso, que coloca a esta institución a la cabeza de las similares favorecidas con el patrocinio del Jockey Club de la capital federal.

De los siete números de que constaba el programa, dos pruebas clásicas, los premios Independencia y Luro, dotadas ambas con una prima de $ 4000 al ganador, constituían el mayor atractivo. En la primera de las nombradas se daban cita los productos de la nueva generación que más se han destacado en su paso por las pistas hasta el presente, resultando tanto más interesante el encuentro, cuanto no se pudo delinear nunca superioridad manifiesta en ninguno de los competidores que intervinieron en la contienda y que lo perfilase con relieves de crack, surgiendo de este hecho, naturalmente, igual chance para los distintos "racers" y provocando de consiguiente opiniones divididas.

En cuanto al premio Luro, carrera a peso por edad, sobre 2500 metros, tenía absorbida la atención de los aficionados suscitando con anticipación comentarios apasionados, el presunto resultado de la prueba, aparte de que la particularidad de haberse confiado la dirección de determinados caballos a látigos traídos especialmente del circo de Palermo, constituía otro incentivo más al entusiasmo del público.

El campo de la prueba, si bien poco nutrido, era en cambio selecto, por que por rara coincidencia congregaba un núcleo de campeones con títulos adquiridos en emocionantes lides hípicas: enunciemos: Volunteer, detentor del "record" en número de victorias clásicas; Floro Azul, caballo cuya clase indiscutible, púsola de manifiesto con sus triunfos en complicados encuentros, clásicos también, la mayoría de ellos; Jack, que se ha destacado de entre el montón llegando a la cumbre en buena ley, por sus cabales, dispensando en los handicaps grandes ventajas en el peso, y Jurado, noble bruto, de una regularidad única en sus performances, pues de 14 presentaciones en público, ostentaba 4 primeros y 10 segundos puestos, obligando, cuando cayera vencido, siempre por ventaja poco apreciable, a marcar los records de tiempo en la milla, 2000, 2500 y 3000 metros.

Las brillantes perspectivas que ofrecía esta fiesta hípica fué malograda en parte por las intempestividades atmosféricas, que no sólo alteraron la normalidad de la pista, sino que también convirtieron en un lodazal las calles circundantes del hipódromo, haciendo molesto el acceso al circo de carreras. No obstante el público acudió numeroso y el movimiento del betting acusó inusitada actividad.

En el premio Independencia, fueron de la partida: Líber, con A. Baistroqui; Don Pancho, con A. Navarro; Madison II, con C. Claverie; El Arco, con P. J. Ramírez; Barrisco, con S. Ruiz; Mazamorra II, con T. Meyer; Rennankamp, con C. Alvarez; Vigéramo, con S. Caro; Rosicler, con A. Torres, y Kayac, con F. Bagú.

Favorito fué cotizado Líber que sumó a su favor 1245 boletos sobre un total de 4040.

Poco demoró el starter en lanzar el pelotón en carrera haciéndolo en momento oportuno. Destacóse de inmediato Rosicler, pero a poco andar fué sustituído por Don Pancho que a su vez cedió la delantera a Madison II después de salvados los primeros 400 metros de la distancia. Don Pancho continuaba su carrera en pos del "leader" seguido de El Arco, y el resto en confusión se desenvolvía con dificultad, incluso el favorito que evidentemente renunciaba a la carrera. En el palo de los 600 metros el puntero puso mayor ventaja entre él y el pelotón, volcando a la recta final varios cuerpos al frente que conservó con desenvoltura hasta el disco. Por el segundo puesto lucharon con tenacidad El Arco y Don Pancho, obteniéndolo aquél por medio cuerpo. Barrisco "patinando" ocupó el 4o. lugar. Quinto llegó Rennankamp y el resto en desbande. Los 1400 metros, distancia de la carrera, se cubrieron en 1'31" 1|2.

Los cuatro competidores que nombramos más arriba, conducidos por A. Navarro, S. Caro, A. Torres y S. Ruiz, fueron los concurrentes del clásico Luro.

El "talent" inclinó sus preferencias hacia Volunteer que respondió a la confianza que inspirara, pues se adjudicó la victoria de extremo a extremo y por 2 cuerpos.

Al levante de las cintas partieron sobre una misma línea Jurado, Jack y Volunteer, y un poco retrasado Floro Azul. Cincuenta metros después se desprendieron Volunteer y Jack y desenvolviendo su acción apareados, iniciaron la carrera con buen tren; tercero cerca se colocó Jurado en tanto que Floro Azul se resolvía por la expectativa, algo retirado de sus contrarios. En este orden recorrieron los competidores más de 500 metros, salvados los cuales, Jack cedió la dirección del lote al favorito, que disminuyendo la celeridad del tren continuó la carrera a voluntad. A la altura del palo señalador de los 1000 metros, Jack volvió a amagar las posiciones del favorito, sin más resultado que obligar a éste a tenderse de firme, entonces Jurado se aparea a Jack y pasándolo poco después, avanza sobre Volunteer, al que carga de firme en los preliminares de la recta final. El empuje del atacante fué débil, pues al oponer resistencia el favorito, mediante un serio estímulo de Navarro, su piloto, el hijo de Petardo cede, siguiendo Volunteer su marcha triunfal hasta el disco que cruza gananancioso con 2 cuerpos de ventaja sobre Floro Azul el cual en "rush" final arrebata por cuerpo y medio el segundo puesto a Jurado, que a su vez precede en el disco por 1|2 cuerpo a Jack.

La distancia de la prueba se cubrió en 2'47" 1|5.

Programa de entradas para la reunión del domingo 27 de julio:

Primera carrera, premio Macabeo (1915). — Para todo caballo de 4 años y más edad que no haya ganado más de 2000 $. Peso, 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada 200 $ ganados. Premios: $ 1000 al 1.o, 50 $ al 2.o y el 3.o salvará su entrada. — Entrada, $ 15. Distancia, 1200 metros.

Segunda carrera, premio Popular (1916). — Para productos de 3 años que no hayan ganado. Peso: 56 kilos. Premios: $ 1500 al 1.o, $ 75 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. —Entrada, $ 25. Distancia, 1100 metros.

Tercera carrera, premio Mi Regalón (1917). — Para todo caballo de 4 años y más edad ganador entre $ 2000 y 8000. Peso, 46 kilos. Recargo de 1 kilo por cada 500 $ ganados arriba de 200 $. Premios: $ 1000 al 1.o, $ 50 al 2.o y el 3.o salvará la entrada. — Entrada, 15 pesos. Distancia, 1600 metros.

Cuarta carrera, premio Moreno — (Clásico Local) — Handicap para todo caballo. Premios: 2500 $ al 1.o, 100$ al 2.o, y 50 $ al 3.o — Entrada, $ 25. Distancia, 2000 metros. Inscripción, 10 $. Primera ratificación, $ 10; 2.a ratificación, $ 5. (Cerrada).

Quinta carrera, premio Terrona (1917). — Para productos de 3 años ganadores, hasta 5000 $. Peso, 49 kilos. Recargo de un kilo por cada 500 $ ganados. Premios: $ 1500 al 1.o, $ 75 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. — Entrada, $ 25. Distancia, 1100 metros.

Quinta carrera, premio Petrogrado (1918). — Handicap para todo caballo ganador, de más de 5000 pesos. Premios: $ 2000 al 1.o, $ 100 al 2.o y el 3.o salvará su entrada. — Entrada, 40 $. Distancia, 2200 metros.

Sábado 19 de julio, a las 6 p. m. —Apertura de cartas para la reunión del 27 de julio. 2.a ratificación del Premio Moreno.

Premio "Dr. Carlos Pellegrini", clásico. — Octubre 26 de 1919. — Handicap para todo caballo ganador de más de 5000 $. Premios: $ 6000 y un objeto de arte al 1.o; $ 500 al 2.o; 200 $ al 3.o — Entrada, 60 $; inscripción, 10 $; distancia, 3000 metros.

Apertura de cartas — El sábado 26 de julio de 1919, a las 6 p. m. — Primera ratificación, 25 $, el sábado 11 de octubre de 1919, a las 6 p. m. Asignación de pesos, el lunes 13 de octubre de 1919. Segunda ratificación, el sábado 18 de octubre de 1919, a las 6 p. m. — El caballo que corra doblará la entrada.

Casares, Hnos. y Diehl
Sarmiento 357

Del Haras "Del Rincón"

El padrillo Obrizo, por Orbit y Tarántula y 10 yeguas madres Mermaid por Reliable y Nell, Sofisma por Sargento y Step Child, Cabiria (ex Anécdota) por Le Samaritain y Fiesta, Yapurá, por Buenos Aires y Amazona La Cirenaica, por Gerolstein y La Nena; Jugada, por Acheron y Judea; Mariana II, por Arcabucero y Judea; Ada Reives, por Pride y Natalia; Doñarelta, por Master Wille y Gordetta; eufemia, por Henry of Navarre y Cherub, procedentes del Haras "Del Rincón" del Sr. Arturo Tomas Bell, se rematarán por su cuenta y orden.

El viernes 18 de julio a las 2.30 de la tarde en nuestra casa Sarmiento 357, Buenos Aires, donde se hallan en exhibición.

Catálogos detallados a disposición de los interesados en nuestras oficinas. — Casares Hnos. y Diehl.

10|626 v. julio 17.

DE CARRERA

3 potrillos de 2 1|2 años, Criollito, Cachorro y Carlitos por "Ahi Va" (ex Centauro) en Criolla núm. 2, núm. 1 y núm. 4, respectivamente, se rematarán por orden y cuenta del señor Ramón Vázquez.

El viernes 18 de julio, a las 2.30 de la tarde, en nuestra casa Sarmiento 357, donde se exhibirán. — Casares Hnos. y Diehl.

10,696 v. jl. 17

DINERO
LA OCASION — — — LA OCASION
Casa Rettes -- San Martín 288
CASA ESTABLECIDA EN 1889
Alhajas y Pólizas PAGO todo su valor y
VENDO A MITAD DE PRECIO DE JOYERIA
ABSOLUTA RESERVA — SAN MARTIN 288 - U. T. 6180 (Av.)

¿Necesita Vd. dinero?
LLEVE SUS ALHAJAS PÓLIZAS A
"LA MERCANTIL"
y lo tendrá en el acto
Esta antigua y acreditada casa es la que hoy paga el más alto precio
LAVALLE 886 — U. T. 378 Lib.
SERIEDAD Y RESERVA

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

LOS PUEBLOS SUBURBANOS
MAS SALUDABLES
Caballito
Flores
Velez Sarsfield
Liniers
Ciudadela
Ramos Mejia
Haedo
Morón
Castelar
Ituzaingó
Merlo
Moreno

FERROCARRIL DEL SUD
CONFITERIA Y RESTAURANT
ESTACION
PLAZA CONSTITUCION
Servicio a la carte y table d'hôte
Almuerzo $ 2.50 m/n.
Cena . . . . „ 3.00 „
CUISINE EXCELLENTE
SERVICIO ESMERADO
VINOS Y BEBIDAS LEGITIMOS
PRECIOS MODICOS
UNION TELEFONICA: BUEN ORDEN 504
Abril 29 de 1919 — LA ADMINISTRACION

La lucha contra el polvo
puede llevarse con eficacia solamente mediante el uso del aspirador eléctrico.
Solamente aspirando el polvo hay seguridad absoluta de destruir el microbio, no mediante los métodos anticuadas de la escoba y del plumero.
Sírvase visitar nuestra Exposición: Balcarce Esquina Alsina
Cía. Alemana Trans. de Electricidad.

Ferrocarriles del Estado
TRENES DE PASAJEROS
RUMBOS COMBINADOS A LAS PINTORESCAS SIERRAS DE CORDOBA - CAPILLA DEL MONTE-LA FALDA - COSQUIN
VIAJES RAPIDOS A ROSARIO DE LA FRONTERA, PUNTO PREFERIDO DE LA REPUBLICA, EN DONDE SE HA INICIADO LA TEMPORADA DE LOS INMEJORABLES BAÑOS TERMALES, A SALTA, JUJUY Y LA QUIACA.
Por informes dirigirse a PERU 672
LA ADMINISTRACION

BEBA
LOS VINOS EMBOTELLADOS DE
MENDOZA
Y SAN JUAN
SON DE UNA
PUREZA ABSOLUTA
FERROCARRIL BUENOS AIRES AL PACIFICO

Información general

EN FAVOR DE LOS INUNDADOS DE FORMOSA

La comisión formada para socorrer a las víctimas de las inundaciones de Formosa, continúa activando sus gestiones para cumplir el cometido que le ha sido encomendado.

En el local de la Avenida de Mayo 1277, 4o. piso, se continúan recibiendo las donaciones de dinero, ropas y enseres que las personas filantrópicas envían con tal objeto.

Entre estas dotaciones se han recibido la de los señores Lalanne y Gaffin, de $ 100; la de Portalis y Cía. de $ 50, y la de Pujó de $ 50.

La tienda y mercería "El Protector de los pobres", ha remitido cuatro trajes, tres sacos para niños, 8 camisetas y tres calzoncillos.

La presidencia de la Bolsa de Comercio ha comunicado a la comisión que está patrocinando una subscripción entre sus socios.

Como algunas tiendas y frigoríficos se han excusado de enviar su óbolo por tener agotadas las partidas respectivas, la comisión recuerda que se acepta ropa de uso y cama, enseres, útiles, etc., etc., objetos que tendrán que adquirirse en caso de que no sean donados.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 17—Para el maíz a entregar en el mes de julio fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 195 1|2; intermedia, 194 y 5|8; clausura anterior, 196 3|8 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en septiembre, fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 165; intermedia, 163 3|8; clausura anterior, 166 y 1|8.

LINO

DULUTH, julio 16 — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en septiembre, a precios: apertura, 605; intermedia, 615; clausura anterior, 605.

Para entregas a efectuarse en octubre: apertura, 591; intermedia, 597; clausura anterior, 591.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 16. — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de intermedia

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	—	—
Maíz	septiembre	1 1|4	—
Duluth:			
Lino	julio	—	7
Lino	septiembre	—	13

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 16.—Las entizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 o|o
[illegible] 2 1|2 o|o	52 1|4
[illegible] 1887, [illegible] a	71.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o	92.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de Ld. 4 1|2 o|o	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	91.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . .	54.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	94 1|8

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 17.—

Renta francesa de 3 o|o .	61.50
Id id de 5 o|o, a . .	88.75
Id id de 4 o|o (1917) a .	171.55
Id id de 4 o|o (1918) a .	71.35

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 49.300 a 97; 50.000 a 90.50.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para julio 18: 71.500 a 97; 8 mil a 96.90; 52 mil a 96.80.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para agosto 31: 80 mil a 96.30.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, tercera serie, al contado: 6 mil a 97.60.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para julio 18: 7 mil a 97.70; 31.200 a 97.60; 5200 a 97.50.

Id. para julio 21: 45 mil a 97.50.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, cuarta serie, al contado: 2000 a 98.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para julio 18: 7 mil a 98.30.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, quinta división, al contado: 22.500 a 96.20.

Cédula Hipotecaria Argentina, de 6 o|o, para julio 18: mil a 96.30; 130.000 a 96.20.

Cédulas nacionales, serie A, al contado: 1000 a 95.50.

Idem, serie L, para julio 18: 13 mil a 97.70.

Idem, par julio 21: 50 mil a 98.

Crédito argentino de 1905, al contado: 9500 a 83.70.

Idem, para 1911, para julio 18: 28.000 a 83.20.

Bonos municipales de pavimentación, al contado: 1400 a 80.30.

Idem, para julio 18: 21.200 a 79.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 28.000 a 100.50.

Idem, para julio 18: 60.750 a ps. 100.50.

Idem, para julio 21: 15.000 a 100.60.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires, de 6 o|o, tercera serie, para julio 18: 2000 a 99.50.

Obligaciones de 5 o|o, del Banco de la Provincia, para julio 18: 10 mil a 76.

Certificados 80 o|o, del Banco El Hogar Argentino, al contado: 22 a 175.

Banco Argentino de Hipotecas y Edificación, al contado: 20 a 76.

Banco Francés, para agosto 21: 150 a 59.

Banco de la Provincia, al contado: 50 a 134.

Compañía Arenera del Vizcaíno, para julio 18: 80 a 107.

Puerto de San Nicolás, para julio 18: 500 a 24.30; 200 a 24.10; 100 a 24.70.

Idem, para fin de mes, 100 a ps. 24.50; 200 a 24.46; 800 a 24.30.

Idem, para agosto 31: 100 a 24.70; 300 a 24.60; 400 a 24.50.

Astra, para fin de mes, 20 a 74.

Argentina de Edificación, para julio 18: 160 a 71.

La Edificadora, al contado: 100 a 115.

Salinas Hnos., para julio 18: 10 a 386; 20 a 385.

Compañía Introductora de Buenos Aires, para julio 18: 20 a 128.

Idem, para julio 19: 20 a 127.

Idem, para julio 21: 40 a 125.

Compañía Sansinena, para julio 18: 20 a 176; 30 a 175.

Idem, para fin de mes: 40 a 175.

Idem, para julio 21: 20 a 174.50.

Bodegas Domingo Tomba, para julio 18: 20 a 82.

Las Palmas del Chaco Austral, para julio 18: 185 a 130.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Compañía Industrial de Electricidad, Banco Argentino-Uruguayo.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entrega sobre dársena:

Trigo: para septiembre, 400 toneladas a 15.80; 600 idem a 15.82; 1600 idem a 15.83; 400 idem a ps. 15.85; 400 idem a 15.88; 200 id. a 15.83; 1000 a 15.85; 400 idem a 15.90; 200 idem a 15.87; para octubre, 1400 a 15.92; 1200 a 16; 200 idem a 15.95; 400 idem a 16.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 9.47; 600 idem a 9.45; para octubre, 400 idem a 9.40.

Lino: para septiembre, 100 toneladas a 39.90; 100 idem a 39.95; -00 idem a 39.97; 100 idem a 40; 100 idem a 39.97; 200 idem a 40 $.

MRCADOS DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo: para septiembre, 200 toneladas a 15.65; 600 idem a 15.70; para octubre, 200 idem a 15.93.

Maíz: para septiembre, 1000 a 9.15 ps. tonelada; para octubre, 600 idem a 9.30.

BOLSA DE CEREALES

Ventas de hoy

Trigo varias clases: 680 bolsas Once a $ 16 T. Ojea; 423 Palermo 1540 Bergonzi y Crespo; 640 id. 1540 A. y Blaquier; 189 id. 15 A. Bellini y Cía.; 322 id. 14.50 id.; 630 id. a 14.50 F. y A. Lanús; 118 Retiro a 14.20 De L. y Fages Hnos.; 600 Brian a 13.70 A. Belini y Cía.; 308 Palermo a 13.70 A. y Blaquier; 407 Haedo a 13.50 A. Bellini y Cía.; 243 id. a 13.50 id.; 664 id. a 13.50 id.; 150 id. a 13.50 id.; 111 B. Aires a 13 Puigross y Cía.

Trigo Barletta: 750 Sola a 15.80 L. y Copelo.

Trigo Rietti: 118 Retiro a $ 14.20 De L. y Fages Hnos.; 172 id. a 13.40 id.

Maíz morocho nuevo: 109 Once a $ 9205 T. Devoto y Cía. Ltda.

Viejo: 234 Sola a $ 8.70 L. y Copello.

Maíz amarillo, nuevo: 340 Once a $ 8.0 T. Ojea; 300 id. a 8.50 T. Devoto y Cía. Ltda.; 62 id. a 8.30 J. Lalor; 83 id. a 9.30 id.; 100 id. a 8.20 T. Ojea.

Viejo: 170 Once a $ 8.50 E. Palachek; 400 id. a 8.40 T. Ojea; 350 Sola a 8.45 De L. y Fages Hnos.; 160 Once a 8.30 J. Lalor; 200 id. a 8.10 J. Silvestre; 332 Retiro a 6.80 Russo Hnos.; 580 Palermo a 8.50 F. B. Arzeno Hnos.

Avena blanca de Once a $ 11.20; Ciceri Hnos.; 541 Once a 8.90 M. Alzaga y Cía.; 522 id. a 8.90 id.; 2080 dársena a 8.50 J. L. Grecco; 3449 dock La Plata a 8.40 id.; 463 Once a 8.20 L. y Bercetche; 574 id. a 8.10 A. Rivera; 369 Sola a 8 J. Lalor; 520 Once a 8 L. y Bercetche; 548 id. a 7.90 S. y Bercetche; 450 id. a 7.80 T. Ojea; 480 id. a 7.80 S. y Bercetche; 510 id. a 7.60 Otaegui; 110 id. a 7.50 J. Lalor; 255 id. a 7.50 id.; 653 Sola a 7.50 id.; 160 Once a 7.30 Otaegui.

Cebada: 64 Brian a $ 7.00 A. Bellini y Cía.

Lino: 593 Once a $ 40.20 M. Alzaga y Cía.; 357 Palermo a 39.50 Arzeno Hnos.; 84 Once a 39.50 id.; 95 Palermo a 37.50 D. Brach; 500 depósito a 36 Oscamou y Cía.; 143 Once a 26 H. Lein.

Nabo: 32 Palermo a $ 30 D. Brachi.

Cebadilla: 242 Once a $ 7.00 Otaegui.

Semilla de alfalfa: 13 Sola a $ 9.70 Palacios Hnos.

ENTRADAS DE CEREALES

Once: trigo 9646, triguillo 319, maíz 5011, lino 417, nabo 708, avena 4774, cebada 894, centeno 26, alfalfa 10, cebadilla 544, girasol 59. Sola: trigo 2715, maíz 1170, lino 770, nabo 786, avena 1914, harina 1187, alfalfa 803. Retiro: trigo 195, maíz 316, lino 189, maní 1614, harina 2604, patatas 804. Palermo: trigo 1025, maíz 485, lino 231. C. Córdoba: afrecho 433. Puerto: lino 11.526, trigo 1670. Rural: trigo 1390, maíz 480, lino 450, avena 116. Riachuelo: maíz 1219, lino 923. Bs. Aires: trigo 4038, maíz 1093, lino 257, nabo 197, nabo 197, harina 744. Brian: trigo 1250.

Totales: Trigo 21.929, triguillo 319, maíz 9974, lino 14.763, nabo 396, avena 6204, centeno 20, alfalfa 803, harina 5018, afrecho 433, cebadilla 544, patatas 13.912, maní 1614, porotos 1264.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy a este mercado, 13.108 bolsas de patatas.

Precios de venta:

Patata especial, de $ 1.40 a 1.50; id. buena de 1.05 a 1.30; id. tipo alemana de 0.65 a 0.90 según clase los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado, 1158 fardos grandes de pasto y 3073 fardos chicos.

Palermo: 450 fardos chicos. Buenos Aires: 4667 id id y 45 id grandes. Colegiales: 1562 id. chicos.

Totales: 1239 id. grandes y 9298 id chicos.

Precios de venta:

Pasto alfalfa fardo grande de pesos 34 a 40; id. id. id. chicos de 27 a 65; id. mezcla id. grande de 34 a 48; id. cama id. id de 34 a 45 los mil kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

La plaza sufrió una ligera baja, para las tropas descarnadas y faltas de clse, como también pra las de invernada.

Las haciendas de frigorífico, gordas y de buena clase, conservaron sus precios días anteriores.

Para novillos especiales de frigorífico, hubo más interés, cotizándose entre pesos 0.36 a 0.38 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6454 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3947; vacas 1877; terneros 589; bueyes 41. Porcinos entraron 1855.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a pesos 281; id. id. especiales id. a 245; id. para consumo id. de 140 a 173; bueyes gordos id. a 230; id. para consumo id. a 140; novillos excepcionales id. a 292; id. m. especiales id. de 246 a 265; id. especiales id. de 211 a 241; id. m. gordos id. de 185 a 190; id. gordos id. de 165 a 180; id. para consumo id. de 120 a 160; novillitos especiales id. de 164 a 173; id. id. de 90 a 157; vacas excepcionales id. de 256 a 340; id. especiales id. de 210 a 236; id. gordas id. de 190 a 204; id. generales id. de 95 a 183; vaquillonas especiales id. de 160 a 170; id. id. de 85 a 155; terneros especiales id. de 96 a 120; id. id. de 73 a 90; id. mamones id. de 37 a 68.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.52 a 0.61; especiales de 0.63 a 0.68; y excepcionales de 0.69 a 0.71 el kilo.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON Hnos.—
8 vaquillonas gordas 25 de Mayo, pesos 83; 12 terneros id. id. 80.

APHECA y Cía. JUAN—
3 vacas g. y c. gorda P. Central, pesos 125; 3 terneros m. gordos id. 85; 18 novillitos g. y c. gorda id. 118; 8 id. c. gorda id. 108.

ACCAME BELLINI y Cía.J
10 novillos gordos Bragado, pesos 192; 19 vacas g. y c. gorda Salto 121.

ARDOHAIN ITURRASPE—
42 vacas gordas Macachín, pesos 155; 8 id. g. y c. gorda id. 135.

ARANCET y Cía. PEDRO—
10 novillitos excepcionales Ivanosky, pesos 170; 13 vacas m. gordas id. 165; 13 id. especiales E. Lames 200; 19 id. m. gordas id. 175; 13 vaquillonas excepcionales id. 172.

BOURDIEU (hijo) FERNANDO—
22 novillitos g. y c. gorda Bengolea, pesos 125; 57 novillos excepcionales C. Serú 292.

BEAZLEY M. y R.—
29 novillos gordos San Luis, pesos 181; 22 vacas m. gordas Pellegrini 176.

BRACHT y Cía.—
419 novillos m. especiales Córdoba, pesos 231.

BELLOCQ E HITA—
4 terneros m. gordos La Plata, pesos 85; 5 id. buenos id. 70; 11 id. mamones id. 37.

CARRIQUIR y CASAUX y Cía.—
51 novillos gordos Tandil a 195; 110 id. m. gordos Entre Ríos a 205.

Coop. de HACENDADOS—
5 novillitos g. y c. gorda Rodríguez a 112; 13 terneros especiales id. a 93; 25 id. buenos id. a 73.

CREDITO TERRITORIAL—
52 terneros excepcionales Magdalena a $ 112.

CROTTO Hnos.—
72 novillos m. especiales Córdoba a $ 230.

CHAPAR y Cía.—
11 vacas excepcionales T. Lauquen a $ 340; 9 id. id. id. a 290.

CORDOBA e hijos PEDRO—
122 novillos especiales M. Paz a $ 230.

CUCULLU FELIPE Z.—
95 novillos m. especiales Pehuajó a $ 236; 19 vacas m. gordas Giles a 160; 46 terneros m. gordos id. a 87.

CRESPO y RODRIGUEZ—
45 novillos gordos Carlota a $ 192.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
7 vacas especiales T. Lauquen a $ 196; 10 id. m. gordas id. a 183; 5 id. id. id. a 166; 5 id. id. id. a 160; 7 id. id. id. a 163; 13 id. gordas id. a 150; 17 id. m. gordas id. a 160; 8 id. gordas Tandil a 145; 11 vaquillonas gordas id. a 126; 4 id. flacas id. g. y c. gorda id. a 115; 66 novillos excepcionales id. a 175; 9 vacas m. gordas id. a 160; 9 novillitos g. y c. gorda id. a 116; 3 vacas especiales id. a 200.

DESTIFANIS BARTOLOME—
21 novillos gordos Lincoln a $ 170; 10 bueyes m. especiales id. a 230; 3 vacas m. gordas id. a 175.

DICKMANN Hnos.—
22 novillos gordos Córdoba a $ 182; 54 id. excepcionales Pampa a 265.

ERREA VALENTIN—
53 novillitos m. gordos P. Central a $ 137; 22 id. g. y c. gorda id. a 118.

ELORDY y Cía. JUAN—
50 novilos gordos Las Heras a $ 195; 3 id. m. gordos P. Central a 220; 23 id. gordos id. a 190; 2 id. m. gordos P'lar a 221; 34 novillitos excepcionales id. a 155; 2 toros gordos id. a 190; 35 novillitos excepcionales id. a 158; 4 vacas gordas Las Heras a 140; 6 toros id. id. a 200.

PAYANES y TELLAJORON—
2 toros m. especiales Las Heras a pesos 245.

GARAT BERNARDO—
17 vacas g. y c. gorda Mercedes a $ 134; 16 id. buena carne Morón a 110; 14 terneros buenos id. a 70.

IGUZQUIZA y TRONCOSO—
4 torunos excepcionales Tandil a $ 281; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. a 120; 3 id. especiales id. a 141.

LALOR JUAN—
4 vaquillonas buena carne Pehuajó a $ 105; 10 terneros m. gordos id. a 87; 10 novillitos buena carne id. a 99.80; 10 terneros buenos id. a 78; 2 id. mamones id. a 45; 4 vacas gordas C. Tejedor a 147; 4 vaquillonas excepcionales id. a 164; 12 vacas c. gorda id. a 117; 4 id. g. y c. gorda id. a 130; 13 id. g. y c. gordas id. a 150; 10 id. m. gordas Rivadavia a 184; 10 id. m. especiales id. a 205.50; 11 id. id. id. a 211; 10 id. id. id. a 211; 11 id. especiales Chivilcoy a 197; 7 id. g. y c. gorda id. a 138.50; 10 id. m. gordas C. Casares a 167; 6 id. gordas id. a 156; 6 id. m. gordas id. a 188; 2 novillos c. gorda Matanza a 126; 3 toros c. gorda id. a 140; 5 vacas gordas id. a 145; 20 terneros regulares id. a 70; 19 id. id. a 68; 10 id. id. id. a 73; 11 id. gordos id. a 88; 15 novillos c. gorda Cañuelas a 140; 7 vacas gordas id. a 153; 7 novillitos b. carne id. a 104.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
18 terneros buenos Rauch, pesos 67; 3 id. id. 73; 3 id. mamones id. 45; 4 novillitos b. carne id. 98; 9 terneros gordos id. 75.50; 3 vacas c. gorda id. 119; 3 terneros buenos id. 67; 3 toros gordos id. 170; 14 vacas g. y c. gorda id. 134; 12 id. id. 138; 10 terneros excepcionales Tornquist 135; 5 id. id. 152; 4 vacas m. gordas id. 165; 3 bueyes especiales id. 230; 8 vacas m. gordas id. 184.50; 30 novillos gordos id. 187; 7 vaquillonas excepcionales Capital 169; 60 novillos m. especiales Pampa 246; 14 terneros m. gordos Magdalena 85.50; 13 id. excepcionales id. 130; 3 novillos m. especiales id. 241; 5 novillitos flacos Morón 81; 8 vaquillonas b. carne id. 91; 3 novillos g. y c. gorda id. 147; 5 vacas c. gorda id. 116; 9 vacas m. especiales Rivadavia 216; 16 terneros excepcionales id. 171; 30 novillos gordos id. 187; 12 vacas id. B. Mitre 149; 26 id. c. gorda id. 110; 14 id. g. y c. gorda id. 124.50; 50 id. id. 127; 30 id. gordos id. 141; 6 id. especiales id. 193; 22 id. excepcionales id. 256; 19 id. m. gordos Pringles 160; 44 novillos m. gordos Córdoba 205; 28 id. g. y c. gorda Santa Fe 155.

LANUS y PERALTA RAMOS—
90 novillos m. gordos Las Heras a $ 210.

LANUS y Cía. A.—
14 novillos m. especiales Madariaga a $ 246; 3 vacas m. gordas id. a 175; 20 novillos m. gordos id. a 220; 13 vacas m. gordas Tandil a 163; 18 id. gordas id. a 157; 18 id. id. a 145.

LA GANADERA (S. A.)—
44 terneros excepcionales 9 de Julio a $ 120; 14 vaquillonas id. id. a 155; 18 vacas m. especiales id. a 210; 4 id. m. gordos id. a 161; 18 id. id. id. a 171.

LASHER OTTO—
45 vacas g. y c. gorda Echeverría a $ 132; 8 terneros mamones id. a 45.

NALI REPETTO y Cía.—
63 novillitos especiales 25 de Mayo a $ 145; 18 id. g. y c. gorda id. a 127; 10 id. b. carne id. a 100; 17 vacas g. y c. gorda id. a 120; 18 terneros m. gordos id. a 86; 11 novillitos gordos id. a 130; 33 novillos gordos id. a 185; 6 id. m. gordos id. a 210; 6 id. id. id. a 205; 48 terneros gordos id. a 81; 26 id. excepcionales id. a 110; 12 id. gordos id. a 77.

OJAM y Cía. Fco.—
10 vacas excepcionales Tandil a 236; 12 id. especiales id. a 200; 50 id. id. id. a 185; 12 id. m. gordas id. a 173; 50 id. id. a 170; 40 id. id. id. a 160; 30 id. gordas id. a 147; 52 novillos gordos id. a 188.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
9 novillos g. y c. gorda B. Mitre a $ 166; 3 novillos b. carne id. a 100.

Suc. JUAN CURUTCHET—
38 vacas especiales Madariaga a $ 185.

SANTAMARINA e hijos—
13 vacas m. gordas Tandil a $ 180; 2 novillitos especiales id. a 145.

TERRAROSSI e hijos JUAN—
132 novillos m. gordos Magdalena a pesos a 210.

UNZUE ALZAGAA y Cía.—
75 novillos gordos Rauch a $ 190.

SALABERRY Y BERCETCHE—
6 terneros gordos Madariaga, pesos 84; 5 vaquillonas g. y c. gorda id. 118.50; 2 vacas m. gordas id. 167.50; 6 toritos c. gorda id. 117; 5 vacas g. y c. gorda id. 121.50; 7 terneros m. gordos id. id. 87; 8 vaquillonas c. gorda id. 115; 5 id. excepcionales id. 164; 4 novillitos c. gorda id. 112.50; 2 toritos g. y c. gorda id. 127; 9 novillitos c. gorda id. 116; 8 vacas id. Tandil 119.50; 6 id. id. 121; 11 vaquillonas m. gordas id. 129; 16 vacas id. id. Rauch 185; 15 vaquillonas excepcionales id. 165; 2 toros c. gorda id. 140; 15 vaquillonas gordas id. 132; 2 vacas c. gorda G. Conesa 119; 2 vaquillonas id. id. 118; 3 vacas m. gordas id. 168; 16 novillos g. y c. gorda id. 158; 16 id. c. gorda id. 130; 3 vacas gordas Pellegrini 157.50; 20 novillos g. y c. gorda id. 168 18 id. c. gorda id. 130; 3 vacas gordas Pellegrini 157.50; 20 novillos g. y c. gorda id. 168; 18 id. c. gorda id. 149; 2 vaquillonas gordas E. Echeverría 133; 2 vacas g. y c. gorda id. 128; 2 vaquillonas especiales id. 146; 11 novillitos g. y c. gorda id. 125; 2 vacas excepcionales id. 252; 10 novillitos b. carne id. 95; 2 vaquillonas m. especiales Magdalena 151.50; 3 vacas especiales id. 194; 3 novillitos m. especiales id. 153; 12 vacas excepcionales id. 234; 21 novillos m. especiales id. 260 4 novillitos m. gordos C. Tejedor 145.50; 3 id. eb. carne id. 98; 15 id. flacos id. 52; 4 vacas c. gorda S. Vicente 117; 2 id. gordas id. 155; 3 vaquillonas b. carne id. 99; 4 vacas g. y c. gorda id. 136; 2 vaquillonas excepcionales id. 172; 3 toros g. y c. gorda id. 163; 3 novillitos id. 120; 8 novillitos m. gordos id. 141; 4 id. id. C. Tejedor 145.50; 3 id. b. carne id. 98; 15 id. flacos id. 52; 85 novillos especiales P. Central 241; 28 novillitos gordos id. 133; 26 id. g. y c. gorda id. 126; 25 id. gordos id. 131; 25 id. g. y c. gorda id. 128.50; 20 id. id. 128; 18 id. id. 128; 2 bueyes c. gorda id. Matanza 140; 8 vaquillonas excepcionales La Plata 163; 7 vacas m. gordas id. 184; 9 id. gordas id. 166; 3 vaquillonas m. especiales Córdoba 150; 7 vacas especiales id. 194; 9 id. gordas id. 153; 4 novillos gordos C. Tejedor 181; 14 id. especiales id. 229; 19 id. c. gorda Las Heras 150; 19 id. id. 147; 50 id. id. especiales id. 230; 40 id. id. 214; 80 id. m. gordos San Luis 196; 4 vacas especiales Córdoba 199; 2 id. m. especiales id. 228; 17 novillos gordos id. 183; 12 id. especiales id. 208; 88 id. m. especiales id. 240.

Venta de cerdos

CUCULLU FELIPE Z.—
126 cerdos excepcionales Bragado a pesos 69.

ARZENO y Hnos. J. B.—
39 cerdos excepcionales Córdoba a pesos 0.71 el kilo.

ARANCET y Cía. PEDRO—
6 cerdos excepcionales Pellegrini a $ 0.667 el kilo; 17 id. m. especiales id. a 0.66.

NALI REPETTO y Cía.—
33 cerdos m. especiales San Martín a $ 0.66.

RIPALLE JUAN S.—
58 cerdos excepcionales Córdoba a $ 0.60 el kilo; 30 id. id. id. a 0.67; 26 id. especiales id. a 0.65; 220 excepcionales Pergamino a 0.68; 34 id. m. especiales id. a 0.66; 15 id. especiales Avellaneda a 0.60; 40 id. id. id. a 0.60; 40 id. id. Matanza a 0.61; 19 id. regulares id. a 0.52; 41 id. especiales id. a 0.62; 60 id. especiales R. Pérez a 0.65; 30 id. especiales S. Nicolás a 0.62; 38 id. regulares id. a 0.52; 32 id. excepcionales Mercedes a 0.68; 34 id. id. id. a 0.68; 40 id. m. especiales Junín a 0.65; 60 id. id. Alberti a 0.65; 45 id. excepcionales id. a 0.67; 30 id. id. Teodolina a 0.68; 28 id. m. especiales id. a 0.64.

CRESPO y RODRIGUEZ—
10 cerdos excepcionales 9 de Julio a $ 0.68 el kilo; 12 id. m. especiales Arenales a 0.65; 8 d. id. id. a 0.64.

SALABERRY y BERCETCHE—
30 cerdos m. especiales C. Tejedor a $ 0.65 el kilo.

AMORETTI CAYETANO—
71 cerdos excepcionales S. Fe a $ 0.71 el kilo.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

Como las entradas no revisten mayor importancia y el interés persiste en plaza la colocación de los diferentes lotes se hace con facilidad y dentro de un límite de precios elevados.

La entrada fué de 9.872 animales, vendiéndose: 1003 cabezas y adquiridas en la siguiente forma: Armour 707; American 2700; Swift 1799; Sansinena 939, La Blanca 530, Zárate 641; Wilson 671 y los matarifes locales 2000.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico de $ 15.50 a 31; id. matadero de 31.80 a 36.30; ovejas id. de 15.50 a 44.50; boregos id. de 6.50 a 14.90; id frigorífico de 16 a 22.30; corderos especiales a 13.60.

VENTAS DE HOY

DIAZ y OLIVARES—
219 corderos frigorífico de Timote a pesos 13.60.

LALOR JUAN—
163 capones frigorífico S. Domingo a $ 22.50; 17 id. id. id. a 15.50; 69 id. id. Hortensia a 20.50; 22 ovejas matadero Peralta a 24; 140 id. id. id. a 15.50.

MENDEZ y Cía. J. M.—
77 capones frigorífico de L. Lecube a $ 28; 100 id. id. id. a 26.

BELLOCQ e HITA—
150 capones frigorífico S. Domingo a $ 26.70.

VELAZ y Cía. ANGEL—
501 capones frigorífico de Segurola a $ 24.50.

ESTREME Hnos.—
24 ovejas matadero Elordi a $ 32; 44 capones frigorífico id. a 30.50.

ARANCET y Cía. PEDRO—
40 capones frigorífico de Murature a $ 22; 183 borregos id. id. a 16.

UNZUE ALZAGA Hnos.—
168 capones frigorífico de Colman a $ 17.

CORDOBA e hijos PEDRO—
140 capones frigorífico de Invernados a $ 36.20; 170 id. id. Pelicurá a 25; 105 id pelados id. id. a 21.

HAM PATRICIO—
160 capones frigorífico de Balza a $ 31.80.

OJAM y Cía. Fco.—
130 capones frigorífico Labanal a pesos 29.80; 26 id. id. id. a 21.50; 23 borregos matadero id. a 14.90.

PATRON COSTAS y PERO—
70 capones frigorífico Corbett a pesos 29.50; 222 id. id. id. a 19.50.

URTASUN CIRILO—
195 capones frigorífico Chillar a $ 31; 160 ovejas matadero id. a 22.50.

Suc. B. SAUSOT—
40 ovejas matadero Catriló a $ 44.50; 164 id. id. id. a 34; 69 id. id. id. a 25.

ESTROUGAMOU Fdo.—
42 ovejas matadero Timote a $ 18.20; 20 carneros id. id. a 20; 180 capones frigorífico id. a 19.60.

OTAEGUI y Cía. G.—
78 borregos frigorífico Macachín a pesos 19.20; 20 ovejas matadero id. a 20.

BAYONA JUAN—
99 boregos frigorífico de Gazcón a pesos 19.50.

DE LOS SANTOS y Cía.—
31 capones frigorífico Daragueira a pesos 18. 177 borregos matadero id. a 14.40;

LA GANADERA—
100 ovejas matadero Bolívar a pesos 25.10; 12 borregos id. id. a 17; 189 ovejas id. 9 de Julio a 22.50; 11 capones frigorífico id. a 21.50.

SALABERRY y BERCETCHE—
278 capones frigorífico Pipinas a pesos 27.50; 410 boregos matadero id. a 8.50; 15 id. id. id. a 6.50; 143 capones frigorífico Segurola a 23; 40 id. id. id. a 27; 70 borregos id. Aroma a 21.70; 16 id. id. id. a 17.30.

ARZENO y Hnos. F. B.—
19 ovejas matadero Cliclana a 42; 93 borregos frigorífico id. a 29; 35 ovejas matadero Mackenna a 21; 63 capones frigorífico id. a 26.

DUBOX y RIVERA OCANTOS—
182 capones frigorífico Peralta a pesos 30.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
112 capones frigorífico de Chillar a pesos 30; 38 ovejas matadero id. a 24.50.

GOÑI e hijo IGNACIO—
60 ovejas matadero Catriló a pesos 38.50; 123 id. id. id. a 27.

LANUSSE P. y A.—
318 capones frigorífico de eSgurola a pesos 31; 180 id. id. id. a 25.60; 10 id. matadero Madariaga a 35.50; 291 id. frigorífico id. a 28.20; 156 id. id. Pelicurá a 25.30; 41 borregos matadero id. a 12.50; 180 capones frigorífico Elordi a 21; 240 borregos id. Pigüé a 16; 430 id. id. id. a 16; 180 id. matadero id. a 11.80.

VACCARO

30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA TITULOS Y ACCIONES LOTERIA NACIONAL ALTA PUBLICIDAD AV. DE MAYO 636 - B. Aires

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	22	—	E.
7 a. m.	22	4	"
8 a. m.	22	8	"
9 a. m.	23	—	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés Vauban, de Nueva York, con pasajeros y carga.

Español Martín Sáenz, de Barcelona, con pasajeros carga.

Inglés Euclid, de Rosario, a completar su carga.

Nacional Astra, de Santos, con carga.

Nacional Vaquillona, de Santos, con carga.

Inglés Clan Macbwlan, de Liverpool, con carga.

Americano Polar Star, id. id.

Mañana:

Brasileño Marne, de la rada, con carga.

Americano Montana, de Nueva York, con carga.

Italiano Leopoldina, de Génova, a cargar.

Barca finlandesa Port Caledonia, de la rada, a cargar.

Barca noruega Yola, de la rada, con carga.

Barca noruega Kalliope, de la rada a cargar.

VAPORES A SALIR

Italiano Principessa Mafalda, para Génova, con pasajeros y carga.

Inglés Highland Entreprise, para Zárate, a cargar.

Inglés Ellenic, para Belfast, con carga.

Inglés Milton, para San Vicente, con carga.

Inglés Grelhead, para Cock, con carga.

Nacional Lina, para San Francisco, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Londres, del Salto y escalas.

Luna, del Carmelo y escalas.

Salen hoy:

Paris, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Tritón, para Salto y escalas, a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Hoy entrará, procedente de Comodoro Rivadavia y escalas, el vapor Presidente Quintana.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 A. M. DE AYER HASTA LAS 8 A. M. DE HOY

Noruego Torlag Gkogland, de la rada en la Dársena Sur, con carbón.

Holandés Alamak, de Tenerife en el dique 2, a cargar.

Inglés Nasmyth, de Nueva York en la dársena Norte, con carga.

Inglés Redgate, de Port Said en el dique 2, a cargar.

Barca noruega Fjong, de la rada en la Boca, a cargar.

Chileno Inca para Santos, con carga.

Nacional México, idem, idem.

Brasileño Tibagy, para Río de Janeiro, con carga.

Brasileño (Ti ETAOINNUNUNUN

Brasileño Cáceres, idem, idem.

Holandés Delta, para Rotterdam, con carga.

Americano Hattie Luckenbach, para Nueva York, con carga.

Japonés Himalaya Marú, para Yokohama, con carga.

LLEGADAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE ESTE PUERTO.

Vapor danés Danery, de 938 toneladas, capitán Smith, de Gibraltar, 18 de junio, en lastre, a Christophersen Hermanos.

Vapor brasileño Marne de 1371 toneladas, capitán Andrade, de Río Janeiro, 9 de julio, en lastre, a Dodero Hermanos.

Italiano Wardha, de 2494 toneladas, capitán Schiaffino, de Montevideo, 15 de julio, en lastre, a Dodero Hermanos.

Vapor norteamericano Transportation, de 2444 toneladas, capitán Dungan, de Río de Janeiro, 11 de julio, en lastre, a Produce Warrant y Cía.

Vapor italiano Scillin, de 2121 toneladas, capitán Morchio, de Trieste, 28 de mayo, en lastre, a Dodero Hermanos.

Barca noruega Semedal, de 1332 toneladas, capitán Nielsen, de Baltimore, 16 de Mayo, con carbón, a Stray.

VARIAS

El vapor inglés Demerara salió el 14 de La Plata, para Liverpool.

El vapor inglés Highland Rover, salió del puerto de La Plata para Londres, el 7 de julio.

El vapor francés Ouessant, en ésta saldrá el 21 para El Havre.

El vapor holandés Hollandia salió el 2 de Amsterdam para ésta, con pasajeros, correspondencia y carga general.

El vapor holandés Gelria, en ésta, saldrá mañana para Amsterdam.

El vapor italiano Principessa Mafalda, en ésta, saldrá hoy para Génova.

Príncipe di Udine, de Génova, en viaje para ésta.

El vapor español Reina Victoria Eugenia, salió el 1.o de Cádiz, para ésta.

El vapor inglés Vauban en viaje de Nueva York para ésta, es esperado hoy.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Hoy: Principessa Mafalda, llevará correspondencia para Brasil, Senegal y Europa, a las 9 a. m., sin alcance.

Día 18: Gelria, llevará correspondencia para Brasil y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 de la tarde.

NAVEGACION

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich). (Limitada). — Servicios regulares.

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas todas las noches a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná, Paraguay y Alto Paraguay: Salidas, martes, jueves y domingos, a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo. Buenos Aires. Unión Telef. 6706, Avenida.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Vaquillonas Shorthorn de Espartillar—

Un buen lote de 10 vaquillonas Shorthorn de pedigree, de muy buenas corrientes de sangre, procedentes de la cabaña "Espartiñar" del señor Alberto de Bary, se rematarán

El miércoles 23 de julio, a las 2.30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. v. 1 julio 22

Toros Shorthorn de "Dos Marías"—

12 toros Shorthorn puros por cruzamiento, procedentes de la cabaña "Dos Marías" de Estancias Cecilio López Ltda., se rematarán

El miércoles 23 de julio, a las 2.30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía. v.22jl.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — VALIOSA ISLA, EN la sección 2a. de las del Paraná, partido de San Fernando, denominada "La Inga", a 30 kilómetros del Tigre más o menos, con frente al río Paraná de las Palmas. Tiene una superficie total de 212 hectáreas, 50 áreas y 90 centiáreas y está cruzada por los arroyos El Inga y el Riestra que la dividen en tres fracciones. Base $ 266.66 cada hectárea, pudiendo pagarse el importe al contado o tomar una hipoteca a favor del Banco El Hogar Argentino por pesos 20.000 a 5 años de plazo con interés de 8 o|o anual, pagadero por trimestres anticipado, debiendo en este caso escriturarse por el escribano que designe el Banco prestamista y el saldo al contado.

El jueves 24 de julio, a las 3 de la tarde, en nuestro salón de ventas, Rivadavia 639, por orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Argentino G. Barraquero, en el juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino contra la sociedad anónima "Las Alamedas". La isla está cruzada en toda su extensión y en todas direcciones por zanjas de desagües. Tiene como 1800 metros de frente al río Paraná por 1200 de fondo, término medio. Las costas sobre el Paraná, como las de los arroyos Inga y Riestra, están plantadas con álamos de la Carolina y sauces, estando los primeros en mayor cantidad, pudiéndose calcular en 600.000 plantas, más o menos, las que ocupan una superficie de 170 hectáreas de campo. Los árboles son de 2 y 3 años, habiendo algunos de 5 y 6 años. Hay dos poblaciones de madera sobre pilotes, una para el capataz y la otra para peones.

Puede visitarse. El mejor camino es Abra Nueva, Capitán y Paraná hasta Inga. Seña 8 o|o. Comisión 2 por ciento. Otros informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 10|643 v. jl. 24

Carlos Olmi

JUDICIAL — 9 LOTES EN CASEros, números 28 al 36, manzana O, calles Horacio y Seneca. Tercera parte proindivisa. Base: $ 466.66. 1 lote calle Jaramillo entre Cramer y Conesa. Base $ 533.32. Juez doctor Casabal, secretaría García Fernández, sucesiones Ruzzi. El miércoles 16 de julio, a las 3 p. m., en Reconquista 353. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. 10|596 v. jl. 17.

Aduana de la Capital

Por la oficina de remates, en las calles de Necochea y Dulce.

El martes 22, a las 3 p. m., se venderán por orden del señor administrador don Alberto Benavídez, 3 calderas hierro, 4 bombas ídem, 2800 latas vacías de kerosene, 1 lote trozos de hierro, 100 pipones de hierro, 3 tanques con capacidad de 120.000 litros en conjunto. 3 canaletas de hierro.

Una vez aprobado el remate, los compradores tienen plazo de 8 días para retirar estos efectos. Sin comisión.—El jefe. 10|710 v.22|l.

Carlos M. Hedemann

En Corrientes el 26 de Julio de 1919

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ EN lo civil de la primera nominación, doctor Felipe Alberto Pita y en cumplimiento de lo dispuesto por la Excma. Cámara de Apelaciones, de 2.o turno, se hace saber que previa publicación del presente durante cinco días, en el "Boletín Oficial", "Paladín Radical" y LA EPOCA, de la capital federal, el martillero nombrado don Carlos Hedemann, procederá a vender en subasta pública, en el lugar, fecha y hora que designe, las haciendas del incapaz don Agustín Acacio Vedoya, en la forma y sobre las bases expresadas siguientes: Los ganados a venderse en remate público y los precios fijados como base mínima para los mismos, son: Setenta ovejas, más o menos, a tres pesos m|n. c|u.; trescientas cuarenta yeguas, más o menos, a cinco pesos m|n. c|u.; ciento noventa y cinco caballos más o menos, a veinticinco pesos m|n. c|u.; diez y siete señuelos, más o menos, a sesenta y cinco pesos m|n. c|u.; cinco mulas, más o menos, a cincuenta pesos m|n. c|u.; cuarenta y siete potros, más o menos, a veinte pesos m|n. c|u.; cien cabezas de ganado vacuno por punta, más o menos, en la quinta del Riachuelo, (Departamento de la Capital); cien cabezas de ganado vacuno por punta, más o menos, en la estancia de don Carlos Patricio Vedoya, en Saladas, donde también están los diez y siete señuelos que se mencionan antes. Un rodeo de más o menos dos mil novecientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición. Este rodeo es el denominado "Verde" en la estancia "San Juan", en campos de los sucesores de don Félix C. Vedoya, cerca de la estación Chavarría del F. C. N. E. A. (Departamento de San Roque. Otro rodeo (el denominado "Costera", en el mismo campo que el anterior), de más o menos un mil cuatrocientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición. Otro rodeo (el denominado "Canoita" en el mismo campo que los anteriores), de más o menos seiscientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición. Un rodeo de más o menos dos mil ochocientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición. Este rodeo es el denominado "Naranjos" en la estancia "El Carmen", campo conocido por "Ibicuy" en el departamento de Concepción. Otro rodeo (el denominado "Doce" en el mismo campo que el anterior), de más o menos ochocientas cabezas de ganado vacuno por punta, con más el procreo correspondiente a la última parición.

El martillero señor Hedemann anunciará la venta de más o menos ocho mil quinientas cabezas de haciendas de cría, en punta, incluso terneros, animales de uno, dos y tres años, vacas de vientre, toros y algunos novillos que puedan haber, con más los lotes detallados de ovejunos, caballar, mular, etc.

La venta del ganado vacuno se hará en lotes de quinientas cabezas, teniendo opción el comprador a total de las haciendas o hasta el número que designe, con base de cincuenta y cinco pesos m|n. por cabeza.

A los efectos de la revisación previa del ganado, se hará parar rodeo los días lunes, en el establecimiento "San Juan" y los jueves en el "Ibicuy", con la presencia del martillero para suministrar detalles de la venta.

Queda facultado el martillero para exigir de los compradores, el 10 o|o de seña, que será depositado en el "Banco Popular de Corrientes", a la orden del juzgado. El resto deberá abonarse íntegramente dentro de los cinco días de la compra, depositándose en la misma forma, bajo pena de rescisión de la venta y pérdida de la seña.

El ganado caballar, mular y ovejuno, etc., cuyo detalle queda establecido anteriormente, se venderá con las bases ya expresadas.

Además, se hace saber que la Excma. Cámara ha resuelto que la venta del ganado vacuno se haga en el siguiente orden:

El del rodeo "Doce" y el del rodeo "Naranjo", ambos situados en el departamento de Concepción, Estancia nombrada. El del rodeo "Canoita", el del rodeo "Costera" y el del rodeo "Verde", estos tres situados en San Roque. Campo "Ibicuy", cerca de la estación Chavarría F. C. N. E. A. Campo San Juan.

Las cien cabezas que se encuentran en la quinta de Vedoya (departamento de la capital). Las cien cabezas que se encuentran en la estación de Carlos Patricio Vedoya (departamento de Saladas).

Todo comprador de un lote de quinientas cabezas que desee optar a mayor cantidad, cualquiera que sea esa mayor cantidad, podrá hacerlo hasta llegar al total de las haciendas aún no vendidas, con tal que ofrezca por cada cabeza del resto de esa mayor cantidad, el mismo precio ofrecido por cada cabeza del lote ya adquirido y siempre que así lo manifieste al rematador en alta voz e inmediatamente después que éste haya bajado el martillo. En tal caso se le completará la entrega de la mayor cantidad adquirida por opción, en el orden siguiente:

1.o—Con los ganados que sobren del mismo rodeo a que pertenecen las primeras quinientas cabezas, adquiridas últimamente por el mismo comprador; y después con los ganados que sean necesarios para completar el número y que se sacarán del otro o de los otros rodeos que inmediatamente le siguen a aquel, si ya estuviesen agotados.

El orden de sucesión de los rodeos para la venta y para la entrega en todos los casos, es el que se establece por el de enumeración de los rodeos, fijada arriba.

Los compradors están obligados a retirar los ganados a los ocho días de concluído el remate, los del departamento de Concepción y a los cinco días después de haberse terminado esta entrega, los del departamento de San Roque.

Los ganados del Riachuelo (departamento de la capital y los de la estancia de don Carlos Patricio Vedoya (departamento de Saladas), serán retirados dentro de los treinta días de efectuado el remate.

Será de la exclusiva cuenta de los compradores los gastos que importen el valor de las guías e impuestos, así como la comisión legal del martillero.

Las haciendas vendidas serán entregadas por el martillero y los compradores tendrán el derecho y la obligación de recibirlas, dentro de los plazos establecidos y en los mismos campos en que pasten los ganados, toda vez que hayan cumplido con el requisito de la seña y que paguen antes de retirarlas del campo respectivo, el saldo del valor de sus compras y de la comisión del martillero, según la liquidación que en esa oportunidad se hará sobre el número exacto de cabezas que cada uno de ellos lleven. Inmediatamente después, el curador, o personas debidamente autorizadas por él, expedirá los certificados de venta y demás recaudos que sean necesarios para acreditar la legitimidad de la operación.

En todos los casos, en que por haberse vendido a cada comprador cantidades menores que la total del rodeo respectivo, o por que haya de completarse alguna cantidad mayor con una o varias fracciones de otro rodeo, deba quedar en algunos de estos un resto de hacienda para otro u otros compradores sucesivos, el martillero hará la entrega de los ganados recogiéndolos por cuadrillas dentro del campo mismo y solamente hasta completar la cantidad que deba entregar a cada comprador (sin recoger toda la hacienda del rodeo, en "rodeo parado").

Las entregas de las fracciones sucesivas se harán de igual modo, sin saltear cuadrilla, para que no haya ni sospecha de elección en favor o en contra de ningún comprador. Solamente cuando sea uno solo el adquirente de todas las haciendas de un rodeo o cuando ya no quede sino un solo adquirente de todo el ganado restante de un rodeo, se hará la recogida completa de las haciendas, o sea el "rodeo parado".

El expresado procedimiento se establece para evitar que se susciten cuestiones de preferencia o de ventaja entre diversos compradores de haciendas de un mismo rodeo y a fin de que todas las fracciones o cuadrillas del ganado que lo forman, mantengan dentro de lo posible, la composición y proporcionalidad de sus diversos tipos o especies repartidas naturalmente en los lugares acostumbrados de su pascana.

Los compradores podrán reclamar la prelación para la entrega según el orden en que los unos, con respecto de los otros, se hubieren colocado en el acto del remate, para lo cual podrán exigir que el martillero al entregarles su boleto respectivo de remate, les ponga en cada caso, el número ordinal correspondiente.

Para tener derecho a ejercitar esta prelación en el acto de la entrega de las haciendas, es indispensable que todos los compradores o sus representantes debidamente autorizados, se hallen presentes a la entrega, desde el primer momento, dentro de los plazos y en los lugares que quedan fijados para las entregas de las haciendas.—Corrientes, julio 4 de 1919.—Aurelio Cáceres, secretario.

De acuerdo con el edicto que antecede el remate tendrá lugar el día 26 DEL CORRIENTE A LAS 9 A. M., EN LA GALERIA DE LOS TRIBUNALES, siendo la comisión del 4 o|o a cargo del comprador. Los interesados pueden concurrir por datos e informes, a mi escritorio, San Lorenzo 852. —Carlos M. Hedemann, martillero. 10|692 v. julio 19.

Banco Holandés de la América del Sud

Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.

Capital autorizado . . . . o|l. $ 25.000.000.—
Capital realizado y reservas . . . . . . " " 16.500.000.—

Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!

Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL. Corresponsales en todo el mundo.
Agencias: N.o 1, Corrientes 1899. — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 7/8	6.60	4.95	—	6.75	8.—	103.20	—
Provincia de Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	52 5/8	6.72	5.—	—	—	8.10	103.30	—
Español del Río de la Plata	52 1/2	6.72	4.99 1/2	5.38	—	8.—	103.30	18.350
Italia y Río de la Plata	51 3/4	6.58	4.95	—	6.65	8.05	102.90	—
Londres y Brasil	52 1/8	6.62	4.96	—	—	8.06	103.40	—
Galicia y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Italiano	51 3/4	6.70	4.96	5.36	6.80	8.07	103.70	—
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	51 3/8	6.68	4.95	5.30	6.80	8.08	103.30	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	52 5/8	6.76	5.—	5.43	7.—	8.15	104.—	18.300
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	52 11/16	6.75	5.01	—	6.97	8.12	103.90	—
The First National Bank Boston	52 7/8	6.78	5.—	—	7.—	8.20	104.50	—
España y América	52 1/4	6.65	4.98	—	—	8.—	103.50	—
Argentino Uruguayo	52 7/8	6.75	5.—	—	—	8.15	104.—	—
Alemán Transatlántico	—	—	4.92	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	4.94	5.30	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Benk, Limited	52 9/16	6.73	—	—	—	—	103.80	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 6.50 marcos.

CIGARRILLOS 43 de 20, 30, 40 cts.

Es la gran marca Argentina libre de todos los Trusts.

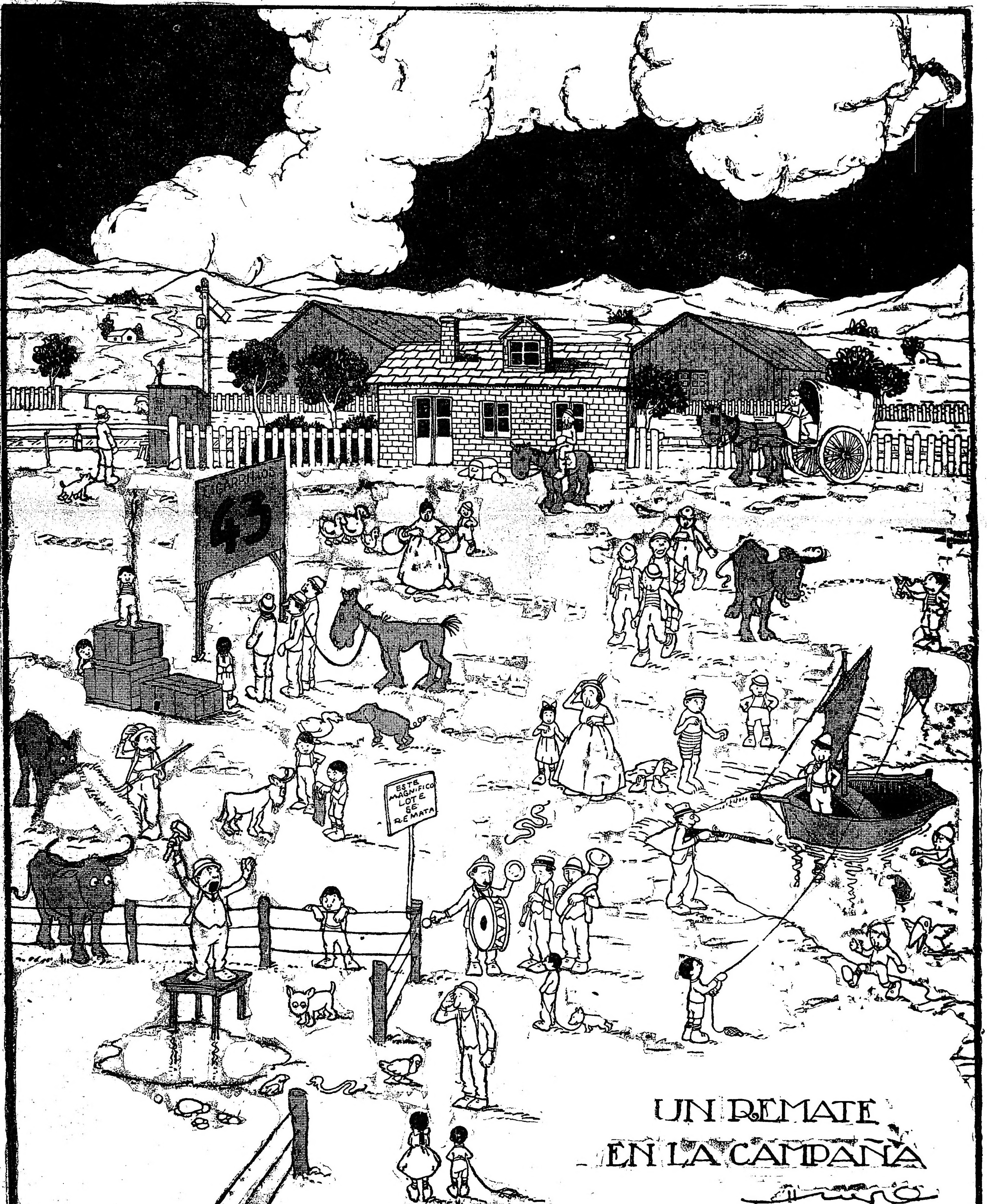

De la vida diaria